



Proyecto Educativo Regional

— **ÁNCASH 2023 al** —

2036

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



Proyecto
Educativo
Regional
de Áncash



PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL – ÁNCASH DEL 2023 AL 2036

Reconocimiento a los Especialistas de Educación de la Dirección de Gestión Pedagógica, de la Dirección Regional de Educación – Áncash y representante de Enseña Perú, por el despliegue de esfuerzos en la construcción del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, de acuerdo a la R.D.R. N° 121-2021, proceso que incluye la socialización y consultas a los diversos actores de la comunidad educativa regional y representantes del Estado y sociedad civil organizada, según detalle:

. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - ÁNCASH

Nancy Eloisa Dolores Anaya

Directora Regional de Educación – Áncash

Reconocimiento al liderazgo, compromiso social y constancia por la educación regional.

Fredy Eber Miranda Sánchez

Director de Gestión Pedagógica

Lucía Buleje Ayala

Planificadora II

. Equipo Técnico Regional

Facilitador Técnico: **Willam Edison Llijaruna Ampuero**

Apoyo Técnico: **Miroshina Lorenzana Nolasco Correa y Giber Gustavo Ibarra Villafan**

Reconocimiento, responsabilidad y proactividad por la educación regional

Productividad e innovación

- Liz Silvia Vargas Bautista
- Francisco Trujillo Márquez
- Wálter Tarazona Crispín
- Américo Eduardo Uribe Henostroza
- Nelson Jesús Sánchez Mallqui



Trayectoria personal y social

- Sumie Verónica Huerta Paredez
- Rodolfo Sánchez Coello



Calidad de vida

- Andrés Rafael Obregón Mendoza
- Ysaela Eugenia Maguifia Ortiz
- Catalina Virginia Cruz Lirio



Forma de vida

- Máximo Eusebio Tinoco Huamán
- Nelly Isela Gómero Gómero



Sociedad de la información y del conocimiento

- Sergio Augusto Reyes Barrios
- Vicente Ramón Rodríguez Espejo



Respeto y valoración recíproca

- Neicer Nelida Ramos La Rosa
- Vilma Marisol Paredes Vega
- Oliva Margarita Ita Alvarado
- Cecilia Isabel Huaney Tinoco



Calidad ambiental

- Eddy Valderrama Espinoza



Agradecimiento a directores, docentes, estudiantes, autoridades, madres y padres de familia que participaron, durante el periodo del 2021 y 2022, en la aplicación de los instrumentos de recojo de información para consolidar el Diagnóstico Educativo Regional – Áncash del Proyecto Educativo Regional - Áncash al 2036.



Jornadas de Socialización y Consulta

- Reuniones de Consistencia Técnica, con representantes del Estado y sociedad civil.➤ **60**
- 1.º Jornada de Socialización con participación de Directores y Jefes de Gestión Pedagógica (Gestión 2021) y representantes del Estado y sociedad civil organizada, a nivel regional.➤ **45**
- Jornada Provincial Simultánea, con participación y reconocimiento a Directores, Docentes, Especialistas, Jefes de Gestión Pedagógica y representantes del Estado y sociedad civil organizada.➤ **974**
- Consulta Virtual a Directores, Jefes de Gestión Pedagógica y Especialistas de Educación de las Unidades de Gestión Educativa Local; Directores y Docentes de IIEE a nivel regional.➤ **700**
- Socialización a Directores de los Institutos de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica, Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica.➤ **35**

Total: 10 117

Diálogo y agradecimiento a expertos y profesionales a nivel nacional, de acuerdo a los propósitos educativos regionales por sus valiosos aportes y comentarios de complementariedad:



Productividad e innovación

- Luis Guerrero Ortiz



Trayectoria personal y social

- Franco Mosso Cobián



Calidad de vida

- Tula Marilú Sáenz Uribe
- Andrés Zeballos Echeverría



Forma de vida

- Álvaro Henzler Vernal



Respeto y valoración recíproca

- César André Arroyo Cornejo
- Margot Jovanna Camones Maguiña



Calidad ambiental

- Joaquín Felipe Leguía Orezzaoli



Sociedad de la información y del conocimiento

- Sandro Marccone Flores



Resolución Directoral Regional

N° 2101

Huaraz, **28 SEP 2023**

Visto, el Informe N° 025-2023-ME/GRA/DREA-DGP-EESTyP, de fecha 27 de setiembre de 2023 y demás actuados que se adjunta en ciento setenta y dos (172) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico normativa con el Ministerio de Educación. Así mismo el artículo 77° describe sus funciones que entre otras es la de actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia; tal como el art. 56°, Inciso d, expresa que le corresponde al profesor participar en los programas de capacitación y actualización profesional;

Que, mediante R.D.R. N° 124-2021, se conforma el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) – Ancash, con su Comité Directivo, tal como se emite la R.D.R. N° 121-2021, a través de la cual se conforma el equipo técnico regional para la formulación del Proyecto Educativo Regional – Ancash al 2036, integrado por los Especialistas de Educación y presidido por el Director de Gestión Pedagógica y Planificadora II, a nivel de la Dirección Regional de Educación – Ancash, reconociendo como equipo impulsor a representantes de Enseña Perú, en el marco del Artículo 78° de la mencionada norma y del Artículo 149° de su reglamento el D. S. N° 011-2012-ED.

Que, la citada norma en el Artículo 151° define al Proyecto Educativo Regional como el principal instrumento de gestión educativa regional, el cual se elabora en el marco del Proyecto Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional, con la participación democrática de la sociedad organizada, así en el Artículo 152° refiere la gestión del Proyecto Educativo Regional, indicando que la Dirección Regional de Educación es responsable de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, con la participación de los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación y que el Gobierno Regional aprueba, publica, monitorea y evalúa el Proyecto Educativo Regional, de acuerdo con indicadores establecidos;

Que, mediante Informe N° 025-2023-ME/GRA/DREA-DGP-EESTyP, se sugiere aprobar el Proyecto Educativo Regional – Ancash al 2026, proceso técnico que considera una estructura articulada al Proyecto Educativo Nacional y al Plan de Desarrollo Regional Concertado – Ancash, incluyendo las fichas de indicadores y otros documentos de planificación internacional, proceso social en cuya elaboración participaron diversos actores y representantes del Estado y la sociedad civil organizada a nivel local, regional y nacional, desarrollando una gran movilización social en forma simultánea en las 20 Unidades de Gestión Educativa Local de la región, proceso que implica la voluntad política que reclama para su implementación y evaluación, sin perder de vista el proceso comunicacional para su difusión correspondiente;



Resolución Directoral Regional

N° 2101

Estando a lo dispuesto por la Directora Regional de Educación – Ancash y decretado por el Director de Gestión Pedagógica, y;

De conformidad con Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, R.D.R. N° 124-2021, la R.D.R. N° 121-2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Proyecto Educativo Regional – Ancash, al 2036, que considera la visión educativa regional, 7 propósitos educativos, 3 objetivos estratégicos regionales, 10 acciones estratégicas regionales, 18 orientaciones estratégicas regionales con sus respectivas actividades estratégicas, 7 impulsores educativos, en el cual se adjunta las fichas de indicadores correspondientes, teniendo como punto de partida el diagnóstico educativo regional, que incluye las respectivas dimensiones y variables.

ARTÍCULO SEGUNDO: COORDINAR, los representantes del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) – Ancash, con la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash y el Equipo Técnico Regional de la Dirección Regional de Educación – Ancash, para realizar las acciones de seguimiento y evaluación a la implementación de las acciones y orientaciones estratégicas regionales del Proyecto Educativo Regional – Ancash al 2036.

ARTÍCULO TERCERO: GESTIONAR, los representantes del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) – Ancash, ante la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash y gobiernos locales, la asignación del presupuesto para la implementación de las acciones y orientaciones estratégicas regionales del Proyecto Educativo Regional – Ancash al 2036, como su incorporación a los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) a nivel regional y local y en la formulación de los Planes Operativos Institucionales (POI) del gobierno regional, gobiernos locales, de la Dirección Regional de Educación – Ancash y Unidades de Gestión Educativa Local, de nuestra región.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a los representantes que integran el Consejo Participativo Regional Educación (COPARE) - Ancash y su Comité Directivo, realizar las respectivas coordinaciones con el Equipo Técnico Regional de la Dirección Regional de Educación – Ancash, en la priorización de las acciones y orientaciones estratégicas regionales del Proyecto Educativo Regional – Ancash al año 2036, tal como participar en su implementación respectiva.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER a los representantes que integran el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) - Ancash y su Comité Directivo y a la comunidad educativa regional en sus diversas instancias de gestión educativa descentralizada (DREA/UGEL/II. EE.), considerar al



Resolución Directoral Regional

N° 2101

Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, como referente de la planificación regional, demostrando la articulación desde los planes, programas y proyectos correspondientes, contribuyendo de manera colectiva y eficaz el alcance de la visión educativa regional.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR, a la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con los representantes del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) – Áncash, la conformación de los 20 Consejos Participativos Locales de Educación (COPALE), realizando el acompañamiento en la formulación de los Proyectos Educativos Locales (PEL), de su respectivo ámbito jurisdiccional, en articulación al Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036.

ARTÍCULO SÉTIMO: DISPONER, la publicación del Proyecto Educativo Regional – Ancash al 2036, debiendo incluirse en la plataforma del portal electrónico de la Dirección Regional de Educación – Ancash e instituciones del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) y en los diferentes medios de comunicación de mayor difusión regional y local.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ORIGINAL FIRMADO

**DRA. NANCY ELOISA DOLORES ANAYA
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ANCASH**

DREA/NEDA
DGP/FEMS
EESTyPMWELLA
C.c. Arch.

28 SEP 2023
HUBO...
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Elba R. Alvarez Trujillo
C.M. 1031625330
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
ÓRGANO DE DIRECCIÓN - TRAMITE DOC. DREA

Agradecimiento

Leer la visión educativa regional 2023 al 2036, que plantea el Proyecto Educativo Regional – Áncash, me genera una gran responsabilidad y a la vez me llena de entusiasmo, energía y de una gran decisión, de saber que los esfuerzos desplegados en educación tengan la dirección y horizonte de largo plazo, respecto a los estudiantes que queremos formar para nuestra región y que nos permita alcanzar el desarrollo regional y reconocer que dicha intencionalidad está articulada a la propuesta de visión establecido en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y que su concreción, implica un compromiso social, dejando claro nuestra convicción, que unidos lograremos los cambios que exige el cumplimiento de los objetivos estratégicos regionales.

Expreso mi sincero reconocimiento y de manera especial mi agradecimiento a los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) – Áncash y su Comité Directivo, en esta oportunidad por emprender un fuerte desafío como es la elaboración del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, una propuesta diseñada técnica, participativa y política por el equipo de especialistas de educación, planificadores de la Dirección Regional de Educación – Áncash y consultoría técnica de Enseña Perú, un proceso que ha cumplido con las etapas de socialización, consultas, talleres, jornadas, etc., para alcanzar su legalidad y legitimidad; con la solicitud al Consejo Regional que, desde su discusión y análisis, se tome la decisión y viabilicen su aprobación y pasar socialmente a la implementación de las orientaciones y actividades estratégicas regionales.

En calidad de Gobernador Regional de Áncash, considerando que apostar e invertir por educación es favorecer el desarrollo humano de la población, expresado en el desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas, y mediante las funciones que se me confiere como tal, me corresponde disponer a la Gerencia General, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar la asignación presupuestal, la aprobación y facilidades respectivas en lograr la educación que deseamos para la región, como a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, asumir las acciones de monitoreo y seguimiento, expresada en la elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Educativo

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL – ÁNCASH 2023 AL 2036

Regional – Áncash al 2036, con la firmeza que seremos reconocidos por los grandes resultados en la formación de los estudiantes de la región y convencidos que lo haremos siempre juntos.

Resaltar mi abrazo de reconocimiento a la distinguida María Amelia Palacios Vallejo, Presidente del Consejo Nacional de Educación, apreciada Vania Masías Málaga, Consejera de Enlace del Consejo Nacional de Educación, reconocida Gloria Merino Villagaray, Coordinadora Macro Regional del Consejo Nacional de Educación y comprometido Walter Medrano Acuña, Consejero Delegado Regional, personas que acompañaron, motivaron e hicieron posible que tengamos ahora en nuestras manos el Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036 y mi pedido a la comunidad en general a su pleno cumplimiento, con la firme convicción y seguridad que alcanzará su trascendencia en la mejora de la educación regional que demanda y exigen los estudiantes de nuestra región.

Fabián Koki Noriega Brito
Presidente del Gobierno Regional de Áncash



¡Todos aprendemos, desde la diversidad!

Índice

Presentación	16
Introducción	19
I. Proyecto Educativo Regional - Áncash al 2036: ¡Todos aprendemos, desde la diversidad!	22
II. Nuestra realidad regional	23
2.1. Imagen del territorio actual	23
2.2. Imagen del territorio deseado	25
2.3. Visión Educativa Regional	26
III. Propósitos Educativos Regionales	27
1. Productividad e innovación	28
2. Trayectoria personal y social	29
3. Calidad de vida	30
4. Forma de vida	31
5. Respeto y valoración recíproca	32
6. Calidad ambiental	33
7. Sociedad de la información y del conocimiento	34
IV. Objetivos Estratégicos Regionales	35
V. Acciones Estratégicas Regionales	37
VI. Impulsores del cambio educativo regional	64
VII. DIAGNÓSTICO EDUCATIVO: Caracterización regional - Áncash	68
Dimensiones de análisis	68
1. Demografía y economía	69
2. Aprendizaje	81
3. Salud integral	100
4. Ciudadanía y democracia	107
5. Convivencia sociocultural	115
6. Entorno natural	124
7. Conectividad	133

VIII. Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades	139
1. Productividad e innovación	139
2. Trayectoria personal y social	140
3. Calidad de vida	141
4. Forma de vida	142
5. Respeto y valoración recíproca	143
6. Calidad ambiental	144
7. Sociedad de la información y del conocimiento	145
IX. Anexos	146

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Objetivos Estratégicos Regionales, indicadores de impacto y logros esperados.</i>	36
Tabla 2	<i>Acciones Estratégicas Regionales e indicadores de resultados.</i>	63
Tabla 3	<i>Población censal.</i>	69
Tabla 4	<i>Población de 5 y más años de edad, por lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez.</i>	72
Tabla 5	<i>Valor agregado bruto de la producción 2011-2020.</i>	74
Tabla 6	<i>Gasto público por estudiante en Educación Básica Alternativa Especial y Técnico Productiva.</i>	77
Tabla 7	<i>Gasto público por alumno en Educación Superior (S/).</i>	77
Tabla 8	<i>Problemática demográfica y económica en Áncash.</i>	78
Tabla 9	<i>Potencialidad demográfica y económica en Áncash.</i>	79
Tabla 10	<i>Tasa neta de matrícula por nivel educativo (%).</i>	82
Tabla 11	<i>Estudiantes becados por provincia.</i>	94
Tabla 12	<i>Proyectos ganadores del concurso nacional de Proyectos de Innovación Educativa por UGEL.</i>	95
Tabla 13	<i>Problemática del aprendizaje en Áncash.</i>	96
Tabla 14	<i>Potencialidad del aprendizaje en Áncash.</i>	98
Tabla 15	<i>Embarazo adolescente según las provincias de la región.</i>	100
Tabla 16	<i>Adolescentes con obesidad en Áncash.</i>	103
Tabla 17	<i>Problemática de la salud integral en Áncash.</i>	104
Tabla 18	<i>Potencialidades de la salud integral en Áncash.</i>	105
Tabla 19	<i>Problemática de la ciudadanía y democracia en Áncash.</i>	112
Tabla 20	<i>Potencialidades de la ciudadanía y democracia en Áncash.</i>	113
Tabla 21	<i>Casos reportados de violencia escolar por provincias y nivel educativo.</i>	116
Tabla 22	<i>Estudiantes atendidos en CEBE y PRITE.</i>	118
Tabla 23	<i>Problemática de la convivencia sociocultural en Áncash.</i>	120
Tabla 24	<i>Potencialidades de la convivencia sociocultural en Áncash.</i>	121
Tabla 25	<i>Uso del agua en las cuencas hidrográficas del Pacífico.</i>	124

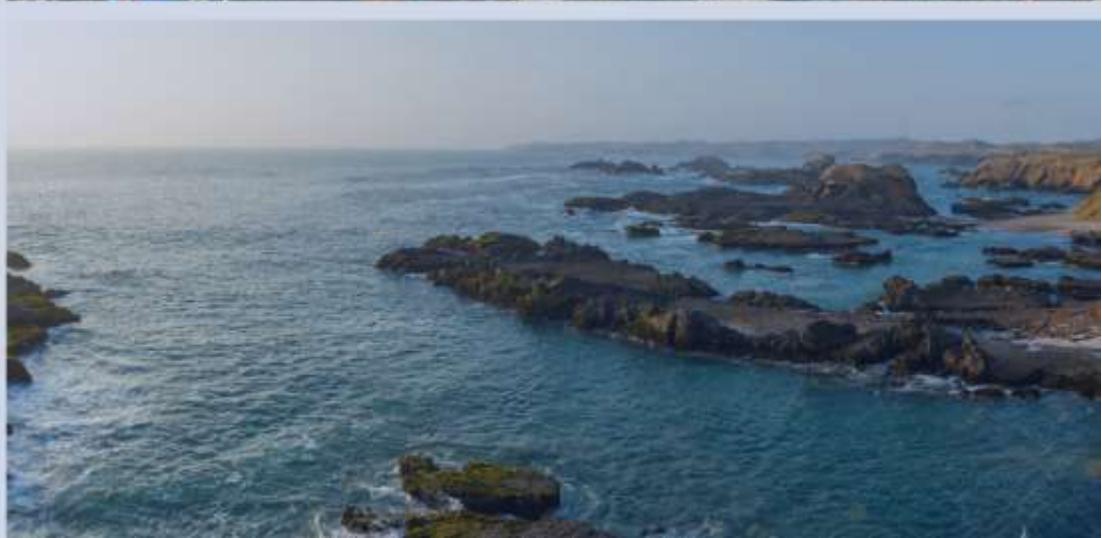
Tabla 26	<i>Grado de contaminación acústica del distrito de Nuevo Chimbote, 2015.</i>	126
Tabla 27	<i>Generación de Residuos Sólidos, Áncash 2018.</i>	127
Tabla 28	<i>Problemática del entorno natural en Áncash.</i>	129
Tabla 29	<i>Potencialidades del entorno natural en Áncash.</i>	131
Tabla 30	<i>Familias con acceso a contenidos de AeC por provincias.</i>	136
Tabla 31	<i>Problemática de la conectividad en Áncash.</i>	137
Tabla 32	<i>Potencialidades de la conectividad en Áncash.</i>	138
Tabla 33	<i>Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la productividad e innovación en Áncash.</i>	139
Tabla 34	<i>Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la trayectoria personal y social en Áncash.</i>	140
Tabla 35	<i>Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la calidad de vida en Áncash.</i>	141
Tabla 36	<i>Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la forma de vida en Áncash.</i>	142
Tabla 37	<i>Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades del respeto y valoración recíproca en Áncash.</i>	143
Tabla 38	<i>Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de calidad ambiental en Áncash.</i>	144
Tabla 39	<i>Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la sociedad de la información y del conocimiento en Áncash.</i>	145

Índice de figuras

Figura 1	<i>Mapa del departamento de Áncash.</i>	24
Figura 2	<i>Articulación de la visión y los Propósitos educativos regionales</i>	27
Figura 3	<i>Dimensiones de análisis.</i>	68
Figura 4	<i>Pirámide poblacional de la región Áncash.</i>	69
Figura 5	<i>Población Censal según provincias.</i>	70
Figura 6	<i>Población con alguna discapacidad o limitación permanente, según provincias.</i>	71
Figura 7	<i>Población en las comunidades campesinas según provincias.</i>	73

Índice de gráficos

Gráfico 1	<i>Tasa de empleo por sexo (%), 2020.</i>	76
Gráfico 2	<i>Niveles de pobreza en Áncash (%), 2004 – 2020.</i>	76
Gráfico 3	<i>Gasto público por estudiante de Educación Básica Regular (S/).</i>	77
Gráfico 4	<i>Población analfabeta por sexo (%).</i>	81
Gráfico 5	<i>Tasa de deserción de 13 a 19 años con secundaria incompleta (%).</i>	83
Gráfico 6	<i>Tasa de repitencia escolar (%).</i>	84
Gráfico 7	<i>Rúbrica de valoración de los logros de aprendizaje.</i>	85
Gráfico 8	<i>Resultados según área geográfica.</i>	85
Gráfico 9	<i>Resultados por UGEL.</i>	86
Gráfico 10	<i>Resultados según área geográfica.</i>	87
Gráfico 11	<i>Resultados por UGEL.</i>	88
Gráfico 12	<i>Resultados según área geográfica.</i>	89
Gráfico 13	<i>Resultados por UGEL.</i>	90
Gráfico 14	<i>Resultados según área geográfica.</i>	91
Gráfico 15	<i>Resultados por UGEL.</i>	92
Gráfico 16	<i>Porcentaje de anemia en menores de 6 a 35 meses de edad.</i>	101
Gráfico 17	<i>Institucionalidad democrática.</i>	109
Gráfico 18	<i>Casos de violencia a niñas, niños y adolescentes (NNA).</i>	115
Gráfico 19	<i>Hogares que tienen teléfono fijo o con al menos un miembro que tenga un teléfono celular.</i>	133
Gráfico 20	<i>Hogares que tienen acceso al servicio de internet (%).</i>	134



Presentación



He tenido la oportunidad de participar en forma activa y responsable en la elaboración del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2021, proceso que tuvo una dinámica muy diferente y en su momento fue la primera propuesta educativa en el largo plazo, construido de manera social y técnica y que se convirtió en el referente educativo regional, ya que permitió articular los esfuerzos a favor de la educación, en forma interinstitucional e intergubernamental, siendo su mayor dificultad, la ausencia del componente presupuestal y sobre todo el de la voluntad política en su implementación respectiva.

Ahora, en mi condición de Directora Regional de Educación – Ancash, en otro escenario y responsabilidad, con la trayectoria, experiencia, compromiso y la claridad respectiva, presentamos el Proyecto Educativo Regional – Áncash, con una visión educativa regional al 2036, propuesta educativa que será considerada para la planificación regional a nivel del Estado y la sociedad civil organizada, concretizado con la prioridad de objetivos, orientaciones, actividades estratégicas y los indicadores correspondientes, expresando siempre mi agradecimiento a la participación de diversos actores educativos en las consultas y jornadas de socialización, escuchando preferentemente las voces desde los estudiantes de nuestra región que demandan una formación integral, de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, valorando las formas de actuación con transparencia, ética, competente y vibrante, en busca del desarrollo local y global.

Quisiera reconocer los esfuerzos del Mg. Marco Antonio Flores Blas, Mg. Francisco Vásquez Carrillo y Dr. Groberti Alfredo Medina Corcuera, quiénes durante su gestión como Directores Regionales de Educación – Ancash, iniciaron la formulación del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, de manera especial a los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) – Ancash y su Comité Directivo, a los Directores, Jefes de Gestión Pedagógica y Especialistas en Educación de las Unidades de Gestión Educativa Local, a los padres de familia, preferentemente a estudiantes y comunidad en general, quienes movilizaron este proceso y le otorgaron la el sentido e importancia.

Resaltar el liderazgo eficaz del Director de Gestión Pedagógica y la Planificadora II, de la Dirección Regional de Educación – Ancash, a los especialistas de educación y planificadores de las Unidades de Gestión Educativa Local de nuestra región, que en forma colectiva y proactiva, mostrando

su mejor disposición, creatividad y compromiso con el mencionado proceso, formularon el Diagnóstico Educativo Regional – Áncash, un primer producto, que incluye la problemática y potencialidades de nuestra realidad educativa, el primer insumo y condición principal que conllevó a la construcción del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, que incluye una estructura técnica, dinámica, con mayor consistencia y sentido hacia el cierre de brechas correspondiente.

Agradecer al Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) – Ancash, por las gestiones realizadas, ante el Consejo Regional, con la emisión de la ordenanza de aprobación del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, condición para lograr la asignación presupuestal en su ejecución y posterior evaluación.

Finalmente, invocar a todos los actores de la comunidad educativa regional, continúen con la motivación, el firme compromiso, su gran vitalidad, la suficiente energía y aliento, para ir concretizando el norte y horizonte de la educación regional, de manera colectiva, responsable y con una mirada en el largo plazo, a partir de su ejecución y la evaluación que exige.

¡Muchas gracias!

Dra. Nancy Eloisa Dolores Anaya
Presidente del Consejo Participativo Regional de Educación - Áncash
Directora Regional de Educación – Áncash







Introducción

En el marco de la construcción participativa, dialogante y reflexiva del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, quisiera expresar un sincero reconocimiento al Comité Directivo del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE – Áncash), integrado por ENSEÑA PERÚ, resaltando su dinamismo, constancia y responsabilidad; a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por su concentración en el planteamiento de políticas educativas regionales; a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por su apoyo técnico en la gestión de las condiciones fundamentales en la asignación presupuestal, en la concreción de nuestros grandes retos y desafíos; a la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, por brindarnos sus reflexiones y lecciones aprendidas que necesitamos para emprender esta planificación colectiva y a Visión Mundial, que nos acompaña con el sentido técnico e institucional de nuestra propuesta rumbo al 2036; tal como al Consejo Nacional de Educación, desde su presidencia, consejera de enlace y coordinadora macro regional, por sus acciones de seguimiento, alertas y preocupación en la consistencia técnica y participativa del Proyecto Educativo Regional - Ancash.

El Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, es una propuesta diseñada por el equipo de especialistas de educación, apoyados de una consultora técnica de Enseña Perú, considerando la ruta planteada desde el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) sobre los Planes de Desarrollo Regional Concertado y la dinámica del Consejo Nacional de Educación (CNE) relacionado al Proyecto Educativo Nacional al 2036, sin perder de vista el escenario global y su pertinencia al contexto regional, siendo nuestro mayor objetivo que el despliegue de esfuerzos en el planteamiento de orientaciones y actividades estratégicas, aterricen en los Planes Operativos Institucionales (POI) de las instancias de gestión educativa descentralizada, gobierno regional y locales, asignando los presupuestos correspondientes en su implementación, hacia el logro de aprendizajes pertinentes y de calidad en las y los estudiantes de nuestra región.

Así, el Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, se fortaleció y complementó en el pleno del (COPARE – Áncash) y luego desde la consulta social realizada en forma simultánea en las 20 Unidades de Gestión Educativa Local, la consulta virtual y la jornada de socialización con los directores de educación superior tecnológica y pedagógica, permitió recibir los aportes, sugerencias, comentarios y el análisis crítico, a través de la expectativa generada y el compromiso con la educación regional, alcanzando el mayor sentido de consistencia y pertinencia, a través de la participación de expertos y profesionales a nivel nacional.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



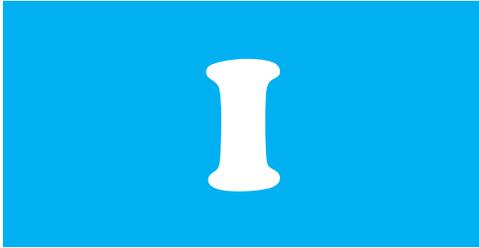
Dicha consulta social permitió escuchar muy atentos a nuestros estudiantes y diversos actores educativos, expertos y organizaciones; otorgándole la articulación y coherencia desde el recojo de información, problemas y potencialidades en su contexto real; como la vinculación de variables con sus tendencias, riesgos y oportunidades orientado a diseñar el futuro al 2036, alcanzando la intencionalidad más clara y desafiante; finalmente arribamos a la propuesta de objetivos estratégicos, concretizados en las orientaciones y actividades estratégicas regionales, que se plasmará posteriormente en la formulación de indicadores estratégicos, condición que demanda la planificación estratégica para la correspondiente asignación presupuestal.

Finalmente expreso mis palabras, renovando mi compromiso y espíritu de seguir caminando por el sendero que hemos trazado juntos, que los compromisos se vayan concretando de manera colaborativa y responsable, ahora con mayor fuerza y vitalidad con la ejecución del Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, reconocer al equipo de especialistas de educación, consultora técnica de Enseña Perú, equipo del Consejo Nacional de Educación, que diseñaron la propuesta básica y a los integrantes del COPARE Áncash, su Comité Directivo y actores de la comunidad educativa regional, por sus valiosos aportes y su confianza por alcanzar una eficaz gestión escolar y aprendizajes pertinentes.



Dr. Fredy Eber Miranda Sánchez
Director de Gestión Pedagógica
Dirección Regional de Educación – Áncash





Proyecto Educativo Regional Áncash

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



El Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, es un tejido social con una herencia histórico cultural milenaria que promueve una atmósfera reflexiva; con niveles crecientes de debate y discusión, que posibilite su consistencia técnica y participativa, en un ejercicio pleno de una ciudadanía universal.



El Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, es una comunidad que busca alcanzar el sentido social de la educación, a partir de la complementariedad de esfuerzos personales, comunitarios como parte relacional de la tierra.



El Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, es el proceso social que implica construir mecanismos de comunicación, interaprendizaje, trabajo cooperativo, desarrollo de capacidades creativas, críticas y autorreguladoras.



El Proyecto Educativo Regional – Áncash al 2036, es el punto de encuentro del diálogo, acuerdos, decisiones y reclama una permanente constancia, motivación, espiritualidad, entusiasmo y proactividad.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



Nuestra realidad regional



2.1 Imagen del territorio actual

El departamento de Áncash está situado en la región central - occidental del país, cubre una superficie de 35 915 km², que representa el 2.8% del territorio nacional. Aproximadamente el 72% de su territorio es esencialmente andino; comprende territorios de las zonas altas de la Cordillera de los Andes y parte del desierto costero. Limita con el Océano Pacífico, por el oeste; con La Libertad, por el norte; con Huánuco, por el este y con Lima, por el sur.

El departamento está conformado por 20 provincias y 166 distritos en donde habitan alrededor de 1 083 519 habitantes. La provincia más poblada es Santa, que concentra el 40.2% de la población; seguida de la provincia de Huaraz (15.1%) (INEI, 2017), siendo Huaraz su capital.

Según las características sociodemográficas, tiene 17 mil nacidos vivos anualmente, el 50.7% son mujeres y el 49.3% son hombres; se estima que el 68.43% de la población ancashina aprendió a hablar en su niñez (5 y más años de edad) el idioma castellano, mientras que el 30.46% de la población declaró haber aprendido a hablar quechua en su niñez (INEI, 2017), lo cual representa una oportunidad para revalorar la cultura e idioma quechua. Por otro lado, Áncash es el quinto departamento con mayor tasa de analfabetismo en población de 15 a más años de edad, si se desagrega por sexo y por ubicación geográfica la situación es alarmante. En mujeres se refleja en un 14.3% la tasa de analfabetismo versus un 6.4% en hombres. En otras palabras, de cada 100 mujeres de 15 y más años de edad, 14 no saben leer ni escribir (ENAH0, 2021). Al analizar la tasa de analfabetismo de acuerdo la condición socioeconómica, se pone en evidencia el impacto directo en mujeres de lengua nativa quechua y mujeres que viven en zonas rurales de la región.

Además, solo el 32.06% de las y los estudiantes han logrado un nivel satisfactorio para el grado de 4to de primaria, el 25.02% de las y los estudiantes han logrado un nivel satisfactorio en matemática; en el segundo grado de secundaria, el 12.79% de las y los estudiantes lograron un nivel satisfactorio en lectura y 9.05% en matemática.

Figura 1. Mapa del departamento de Áncash.



Según el Banco Mundial, el menor acceso a la educación afectará los ingresos futuros de esta generación de estudiantes, lo cual limitaría la capacidad para salir de la pobreza.

Las condiciones de vida de la población en Áncash durante los años de pandemia por la COVID-19 fueron desfavorables. El nivel de pobreza incrementó de 17.5% en el 2019 a 29.8% en el 2020. Ello representa un retroceso de 11 años en niveles de pobreza, lo cual implica que más de 145 mil habitantes pasaron a vivir en condiciones de pobreza, es decir, que sus gastos per cápita del hogar no eran suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

Sobre la salud, el porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con anemia entre los años 2015 al 2020, fue de 50.8%; según la DIRESA (2021), 1 128 adolescentes salieron embarazadas por primera vez (13 a 17 años). Áncash se ubica dentro de los 10 departamentos con mayor índice de embarazos en niñas y adolescentes producto de violación sexual. Según el informe de Supervisión de la Atención Integral en Niñas y Adolescentes embarazadas producto de violación sexual, se registraron 987 bebés en RENIEC por madres menores de 14 años. (Defensoría del Pueblo, 2021)

Finalmente, según las cifras del Ministerio de Ambiente (MINAM), en el año 2018, las 20 provincias del departamento generan 221 mil toneladas de residuos al año, siendo una oportunidad para generar conductas ambientales que promuevan la salvaguarda de los recursos.

2.2 Imagen del territorio deseado

En el departamento de Áncash se presenta la oportunidad para revalorar la cultura e idioma quechua, a través de la apertura a la producción intelectual de materiales y recursos educativos. En la región permitirá fortalecer nuestra identidad nacional, que trasciende desde épocas preincas hasta la actualidad. Así mismo, es importante precisar que la lengua constituye la mejor forma de transmisión cultural entre los pueblos y de que está directamente unida a la expresión cultural, el quechua se refleja como factor de cohesión e integración social.

También, en base a las brechas identificadas en el logro de aprendizajes de las y los estudiantes ancashinos, se propone potenciar los programas de alfabetización e instaurar redes de formación, con el propósito de lograr una mayor integración en la educación inclusiva y el logro de aprendizajes de un 32.1% en 2022 a un 62.1% en 2036, mediante la estrategia de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – URMECEA. Así mismo, al 2036 se logrará mitigar la brecha de acceso a locales escolares con aulas en buen estado en un 30%.

En otro aspecto, el incremento de los ingresos de las familias en el territorio y la generación de empleos promueve que al 2036 se reduzca el porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria de 29.8% en 2018 a un 20%, a la vez que se reduce considerablemente la pobreza extrema. En temas de tasa de desnutrición, bajo la propuesta de desarrollar una cultura alimentaria saludable en la comunidad educativa se logrará reducir el índice de desnutrición en 9% al 2036, cuyo porcentaje actualmente es del 16%, a su vez con el apoyo de la intervención sólida del programa social Qali Warma.

Finalmente, la preocupación por el uso sostenible de la biodiversidad se refleja en los proyectos de Educación Ambiental Integrados con la finalidad de prevenir, mitigar y restaurar sus impactos adversos, logrando preservar y restaurar los ecosistemas en un 68.1% en el 2036.



2.3 Visión Educativa Regional

¿Cómo imaginamos la educación en Áncash al 2036?

El Proyecto Educativo Regional – Áncash, presenta su visión al 2036, formulada en los siguientes términos:



En Áncash, aprendemos desde y para la vida con sentido ético y proactivo desde la diversidad, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, con capacidades emprendedoras, innovadoras, investigativas y transformativas vivenciando una ciudadanía democrática, inclusiva y digital para mejorar la calidad de vida desde sus bases histórico culturales.

Esta visión aclama la unidad y compromiso social del Estado, sociedad civil organizada y actores de la comunidad educativa regional, en el logro de aprendizajes para la vida, según el avance de la ciencia y la tecnología, la articulación de los saberes de la comunidad, su diversidad y el contexto global, la conservación ambiental, teniendo como soporte la estabilidad socioemocional, el emprendimiento y la investigación, con énfasis en la práctica de la ética y el ejercicio de la honestidad y transparencia en el actuar cotidiano.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!





Propósitos Educativos Regionales

¿A qué debe apuntar la educación regional?

Figura 2.

Articulación de la visión y los propósitos educativos regionales.



Elaboración: Equipo técnico.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!





PROPÓSITO EDUCATIVO 1: Productividad e innovación

La inversión productiva de la educación adquiere mayor incidencia por el análisis de corto, mediano y largo plazo que se hace sobre la naturaleza y los factores del desarrollo. En el Perú, la inversión en industrialización juega un rol importante en el proceso de desarrollo que demanda una ampliación y renovación tecnológica de gran alcance y, para ello es necesario impartir nuevos conocimientos científicos a lo largo del proceso educativo, en base al impulso de la investigación desde la escuela.

Además, fomentar la innovación en las aulas supone impulsar ciertas prácticas que transformen y mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes. Actualmente, las limitantes que frenan la innovación en las aulas se pueden deber al diseño del sistema educativo, a la necesidad de formación a docentes para desarrollar innovación como un método de enseñanza y/o al bajo o nulo presupuesto destinado a la innovación educativa.

Introducir la innovación en las aulas no solo significa utilizar tecnología, también hace referencia a aplicar nuevos métodos que permitan potenciar la manera en que se dictan las clases.

La innovación educativa es una manera de lograr una educación de calidad en Ancash. **En el Proyecto Educativo Regional — Áncash al 2036 trabajamos para lograr una educación de calidad para toda la comunidad estudiantil, de manera que consolidemos una sociedad con valores y desarrollo integral.**





PROPÓSITO EDUCATIVO 2:

Trayectoria personal y social

El aprendizaje es la base sobre la cual las sociedades construyen su futuro. Un futuro mejor y justo solo puede ser construido por personas que han aprendido a ser agentes de cambio desarrollando su aprendizaje de forma integral.

Delors (1996) concluía que la educación ha de posibilitar la formación integral de la persona en cuatro pilares: aprender a conocer, a hacer, a ser y a convivir. Aunque en la mayoría de los casos estos dos últimos siguen siendo los grandes desconocidos de los sistemas educativos.

El Proyecto Educativo Regional - Áncash se fundamenta en la visión de desarrollar los aprendizajes a lo largo de la vida y en todas las etapas de la persona, en un contexto sociohistórico y cultural andino.

Como ancashinos y como sociedad necesitamos personas capaces de colaborar y liderar con otros, de asumir un rol activo, crítico y creativo en busca de soluciones y acciones transformativas que mejoren su entorno. Esta experiencia se puede desarrollar donde las y los estudiantes sean los protagonistas, creando impacto social, ambiental y cultural al mismo tiempo que aprenden.





PROPÓSITO EDUCATIVO 3: Calidad de vida



La situación de las y los adolescentes se caracteriza por su alta vulnerabilidad a situaciones de riesgo y por la presencia de un mayor número de adolescentes que están involucrados en una o varias conductas que amenazan su salud. Sin importar el nivel socioeconómico al que pertenece, la anemia es una de las enfermedades más frecuentes a nivel mundial, con mayor incidencia en niñas y niños en edad preescolar y mujeres. Además, la obesidad es un fenómeno transversal a toda edad, país y condición socioeconómica. Así pues, el riesgo de desarrollar problemas de salud mental es mayor cuando ambas situaciones coinciden.

Nuestro bienestar físico y mental es fundamental para poder desarrollar plenamente nuestras actividades, canalizar el estrés de la vida diaria, ser productivos en el ámbito laboral y personal; y con ello contribuir positivamente con la sociedad. Desarrollando comunidades saludables y fomentando una cultura de salud sostenida e integral en niñas, niños y adolescentes.



PROPÓSITO EDUCATIVO 4: Forma de vida

Las personas al ser una construcción social recorremos una diversidad de trayectos, los mismos que se dan en comunidad, en la sociedad, que se sintetiza en el ejercicio de nuestra ciudadanía a lo largo de la vida.

Por ello la ciudadanía queda definida como un estatus de desarrollo de las personas en la que alcanzan su potencial, en igualdad de acceso a oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena, garantizándose la participación democrática, con el acceso de derechos y responsabilidades como status legal reconocida por su comunidad, condición que viabiliza la participación en los asuntos públicos que favorece la construcción del anhelado bien común.

Según Toro (s.f.) define al ciudadano como «una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger, para la dignidad de todos(as)». **El MINEDU (2013) expresa que «la ciudadanía se compromete, desde una reflexión autónoma y crítica, con la construcción de una sociedad justa y valoración de la diversidad social y cultural».**

Resulta todo un reto en Áncash la construcción de la ciudadanía y democracia como forma de vida. Reto que convoca a todos los agentes sociales, la comunidad entera, las familias, las II. EE., los medios de comunicación, entre otros. **Es necesario construir una sociedad ancashina más incluyente y equitativa, que se sostenga en la construcción colectiva e inclusiva.**



¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



PROPÓSITO EDUCATIVO 5: Respeto y valoración recíproca

Aprender a convivir supone aprender a coexistir con múltiples culturas en un único espacio, donde el respeto y los valores sean primordiales. Vivir con las demás personas no es tarea fácil, implica relacionarse con seres que piensan y sienten distinto entre sí. **Por lo tanto, la convivencia exige la aceptación de la diversidad desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad para construir un tejido social.** Resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir con personas y grupos con identidad cultural a tiempos plurales, variados y dinámicos. **Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de la ciudadanía garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz.**



De acuerdo a lo referido, todas las personas en Áncash deben acceder a una educación de calidad, inclusiva e integral que asegure la igualdad de oportunidades, sin discriminación ni exclusión, atendiendo a la diversidad cultural, social, territorial y lingüística con enfoque intercultural en todo el territorio, con cohesión social y formación en valores para reafirmar la igualdad entre hombres y mujeres, y preparar ciudadanos y ciudadanas con memoria histórica, pensamiento crítico y aspiraciones.

La educación apunta a la incorporación de diversas posibilidades de acción social para erradicar la discriminación, exclusión, desigualdad de género y violencia; de cara a la convivencia ciudadana en un mundo libre de barreras sociales y culturales.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



PROPÓSITO EDUCATIVO 6: Calidad ambiental

El entorno o ambiente natural comprende a todos los seres vivos y a un conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos con el que interactúan y donde no ha intervenido directamente la acción del hombre. En ese sentido, en la Política Nacional del Ambiente, se establece alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental.

En el Plan Nacional de Igualdad de Género se señala: «valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales». Además, el Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Perú, toma en cuenta ocho áreas: bosques, recursos hídricos, energía, seguridad alimentaria, residuos sólidos, salud, educación y gestión del riesgo de desastres; las cuales fueron priorizadas en base a criterios de impacto y riesgos asociados al cambio climático.

Siendo la región Áncash poseedora de áreas naturales protegidas, de múltiples recursos naturales y vulnerable ante los efectos de la variabilidad y el cambio climático, surge la necesidad de **desarrollar la educación y la cultura ambiental; orientada a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad ancashina sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad**, que aproveche de forma sostenible los recursos naturales, conservando la biodiversidad y el ambiente.





PROPÓSITO EDUCATIVO 7: Sociedad de la información y del conocimiento

El estado digital constituye la eficiencia de la gestión pública, en donde la ciudadanía utiliza de manera cotidiana y natural los servicios públicos. En tal sentido se requiere de una ciudadanía digital sólida y responsable, que evidencie la huella digital, así como el uso de las tecnologías de manera ética en un proceso de tener servicios de calidad en un contexto ético.



Según lo descrito, en Áncash se hace necesario construir una ciudadanía digital responsable y ética en aras de contribuir a un estado digital, eficiente y de calidad.

Para este fin es fundamental cerrar la brecha del servicio de conectividad en toda la región y el uso adecuado de los dispositivos electrónicos y medios de comunicación que coadyuven a lograr aprendizajes y desempeños sociales óptimos y éticos; donde las escuelas se constituyen en comunidades virtuales de aprendizaje a fin de contribuir a formar seres humanos «prosumidores» en el mundo digital y sus repercusiones en la productividad.

De esta manera, se tiene como tareas fundamentales la alfabetización digital, la constitución de comunidades virtuales de aprendizaje, el uso de los medios masivos en educación y cerrar las brechas del servicio de conectividad.

IV

Objetivos Estratégicos Regionales

¿Hacia dónde se dirigen nuestros esfuerzos colectivos?



OER 01. Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.



OER 02. Desarrollar capacidades innovadoras, que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales. Impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital.



OER 03. Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida en la población ancashina. A través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable.

Tabla 1.
Objetivos Estratégicos Regionales, Indicadores de Impacto y Logros Esperados (%)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES		INDICADOR	FUENTE	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS															
Código	Descripción			AÑO	VALOR	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.	% Alumnos que logran los aprendizajes en comprensión de textos del 4º grado de primaria participantes en evaluación nacional	ESCALE	2016	26,1	27,1	28,4	29,7	31	32,3	33,6	34,9	36,2	37,5	38,8	40,1	41,4	42,7	44	45,3	
		% Alumnos que logran los aprendizajes en matemática del 4º grado de primaria participantes en evaluación nacional	ESCALE	2016	21,3	21,3	22,6	23,9	25,2	26,5	27,8	29,1	30,4	31,7	33	34,3	35,6	36,9	38,2	39,5	
		% Alumnos que logran los aprendizajes en comprensión de textos del 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional	ESCALE	2016	10,7	14,6	15,9	17,2	18,5	19,8	21,1	22,4	23,7	25	26,3	27,6	28,9	30,2	31,5	32,8	
		% Alumnos que logran los aprendizajes en matemática del 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional	ESCALE	2016	9,0	8,6	9,9	11,2	12,5	13,8	15,1	16,4	17,7	19	20,3	21,6	22,9	24,2	25,5	26,8	
OER.02	Desarrollar capacidades innovadoras, que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales. Impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital.	% Alumnos que logran los aprendizajes en ciencia y tecnología del 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional	ESCALE	2018	11,8	9,4	10,7	12	13,3	14,6	15,9	17,2	18,5	19,8	21,1	22,4	23,7	25	26,3	27,6	
OER.03	Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida en la población ancashina. A través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable.	% de II. EE. que tiene conformada la brigada de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres.	Ministerio de Educación - Educación ambiental	2022	40,8	42,8	44,8	46,8	48,8	50,8	52,8	54,8	56,8	58,8	60,8	62,8	64,8	66,8	68,8	70,8	

Elaboración: Equipo técnico.



¿Cómo lograr la educación anhelada en Áncash?

Acciones estratégicas regionales

Acciones Estratégicas Regionales AER 01.01

TRAYECTORIA PERSONAL Y SOCIAL

Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes en la comunidad educativa ancashina.

Orientación Estratégica Regional 1

Programas centrados en las condiciones sociales y materiales de la escolarización de estudiantes y docentes e implementar programas centrados en garantizar la inclusión educativa de estudiantes con características específicas y particulares.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Crear el plan de fortalecimiento familiar en la población más vulnerable de la región Áncash con la finalidad de empoderar a los miembros de la comunidad educativa.**
 - *Crear en el espacio formativo familiar, idóneos para el estudio e interacción familiar, utilizando sus propios recursos y capacidades.*
 - *Constituir un equipo impulsor para mejorar sustancialmente la gestión pública en las municipalidades a favor de la educación, que permita interrelacionar las políticas locales con las educativas.*
 - *Crear un sistema de seguimiento de la trayectoria escolar de estudiantes para conocer su dinámica de crecimiento personal y sociocultural.*

- **Instaurar el programa de Inclusión en Áncash, con el propósito de lograr una mayor integración por la educación inclusiva.**
 - *Fomentar la creación de escuelas piloto de tiempo completo o extensión de la jornada escolar para la población más vulnerable o en territorios con condiciones de producción económica local específica, que favorezca su formación sobre su potencial local*
 - *Crear un sistema de seguimiento para identificar a niñas, niños y adolescentes en edad escolar que no estudian y lograr su reinserción escolar, de tal modo que se avance hacia la universalización educativa.*
 - *Enriquecer y contextualizar el Currículo Regional y su adaptación, introduciendo experiencias de aprendizajes ligado a los lenguajes no tradicionales, como las artes y manifestaciones culturales.*

**Orientación Estratégica
Regional 2**

Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes y líneas formativas regionales, según las políticas educativas nacionales y regionales.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Crear una red de formadores globales, especializados y alineados a diferentes áreas curriculares con énfasis en la ecología de saberes y Líneas Formativas regionales.**
 - *Firmar convenios con universidades que permitan otorgar diplomados, segunda especialidad y maestrías y doctorados a directivos, docentes y especialistas en educación.*
 - *Crear módulos de aprendizaje virtual sobre la metodología del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en competencias.*
 - *Fortalecer el Monitoreo Integral por los Aprendizajes (MIA) que nos ayudará a observar y a medir el avance de los actores educativos de la región.*
 - *Fortalecer y expandir la Unidad Regional de la Medición Escolar de Áncash (URMECEA), que permita mediar los aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica y Educación Superior. Centrado en recoger información en: lectoescritura; competencias de matemática, comunicación, ciencias sociales y ciencia y tecnología; clima del aula y ciudadanía.*

- **Crear el Fondo Editorial Áncash para difundir la producción académica e intelectual ancashina, tal como la reproducción de materiales y recursos educativos.**
 - *Implementar el plan regional por la lectura, escritura, matemática, ciudadanía, artes e idiomas: quechua, inglés y el desarrollo socioemocional.*
 - *Crear el archivo físico y virtual de la producción académica e intelectual de Áncash y sobre Áncash, basado en el conocimiento de su cultura y del legado de sus escritores, como forma de revaloración de sus raíces ancestrales regionales.*
 - *Publicar material educativo de Áncash, en formatos físicos y virtuales, con temática didáctica, para el empoderamiento de las competencias de estudiantes.*
 - *Promover estrategias de acercamiento para el diálogo, con reflexión de escritores y sabios comunales conjuntamente con las escuelas, generando sinergias educativas con la sociedad.*

- **Institucionalizar el Concurso Regional ÁNCASH INNOVA que tiene por objetivo reconocer e implementar las buenas prácticas y proyectos innovadores.**
 - *Realizar alianzas interinstitucionales para la implementación, seguimiento y valoración de los proyectos de innovación, impulsando su práctica permanente.*
 - *Financiar de manera sostenible los premios y estímulos relevantes para las II. EE. ganadoras.*
 - *Crear incentivos al buen docente para seleccionar a profesores que logren altos resultados de aprendizaje, a través de un sistema de indicadores educativos viables.*
 - *Crear el incentivo a la buena escuela, para dotar de equipamiento y material pedagógico a las II. EE.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 01.02**

CALIDAD DE VIDA

Promover la Educación Sexual Integral en la región de Áncash.

**Orientación Estratégica
Regional 1**

Implementar programas, líneas de atención y plataforma lúdica sobre Educación Sexual Integral dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, tutores, madres y padres de familia de la región; mediante la articulación interinstitucional.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar la línea formativa en Educación Sexual Integral dirigida a docentes de Educación Básica en el servicio de Tutoría y Orientación Educativa y Educación Superior del ámbito regional; para garantizar una vivencia de la sexualidad responsable y prevenir la violencia de género.**
 - *Firmar convenios de carácter multisectorial para impulsar una educación sexual sana dirigida a NNA y jóvenes en las II. EE. de la región.*
 - *Implementar mesas de trabajo multisectorial entre los Gobiernos Locales, UGELS, DIRESA e instituciones aliadas para generar espacios de consulta con madres y padres de familia de la región Áncash, garantizando la calidad, aceptabilidad y aprobación de la Educación Sexual Integral.*
 - *Crear un programa de atención de psicólogos itinerantes en las comunidades rurales, sobre la Educación Sexual Integral, promoviendo la autoestima y respeto, dirigida a estudiantes, madres y padres de familia para fomentar una cultura de salud responsable, con respeto a su cultura y sus costumbres.*
 - *Diseñar el Programa de Formación Continua (PFC) sobre Educación Sexual Integral con perspectiva de género para sensibilizar casos de violencia sexual.*
 - *Desarrollar jornadas de prevención y promoción en la ejecución del PFC sobre Educación Sexual Integral para proteger y promover la salud, bienestar y dignidad de estudiantes en la región.*
 - *Desarrollar talleres de capacitación sobre la paternidad responsable y el rol de los varones y las mujeres en la crianza de sus hijos.*

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



- *Implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita generar evidencias sobre los aprendizajes logrados en la comunidad educativa.*
- *Promover espacios de rendición de resultados de las intervenciones desarrolladas sobre los casos de embarazo en adolescentes a la población ancashina.*
- **Implementar el servicio de la línea de atención gratuita a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para brindar asistencia psicológica y educativa.**
 - *Difundir y promover el uso de la línea de atención gratuita a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para brindar asistencia psicológica.*
 - *Trabajar de forma articulada y colaborativa entre los sectores de salud y educación: DREA y DIRESA para promover y brindar el servicio virtual de la línea de atención gratuita a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la región Áncash, en la prevención del embarazo en adolescentes (educación) y prevención del abuso sexual (notificación oportuna).*
 - *Fortalecer la articulación entre los sectores de salud y educación, para mejorar la atención y control de adolescentes en procesos de gestación.*
 - *Diseñar una campaña de difusión socioemocional en quechua y español "Pishi mama allapa wiyakomi", "Te escucho madre adolescente" - línea gratuita.*
- **Creación de plataformas lúdicas bajo la metodología del Pensamiento Computacional dirigido a estudiantes y docentes, para innovar nuevas estrategias de aprendizaje, centrado en la Educación Sexual Integral.**
 - *Firmar convenios de carácter multisectorial que fomenten una cultura de pensamiento computacional en niñas, niños y jóvenes.*
 - *Desarrollar talleres lúdicos dirigidos a docentes y estudiantes sobre el pensamiento computacional como modelo metodológico para generar una forma de aprendizaje.*
 - *Talleres dirigidos a docentes y estudiantes sobre el desarrollo de proyectos educativos incorporando la metodología de pensamiento computacional sobre Educación Sexual Integral.*
 - *Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita generar evidencias sobre la metodología del pensamiento computacional.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 01.03**

CALIDAD DE VIDA

Desarrollar una cultura alimentaria saludable en la comunidad educativa ancashina.

**Orientación Estratégica
Regional 1**

Desarrollar en la población una cultura alimentaria fomentando la promoción, elaboración y consumo de productos altos en hierro, magnesio, zinc, potasio y vitaminas de nuestra región.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar un programa de educación nutricional con alimentos altos en hierro, magnesio, zinc, potasio y vitaminas, de nuestra región.**
 - *Talleres articulados con el MINSA y DIRESA para promover conductas alimentarias y estilos de vida saludable para lograr un adecuado estado nutricional en la población ancashina.*
 - *Talleres de intercambio y transferencia de conocimientos sobre alimentación saludable, liderados por sabios de las comunidades para fomentar sabiduría ancestral en la agricultura de su localidad.*
 - *Generar espacios de biohuertos en las II. EE. y talleres de preparación de alimentos nutritivos con productos de la zona para fomentar una agricultura saludable.*
 - *Articular con las Instituciones públicas y privadas de manera multisectorial para trabajar de forma descentralizada las ferias alimentarias escolares.*
 - *Articular con las Municipalidades, UGEL e Instituciones Privadas para dar cumplimiento de la Ordenanza N°012-2019 MDLP que regula quioscos saludables en II. EE. y alrededores; así como también, el tratamiento del agua para el consumo humano.*
 - *Diseñar el plan de seguimiento y control de los quioscos saludables en las II. EE. de la región.*

- **Desarrollar estrategias de promoción sobre el consumo y producción de alimentos altos en hierro, magnesio, zinc, potasio y vitaminas de nuestra región.**
 - *Implementar campaña de difusión sobre el consumo y producción de alimentos altos en hierro, magnesio, zinc, potasio y vitaminas de nuestra región.*
 - *Desarrollar ferias alimentarias escolares con productos autóctonos de su localidad.*
 - *Talleres y campañas de sensibilización para la promoción de una alimentación saludable en las II. EE. y familias de la región Áncash.*
 - *Diseñar un recetario de comidas que contengan alimentos de origen animal y vegetal ricos en hierro, magnesio, zinc, potasio y vitaminas, que se produzcan en nuestra región.*

Orientación Estratégica Regional 2

Fomentar en la población una vida activa saludable con la práctica de actividades físicas, deportivas y lúdicas y fortalecer la participación de concursos de olimpiadas en la región y fomentar la participación de grupos de la población que no son suficientemente representados en Áncash.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Generar en diversos espacios geográficos el desarrollo de actividades físicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.**
 - *Articular con las Municipalidades de la región Áncash e instituciones multisectoriales para promover talleres artísticos y actividad deportiva, con participación de instituciones deportivas y otras organizaciones afines locales.*
 - *Articular con instituciones multisectoriales para impulsar programas de atletismo, y desarrollar una cultura del deporte en la región.*
 - *Solicitar la aprobación de financiamiento para promover olimpiadas "Muévete por tu vida", para fomentar una cultura sana en la región Áncash.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 01.04**

FORMA DE VIDA

Fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía, en estudiantes ancashinos.

**Orientación Estratégica
Regional 1**

Implementar proyectos educativos de crecimiento personal que permitan el ejercicio pleno de la ciudadanía y habilite la igualdad en el acceso a oportunidades a partir del reconocimiento universal de los derechos y responsabilidades teniendo como garantes al estado y los actores sociales.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar programas educativos de participación estudiantil, que fortalezcan la democracia para transformar el desarrollo colectivo en el orden social en el que deseamos vivir, respetar, cumplir y proteger para la dignidad de todos.**
 - *Construir guías educativas para potenciar la participación estudiantil, la equidad de género, la interculturalidad y la formación de líderes comunales.*
 - *Implementar talleres de fortalecimiento orientados a potenciar la participación estudiantil, la equidad de género, la interculturalidad y la formación de líderes comunales.*
 - *Implementar el Consejo Regional de Participación Estudiantil en la comunidad dirigidos por líderes estudiantiles.*
 - *Implementar el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), como espacio de participación estudiantil para generar propuestas de políticas públicas.*
- **Implementar un programa educativo, orientado a consolidar la práctica de los enfoques transversales, en la convivencia familiar, escolar y social.**
 - *Implementar un equipo pedagógico de expertos para la diversificación de los enfoques transversales recuperando las buenas prácticas y valores del buen vivir en las comunidades.*
 - *Desarrollar mesas de diálogo con estudiantes, madres y padres de familia, docentes y sociedad civil con el objetivo de promover iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la ciudadanía.*
 - *Gestionar pasantías regionales y nacionales para estudiantes y docentes, con la finalidad de articular y diseñar estrategias de solución centradas en un problema en común. Siendo las y los estudiantes, los agentes de cambio, quienes planteen un prototipo de selección a la problemática enfrentada.*

- *Conformar un equipo regional pedagógico para la buena convivencia en las II. EE. que viabilice las conductas propuestas en los enfoques transversales formulados en el Currículo Regional de la Educación Básica.*
- *Implementar el equipo de seguimiento y monitoreo sobre las buenas prácticas de convivencia en las II. EE. para estimular y difundir las que se sustenten en el Currículo Regional de Áncash*
- **Implementar la Línea Formativa “Construyendo vínculos en nuestras escuelas y comunidad”, para generar el sentido de pertenencia y el involucramiento en asuntos públicos.**
 - *Firmar convenios interinstitucionales entre el Gobierno Regional y Universidades Nacionales o Privadas de Áncash para implementar la Línea Formativa con la finalidad de favorecer la participación de las y los estudiantes en los asuntos públicos de sus escuelas y comunidades.*
 - *Implementar un programa social orientado a las comunidades para viabilizar su participación ciudadana en los asuntos públicos en diferentes dimensiones y favorecer el sentido de pertenencia.*
 - *Implementar una estrategia de diagnóstico anual de problemáticas y soluciones de interés público en las II. EE. y las comunidades, para impulsar la participación ciudadana en la búsqueda del bien común.*

Orientación Estratégica Regional 2

Fortalecer la praxis social basada en la democracia como una forma de vida, como una construcción colectiva y permanente que requiere recrearse como proyecto social y político, para el ejercicio de la ciudadanía como status jurídico y legal del estado peruano, incrementando el nivel de participación de los individuos en sus comunidades.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar programas sociales de fortalecimiento, orientado hacia la participación en los procesos electorales en las II. EE.**
 - *Implementar alianzas con los organismos electorales con sede en la región Áncash para potenciar su intervención en los diversos procesos electorales en diferentes dimensiones.*
 - *Firmar convenios con las autoridades para comprometer su intervención en las escuelas sobre el tema de control social y ciudadano.*
 - *Elaborar textos escolares, guías y materiales educativos para los procesos electorales en las II. EE.*
 - *Formular y distribuir cartillas a las familias de Áncash para sensibilizar sobre la importancia de participar responsablemente en los procesos electorales de elección popular de autoridades e involucrarse en el control social y la rendición de cuentas.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 01.05**

RESPECTO Y VALORACIÓN RECÍPROCA

Promover la promoción de la cohesión social en los grupos vulnerables de la región Áncash.

**Orientación Estratégica
Regional 1**

Implementar programas para prevenir la discriminación y la violencia en el hogar y la escuela, generando estrategias que contribuyan en el desarrollo de la salud física, mental y espiritual a través de relaciones sanas, asertivas, amigables, estables y de convivencia armoniosa entre niñas, niños, madres, padres, cuidadores y educadores; fomentando una cultura de la igualdad de género y de respeto a la diferencia teniendo en cuenta los deberes y derechos ciudadanos.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar un programa de formación, sensibilización y difusión para disminuir casos de discriminación, con énfasis en la igualdad de derechos, la convivencia pacífica y la inclusión a la luz de los enfoques de género, interculturalidad y perspectiva de discapacidad, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
 - *Generar mesas de diálogo con organizaciones públicas y privadas que velen por la igualdad de derechos en el desarrollo de un plan interinstitucional.*
 - *Desarrollar asambleas de incidencia pública que permitan generar conciencia del valor de la persona humana, como fin supremo de la sociedad y Estado.*
 - *Elaborar manuales, procedimientos, artículos y afiches que contribuyan a canalizar casos de discriminación, dirigido a madres y padres de familia o cuidadores, educadores, servidores públicos, funcionarios y autoridades políticas.*
 - *Generar una cultura de análisis social, a través de clubes de debate con el objetivo de fomentar una cultura de paz en la comunidad educativa y en el contexto cercano.*
 - *Implementar cursos, talleres y capacitaciones para mejorar los servicios públicos y privados educativos de sus recursos humanos y de los familiares.*
 - *Diseñar campañas de comunicación en su lengua originaria, con el objetivo de promover la sensibilización sobre el adecuado trato y no discriminación en un contexto de inclusión e igualdad*

de derechos dentro del entorno familiar, escolar y social para una convivencia pacífica y armoniosa; con la participación de actores sociales.

- *Implementar un sistema de acompañamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas.*
- **Implementar la Línea Formativa socio-afectiva y emocional “Siento y luego aprendo” dirigido a estudiantes, madres y padres de familia, y docentes para fortalecer la convivencia armoniosa, y mejorar el vínculo afectivo y laboral entre actores educativos.**
 - *Desarrollar e implementar un Programa Formativo de autoestima “Me siento bien y aprendo mejor” dirigido a estudiantes de Educación Básica y Educación Superior.*
 - *Desarrollar talleres con actividades lúdicas, de discusión, análisis, reflexión, role-playing, etc., que promueven la puesta en práctica y el desarrollo socio-afectivo y laboral.*
 - *Realizar asistencia técnica, talleres y capacitaciones para desarrollar habilidades y competencias socioemocionales en los recursos humanos de los entes educativos.*
- **Implementar la Línea Formativa “Formando líderes”, para promover la participación activa de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres para su empoderamiento.**
 - *Elaborar material de difusión para la sensibilización de la comunidad con el liderazgo de estudiantes.*
 - *Implementar talleres para generar la participación activa de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres en la comunidad.*
 - *Implementar proyectos innovadores que permitan evidenciar habilidades de estudiantes y potenciarlos de acuerdo a sus competencias.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 01.06**

RESPECTO Y VALORACIÓN RECÍPROCA

Desarrollar un entorno propicio para la construcción y la trasmisión de los valores culturales, fomentando la inclusión social y el diálogo en los estudiantes de la región de Áncash.

**Orientación
Estratégica
Regional 1**

Implementar políticas educativas, regionales y programas que fomenten, reconozcan y revaloren la diversidad cultural y humana como el de la discapacidad en la región Áncash para que se gobierne y conviva de manera inclusiva con respeto y atendiendo a la realidad, promoviendo la valoración intercultural y las diferencias a través de un diálogo, desarrollando valores en la ciudadanía como: la solidaridad, ayuda mutua, cooperación, tolerancia, asertividad y el respeto sincero por los demás.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar como política educativa regional "Yo y mi cultura de Áncash" permitiendo la preservación y uso de la cultura e identidad regional, orientados al fortalecimiento de la diversidad.**
 - *Desarrollar mesas de diálogo con estudiantes, madres y padres de familia, docentes y sociedad civil con el objetivo de revalorar la interculturalidad en Áncash.*
 - *Brindar talleres de capacitación en coordinación con el Ministerio de Cultura para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en diversidad cultural.*
 - *Desarrollar la Línea Formativa dirigida a docentes de diferentes modalidades y niveles educativos para desarrollar competencias culturales y lengua originaria (quechua central) de Áncash.*
 - *Implementar la Línea Formativa dirigida a gestores comunitarios para fomentar la cultura en un contexto de la educación comunitaria integral.*
 - *Implementación del programa "Salvaguardando la cultura y lengua de Áncash" en el marco del fortalecimiento de la interculturalidad.*
- **Implementar las buenas prácticas de Educación en el marco del servicio intercultural bilingüe.**
 - *Desarrollar mesas de diálogo con la finalidad de establecer acuerdos para la recuperación de lenguas originarias y de la cultura e identidad de los pueblos de Áncash.*
 - *Implementar concursos y eventos de promoción de la diversidad cultural en los pueblos originarios.*
 - *Desarrollar un plan de comunicación y sensibilización para la recuperación y salvaguardia de saberes de la diversidad cultural ancashina.*

**Orientación
Estratégica
Regional 2**

Implementar acciones de concientización a la población sobre la desigualdad como una forma de discriminación y de exclusión social, acerca de los problemas de las políticas direccionadas al servicio y beneficio de los grupos de poder, que ocasionan necesidades materiales insatisfechas en la población, las mismas que deberán ser revertidas con políticas públicas, planes, programas bienes y servicios capaces de reducir brechas sociales en la población y en especial de los grupos vulnerables.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Crear servicios educativos de PRITE y CEBE en las provincias de la región Áncash, para la atención de estudiantes en condición de discapacidad severa y multidiscapacidad o en riesgo de adquirirlos, desde 0 años.**
 - *Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales que brindan la atención de personas con discapacidad.*
 - *Realizar el CENSO a niñas y niños menores de 3 años en condición de discapacidad o en riesgo de adquirirlo y de 3 a 20 años en condición de discapacidad severa y multidiscapacidad.*
 - *Focalizar en las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) a personas en edad escolar de 0 a 20 años.*
 - *Articular con los servicios de salud para identificar a infantes, niñas y niños que tienen discapacidad o se encuentran en riesgo de adquirirlo.*
 - *Diseñar campañas de sensibilización a la familia, sociedad, servidores públicos, funcionarios y autoridades en su conjunto sobre la diversidad humana.*
 - *Crear el servicio PRITE en cada provincia para la atención a niñas y niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirir.*
 - *Crear el servicio CEBE en cada provincia para la atención a estudiantes de 3 a 20 años con discapacidad severa y multidiscapacidad.*
 - *Implementar talleres de capacitación, congresos y asistencias técnicas en conocimiento, estrategias para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad.*
 - *Implementar el programa de formación en EBE, con la finalidad de capacitar a docentes, auxiliares y administrativos para la atención adecuada de estudiantes en condición de discapacidad.*
 - *Crear la plaza de especialista de EBE en cada UGEL, con el objetivo de desarrollar apropiadamente la modalidad de Educación Básica especial.*

- *Establecer convenios con instituciones privadas para desarrollar proyectos de innovación y productivos para la participación de estudiantes con discapacidad.*
- **Crear e Implementar el programa "Inclusión en Áncash" con la finalidad de incluir efectivamente a estudiantes con discapacidad en los programas de EBR, EBA y ETP.**
 - *Realizar el CENSO a estudiantes en condición de discapacidad incluidos en la EBR, EBA, CETPRO e IESPP/EESPP.*
 - *Coordinar con el MINSA el proceso de certificación a estudiantes en condición de discapacidad que se encuentran incluidos en II. EE. de PRITE, EBR, EBA, ETP.*
 - *Realizar convenios con el MINSA para que el personal de salud como psicólogos clínicos se desplacen a nivel regional, con el objetivo de evaluar y diagnosticar a estudiantes que presenten alguna discapacidad o limitación permanente.*
 - *Promover la intervención del SAANEER en las UGEL que no cuentan con equipos SAANEE en su jurisdicción.*
 - *Crear e implementar el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) internos y externos, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.*
 - *Implementar en los IESPP/EESPP talleres de capacitación en atención a la diversidad en las diferentes carreras.*
- **Coordinar de manera multisectorial para una mayor implementación de programas sociales en beneficio de la comunidad estudiantil, con énfasis en las zonas rurales.**
 - *Implementar mesas de diálogo, entre el Gobierno Regional, Gobiernos Locales e instituciones públicas y privadas para formular ordenanzas regionales que promuevan una mayor atención a la población vulnerable a través de los programas sociales.*
 - *Coordinar con sectores, Gobierno Regional y Gobiernos Locales para reorientar una mejor focalización de beneficiarios en situación de vulnerabilidad a fin de que accedan plena y efectivamente a los programas sociales.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 02.01**

PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN

Desarrollar proyectos de innovación e investigación para promover el emprendimiento y la productividad en la región de Áncash.

**Orientación
Estratégica
Regional 1**

Implementar programas de orientación vocacional y formación técnica; y un centro de desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales, que permita continuar la formación técnica y/o profesional con una perspectiva de educación financiera.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar un programa de orientación vocacional que permita descubrir las competencias, habilidades y preferencias de acuerdo a la oferta educativa, mediante la construcción de proyectos de vida.**
 - *Firmar convenios de carácter multisectorial, para promover la oferta educativa en materia de Orientación Vocacional*
 - *Realizar talleres y asistencias técnicas para la selección de la orientación de la carrera profesional.*
 - *Realizar ferias vocacionales con participación de IEST, IESP, universidades públicas y privada a nivel regional y nacional, orientadas a la construcción de proyectos de vida.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al programa de orientación vocacional.*
- **Desarrollar un programa de formación técnica especializada en las II. EE. y CETPRO, debidamente implementadas con maquinarias, equipos, mobiliarios y asistencia técnica, previa validación de especialidades, que, al concluir sus estudios, continúen con su formación técnica y/o profesional.**
 - *Identificar a II. EE. del nivel secundario y CETPRO que implementen la formación técnica especializada.*
 - *Implementar con maquinarias, equipos, mobiliarios a las II. EE. del nivel secundario y CETPRO seleccionados.*
 - *Brindar asistencia técnica especializada, previa validación de especialidades, que, al concluir sus estudios, continúen con su formación técnica y/o profesional especializada.*

- *Otorgar certificación modular en la especialidad que corresponda para continuar con su formación técnica y/o profesional especializada.*
- *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al programa de formación técnica especializada.*
- **Implementar el centro de desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales, desde un fondo de desarrollo regional, orientado a la creación de la micro, pequeña y mediana empresa, brindando servicios para su formalización, el fortalecimiento de su gestión empresarial, y alcance en un impacto en la productividad.**
 - *Crear el centro de desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales a nivel regional con su reconocimiento respectivo.*
 - *Asignar un fondo de desarrollo educativo (dotación presupuestal), orientado a la creación de micro, pequeña y mediana empresa.*
 - *Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos empresariales y participativos para su formalización, digitalización y alcance de un impacto en la productividad.*
 - *Implementar un banco de proyectos empresariales y participativos, con disposición para ser puestos en ejecución de forma abierta y flexible.*
 - *Implementar una plataforma digital como centro de emprendimiento productivo, que optimice los procesos para la asignación y seguimiento de fondos concursables.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al funcionamiento del centro de desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales.*
- **Implementar una educación financiera para lograr un adecuado manejo de sus finanzas personales como prerequisite para poder gestionar las finanzas de sus negocios también de manera óptima, en el desarrollo de competencias que permitan mejorar la eficiencia en la gestión de las finanzas del segmento de micro y pequeños empresarios.**
 - *Implementar guías, módulos y cartillas, referente a la educación financiera en las II. EE. seleccionadas.*
 - *Brindar asistencia técnica especializada sobre la educación financiera y su utilidad en la vida diaria en sus escuelas, hogares y sociedad.*
 - *Diseñar un plan de comunicación sobre la utilidad de la educación financiera en las escuelas, hogares y sociedad.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al programa de formación técnica especializada.*

**Orientación
Estratégica
Regional 2**

Implementar el sistema de licenciamiento institucional en la Educación Superior, con el apoyo de equipos especializados, orientados a la gestión de los proyectos de inversión, que permita el desarrollo de capacidades e infraestructura, articulando el sistema educativo y valorando la certificación de competencias laborales, de acuerdo a estándares establecidos.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar el sistema de licenciamiento institucional en la Educación Superior, de acuerdo a las condiciones básicas de calidad, previo diagnóstico de la oferta educativa, a nivel de los Institutos de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica.**
 - *Implementar las condiciones básicas de calidad en cada IEST, EES e IESP, según normatividad vigente.*
 - *Consolidar el informe de optimización de la oferta educativa en cada IEST, según el diagnóstico de la oferta educativa, requisito para la solicitud de licenciamiento institucional.*
 - *Diseñar el plan de mejora resaltando las condiciones básicas de calidad orientado al licenciamiento institucional.*
 - *Diseñar un plan de trabajo a nivel de DRE Áncash y Gobierno Regional – Áncash orientado al licenciamiento institucional en la educación superior tecnológica, escuelas y pedagógica.*
 - *Asignar una partida presupuestal a los IEST para posibilitar su licenciamiento institucional, establecido en el canon minero según normatividad.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al programa de formación técnica especializada.*
- **Implementar equipos especializados en las instancias de gestión educativa descentralizada, orientados a la gestión de los proyectos de inversión, que permita el desarrollo de capacidades e infraestructura y la adopción de mejores prácticas de gestión.**
 - *Crear equipos especializados (unidad formuladora) a nivel de UGEL y DREA, responsables de la formulación de proyectos de inversión.*
 - *Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión en el desarrollo de capacidades e infraestructura, según lineamientos y disposiciones del Gobierno Regional - Áncash.*
 - *Implementar un banco de proyectos de inversión, para su gestión a nivel de los gobiernos locales, regionales y empresas privadas.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al funcionamiento de la unidad formuladora en cada UGEL y DRE - Áncash.*

- **Implementar un sistema de certificación de competencias laborales, previa asistencia técnica para su inserción al mercado laboral de manera competitiva y global, según estándares establecidos.**
 - *Identificar instituciones de Educación Superior Tecnológica que decidan brindar la certificación de competencias laborales.*
 - *Firmar convenios con el Ministerio de Trabajo sobre la formación técnica de las personas que despliegan capacidades y/o talentos y que no cuentan con alguna certificación.*
 - *Mapear a personas que despliegan capacidades y/o talentos y que no cuentan con alguna certificación y reconocimiento.*
 - *Realizar coordinaciones con las instituciones que implementan el fondo de empleos para posibilitar otras formas de trabajo y mejor aporte a la canasta familiar.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al funcionamiento del sistema de certificación de competencias laborales.*

Orientación Implementar un programa de formación inicial docente en las escuelas de Educación Superior Pedagógica y centros de emprendimiento productivo, tal como un equipo de gestión, que permita articular la práctica pre profesional y la investigación.

Estratégica

Regional 3

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar un programa de formación inicial docente en las escuelas de Educación Superior Pedagógica, Técnica - Productiva y Empresarial, que permita vincular la formación con la práctica pre profesional y la investigación.**
 - *Identificar los IESP y ESP que tomen la decisión de implementar el programa de educación técnica productiva y empresarial.*
 - *Implementar con maquinarias, equipos, mobiliarios a los IESP y ESP.*
 - *Brindar asistencia técnica especializada, sobre la implementación de la Educación Técnica - Productiva y Empresarial, para vincular la formación con la práctica pre profesional y la investigación.*
 - *Otorgar certificación modular en la especialidad que corresponde complementando su formación profesional inicial.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al programa de formación técnica especializada.*

- **Crear un equipo de gestión de la investigación y el emprendimiento conformado por profesionales con niveles de producción científica y académica, que permita generar conocimientos relacionados con la innovación, evolución y transferencia de tecnología, investigación, desarrollo regional y productividad.**
 - *Crear el equipo de gestión de la investigación y el emprendimiento a nivel regional con su reconocimiento respectivo.*
 - *Asignar un fondo de desarrollo educativo (dotación presupuestal), orientado a la promoción de la innovación, investigación y transferencia de la tecnología.*
 - *Brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos de innovación, investigación y transferencia de la tecnología para promover el desarrollo regional y productividad.*
 - *Implementar un banco de proyectos de innovación, investigación y transferencia de la tecnología, para ser puestos en ejecución de forma abierta y flexible, en forma personal y organizacional.*
 - *Implementar una plataforma digital como centro de promoción de la innovación, investigación y transferencia de tecnología.*
 - *Cumplir las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al funcionamiento del equipo de gestión de la investigación y el emprendimiento a nivel regional.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 02.02**

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Reducir la brecha digital en las II. EE. y la brecha de participación en programas de formación de inteligencia artificial en la región de Áncash.

**Orientación
Estratégica
Regional 1**

Reducir la brecha digital en las II. EE. de zona andina y/o rural, fomentando la participación de niñas, mujeres y actores educativos discriminados; y construyendo entornos que favorezcan el acceso a la era de la información y del conocimiento.

De igual manera, en las zonas urbanas con acceso a la tecnología actualizada, debemos promover el desarrollo de un pensamiento computacional, que permita aprovechar de manera pertinente la información y el conocimiento que de ella se obtiene.

Así mismo, implementar las comunidades virtuales de aprendizaje en las II. EE. ancashinas.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar un programa de alfabetización digital a fin de construir una sociedad de la información y del conocimiento.**
 - *Desarrollar talleres de alfabetización digital y uso de herramientas TIC, previa dotación de herramientas tecnológicas y digitales para zonas con y sin conectividad en todas las II. EE. de Áncash.*
 - *Implementar la Línea Formativo en Pensamiento Computacional dirigido a docentes y estudiantes para formar a ancashinos como productores de tecnología.*
 - *Firmar convenios de carácter multisectorial que fomenten una cultura de pensamiento computacional en niñas, niños y jóvenes.*
 - *Desarrollar talleres lúdicos dirigidos a docentes y estudiantes sobre el pensamiento computacional como modelo metodológico para generar una forma de aprendizaje.*
 - *Institucionalizar concursos de proyectos tecnológicos que realcen el valor de la información y del conocimiento en la región.*

- **Promover programas de construcción de comunidades virtuales de aprendizaje (CVA) en las II. EE.**
 - *Diseñar proyectos de innovación educativa e investigación científica sobre CVA.*
 - *Desarrollar proyectos de educación híbrida a fin de atender la diversidad, involucrando estudiantes, directivos, docentes y padres y/o tutores.*
 - *Formar comunidades virtuales de aprendizaje institucionales e interinstitucionales con participación multidisciplinaria.*

- **Contribuir a un responsable desempeño digital ciudadano para un estado digital peruano moderno.**
 - *Diseñar talleres de desempeño digital ciudadano, resaltando el cuidado de información correspondiente a menores de edad.*
 - *Institucionalizar concursos de buenas prácticas en desempeño digital ciudadano, para fomentar el buen uso de estos recursos.*
 - *Desarrollar talleres de construcción de pensamiento crítico respecto a los deberes ciudadanos y derechos de acceso en línea a los servicios públicos.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER O3.01**

CALIDAD AMBIENTAL

Implementar programas educativos ambientales para promover la conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, a través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable en la región de Áncash.

**Orientación
Estratégica
Regional 1**

Implementar programas educativos e innovadores para conservar la biodiversidad y los ecosistemas que brindan bienes y servicios a la sociedad, promoviendo su protección y restauración a través de la investigación en el sistema educativo, desarrollando su uso turístico y recreativo, e innovando en el uso de energías renovables.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar proyectos de Educación Ambiental Integrados para potenciar el compromiso y vínculo afectivo entre estudiantes, docentes, madres y padres de familia con la naturaleza. Promoviendo una cultura ambiental.**
 - *Firmar convenios de carácter multisectorial para co-crear y ejecutar intervenciones ambientales, de forma articulada.*
 - *Incorporar en los documentos de Gestión Institucional el diagnóstico ambiental que refleje las necesidades, potencialidades e intereses de la comunidad educativa.*
 - *Institucionalizar los Espacios de Vida¹ (ESVI) dentro de las II. EE., para utilizar estos espacios en el aprendizaje.*
 - *Elaborar un Protocolo Institucional que permita acondicionar Espacios de Vida, cambiando el cemento por áreas verdes.*
 - *Desarrollar proyectos de aprendizaje, utilizando las ESVI como aulas.*
 - *Implementar un sistema de acompañamiento, monitoreo y evaluación del programa educativo.*

¹ ESVI: Estrategia Pedagógica integral que busca la creación, recuperación, o aprovechamiento de espacios baldíos o verdes disponibles dentro de la Institución educativa, con la finalidad de crear y cuidar la vida, y hacer de ese espacio un recurso pedagógico para el aprendizaje.

- **Desarrollar innovación educativa, con proyectos que incentiven el uso de la energía renovable como alternativa de solución tecnológica, utilizando recursos existentes en el territorio.**
 - *Firmar convenios con el Gobierno Regional, Municipalidades y UGEL, para el desarrollo y ejecución de intervenciones educativas tecnológicas en el uso de la energía renovable.*
 - *Implementar talleres para la elaboración de proyectos de producción de energía renovable.*
 - *Elaborar material bibliográfico para potenciar la participación estudiantil sobre la generación de energía renovable.*
 - *Implementar proyectos innovadores sobre la generación de energía renovable.*
 - *Gestionar pasantías a nivel nacional e internacional para docentes y estudiantes, con la finalidad de conocer iniciativas y proyectos sobre el uso y aprovechamiento de la energía renovable.*
- **Ejecutar proyectos de recuperación y/o promoción de lugares turísticos en comunidades de la región, para fomentar el turismo de aventura, de deporte, cultural, religioso, gastronómico y arqueológico y que promueva el desarrollo sostenible en la población.**
 - *Organizar a la comunidad para elaborar proyectos de recuperación y/o promoción de lugares turísticos.*
 - *Coordinar con autoridades de las comunidades sobre los servicios que sus representadas puedan brindar, determinando la oferta y demanda, y la capacidad de la comunidad para atender a turistas.*
 - *Diseñar un plan de comunicación que permita difundir las múltiples bondades turísticas de las comunidades de la región. Haciendo uso de herramientas tecnológicas, revalorando y difundiendo su cultura como su lengua quechua.*

Orientación Implementar proyectos para la conservación de la diversidad biológica y la provisión de
Estratégica servicios ecosistémicos que aseguren el bienestar de las poblaciones y de las generaciones
Regional 2 futuras.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar proyectos de investigación en biodiversidad y ecosistemas de las áreas naturales protegidas para realizar actividades de protección de las mismas.**
 - *Implementar talleres, para fortalecer las capacidades en la comunidad educativa en la elaboración de proyectos de aprendizaje sobre biodiversidad y ecosistemas en áreas naturales protegidas en la región.*

- *Implementar talleres en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en la gestión sostenible de la biodiversidad territorial y mantener los servicios ecosistémicos que brindan beneficios a la sociedad.*
- *Elaborar guías y módulos sobre la elaboración de proyectos para la investigación en biodiversidad y ecosistemas de las áreas naturales protegidas.*
- *Elaborar materiales de difusión para la sensibilización de la comunidad con el liderazgo de estudiantes.*
- *Promover prácticas escolares en las áreas naturales protegidas, para desarrollar en la comunidad estudiantil un sentido de pertenencia hacia su cuidado.*
- **Implementar un programa de investigación y promoción del uso turístico y recreativo de las áreas naturales protegidas promoviendo el turismo vivencial y sostenible para el cuidado de los recursos naturales y culturales.**
 - *Brindar talleres de capacitación en coordinación con aliados estratégicos para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en el turismo vivencial como una oportunidad de desarrollo.*
 - *Brindar talleres de capacitación en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en el uso turístico y recreativo de las áreas naturales protegidas en la región.*
 - *Promover la elaboración de materiales de difusión y comunicación sobre el uso turístico y recreativo de las áreas naturales protegidas promoviendo el turismo vivencial.*
 - *Implementar un proyecto de aprendizaje sobre el uso turístico y recreativo de las áreas naturales protegidas promoviendo el turismo vivencial.*
 - *Promover proyectos de investigación sobre biodiversidad, ecosistemas, afectación por el cambio climático, etc. de las áreas naturales protegidas por el estado; que sean difundidas por diversos medios a la comunidad.*
 - *Contribuir con el cuidado de los ecosistemas de la zona de amortiguamiento, difundiendo su valor, implementando diversos proyectos para el uso sostenible y su conservación.*
 - *Desarrollar estrategias de difusión sobre la biodiversidad existente en el territorio, para sensibilizar a la población en su cuidado y protección.*



Orientación Estratégica Regional 3	Implementar programas y/o proyectos para minimizar los efectos ambientales negativos causados por el hombre, que genera la alteración del entorno por la contaminación del aire, agua, suelo y radiaciones no ionizantes que afectan los ecosistemas, así también sobre los servicios que se proveen, la salud y la actividad productiva, siendo una oportunidad para generar conocimientos, mejorar las actitudes y hábitos de la población.
------------------------------------	---

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar proyectos de reutilización y reciclaje para que estudiantes tomen conciencia de la importancia del cuidado del ambiente, de la preservación de los recursos naturales y de esta manera diseñen estrategias para gestionar los residuos sólidos.**
 - *Realizar campañas de difusión sobre los efectos nocivos del plástico en los ecosistemas y la salud del hombre, y evitar su uso con alternativas no contaminantes.*
 - *Coordinar con los municipios distritales y provinciales para brindar asistencia técnica sobre la reutilización y reciclaje de los plásticos, promoviendo la cultura del reciclaje.*
 - *Firmar convenios con entidades que comercializan el plástico reciclado para que las instituciones que reciclan las puedan vender.*
 - *Capacitar a la comunidad educativa para generar hábitos sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos.*
 - *Realizar convenios con las autoridades locales para la ubicación de tachos de reciclaje de colores en lugares estratégicos de la comunidad para el uso adecuado de toda la población.*
- **Implementar programas educativos que contribuyan a disminuir la contaminación del aire, agua, suelo y radiaciones no ionizantes que afectan los ecosistemas, identificando los factores contaminantes y realizando campañas para su mitigación, promoviendo el liderazgo y la participación estudiantil.**
 - *Diseñar talleres de capacitación sobre los factores contaminantes del aire, agua, suelo y atmósfera en su comunidad, el impacto en los ecosistemas, la salud del hombre y su mitigación.*
 - *Formación de los clubes ambientales escolares y desarrollo turístico liderados por estudiantes.*
 - *Coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para brindar asistencia técnica sobre la contaminación del aire, agua, suelo y atmósfera.*
 - *Implementar proyectos de biohuertos escolares.*
 - *Desarrollar talleres para el consumo de agua saludable en lugares que no tienen acceso al agua potable para prevenir problemas de salud en la comunidad.*

**Acciones
Estratégicas
Regionales
AER 03.02**

CALIDAD AMBIENTAL

Fortalecer la gestión de riesgo de desastres a través de una cultura de prevención en las II. EE. de la región de Áncash.

**Orientación
Estratégica
Regional 1**

Desarrollar diversas acciones para fortalecer la gestión del riesgo de desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales, con la finalidad de generar en la comunidad educativa una cultura de prevención a partir del compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

- **Implementar programas para fortalecer las competencias de la comunidad educativa en gestión del riesgo de desastres generando una cultura de prevención.**
 - *Construir e implementar los planes de gestión del riesgo de desastres y contingencia para reducir la vulnerabilidad ante una emergencia o desastre.*
 - *Implementar programas para fortalecer competencias de la comunidad educativa en gestión del riesgo de desastres en la gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva.*
 - *Diseñar e implementar un sistema de alerta temprana ante los diversos peligros de la región que involucre a las II. EE.*
 - *Implementar proyectos de aprendizaje para fortalecer las capacidades de estudiantes en la gestión del riesgo de desastres.*
 - *Implementar talleres de capacitación para docentes y directores en evaluación de daños y análisis de necesidades.*
 - *Firmar convenios con instituciones aliadas para coordinar acciones de respuesta ante una emergencia o desastre.*
 - *Desarrollar junto a instituciones especializadas, capacitaciones a la comunidad educativa para la respuesta inmediata ante una emergencia o desastre con acciones autónomas de las personas, la familia y la comunidad organizada por el principio de autoayuda, impulsando respuestas solidarias y espontáneas de la población presente en la zona para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y recursos disponibles.*

Tabla 2.
Acciones Estratégicas Regionales e Indicadores de Resultados

OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES		ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES		INDICADOR	FUENTE	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO OER/AER	LINEA BASE	
Código	Descripción	Código	Nombre de la AER				AÑO	VALOR
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.	AER 01.01	<i>Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes en la comunidad educativa ancashina.</i>	Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado.	Fuente: ESCALE - MINEDU	Gobierno Regional	2021	25.4%
				Alumnos que logran los aprendizajes del grado en la competencia lee diversos tipos de texto en su lengua materna (% de alumnos de 4º grado de primaria participantes en evaluación de URMECEA)	URMECEA	DREA	2022	32.1%
				Alumnos que logran los aprendizajes del grado en las 4 competencias de matemática (% de alumnos de 4º grado de primaria participantes en evaluación de URMECEA)	URMECEA	DREA	2022	25%
				Alumnos que logran los aprendizajes del grado en la competencia lee diversos tipos de texto en su lengua materna(% de alumnos de 2º grado de secundaria participantes en evaluación de URMECEA)	URMECEA	DREA	2022	12.8%
				Alumnos que logran los aprendizajes del grado en las 4 competencias de matemática (% de alumnos de 2º grado de secundaria participantes en evaluación de URMECEA)	URMECEA	DREA	2022	9%
				Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez (% del grupo de edad 15 a 19)	DIRESA Ancash	DIRESA - DREA	2021	7.5%
		AER 01.02	<i>Promover la Educación Sexual Integral en la región de Áncash.</i>	Tasa de desnutrición crónica infantil	ENDES - INEI	DGP	2016	17,10%
		AER 01.03	<i>Desarrollar una cultura alimentaria saludable en la comunidad educativa ancashina.</i>	% de estudiantes que participan en las olimpiadas de la región Áncash.		DGP	2023	0
		AER 01.04	<i>Fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía, en estudiantes ancashinos.</i>	Nº de espacios que promuevan aprender y ejercer una ciudadanía activa a estudiantes.	URMECEA	DGP	2023	0
		AER 01.05	<i>Promover la promoción de la cohesión social en los grupos vulnerables de la región Áncash.</i>	Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	Fuente: ESCALE - MINEDU	DGP	2015	10.4%
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)				DGP	2015	11.3%		
AER 01.06	<i>Desarrollar un entorno propicio para la construcción y la trasmisión de los valores culturales, fomentando la inclusión social y el diálogo en los estudiantes de la región de Áncash.</i>	Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las niñas, niños y adolescentes	Fuente: INEI Marco lógico del PP 080	DGP	2023	0		
		Grado de tolerancia existentes en una sociedad con respecto a las personas de orígenes culturales diferentes.	Ministerio de cultura	DREA	2023	0		
OER.02	Desarrollar capacidades innovadoras, que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales. Impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital.	AER 02.01	<i>Desarrollar proyectos de innovación e investigación para promover el emprendimiento y la productividad en la región de Áncash.</i>	Número de proyectos ganadores del concurso nacional de Proyectos de Innovación Educativa a nivel de la región de Áncash.	FONDEP	Dirección Regional de Educación de Áncash - Dirección de Gestión Pedagógica	2019	8
		AER 02.02	<i>Reducir la brecha digital en las II. EE. y la brecha de participación en programas de formación de inteligencia artificial en la región de Áncash.</i>	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total) Relación alumnos-computadoras, secundaria (número de alumnos)	Fuente ESCALE - MINEDU Fuente ESCALE - MINEDU	Gobierno Regional Gobierno Regional	2022 2015	60.8 5
OER.03	Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida en la población ancashina. A través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable.	AER 03.01	<i>Implementar programas educativos ambientales para promover la conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, a través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable en la región de Áncash.</i>	% de II. EE. que reportan sus logros ambientales (PEIA).	Ministerio de Educación - Educación ambiental	DREA - DGP	2022	38.12%
				% de II.EE que alcanzan el nivel de logro destacado en el reporte de Logros ambientales.	Ministerio de Educación - Educación ambiental	DREA - DGP	2022	42.5%
		AER 03.02	<i>Fortalecer la gestión de riesgo de desastres a través de una cultura de prevención en las II. EE. de la región de Áncash.</i>	Porcentaje de directivos y docentes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Marcos lógico PP68 PREVAED DRE ANCASH	DREA-DGP	2022	30%

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



Impulsores del cambio educativo regional

¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar?



¿QUÉ DEBEMOS MOVER CON MAYOR FUERZA PARA GENERAR LOS GRANDES CAMBIOS EN EDUCACIÓN?

1. *Emprendimiento e Investigación:*

Desde la perspectiva educativa el emprendimiento involucra una formación fundamental en aspectos y valores como el desarrollo integral del ser humano, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, adquisición de conocimientos y estrategias para iniciar negocios y el desarrollo del gusto por la investigación. Por tal razón, es importante que esta disciplina se brinde a toda la comunidad estudiantil sin excepción (Chkirni, 2019).

Paralelamente la investigación en un contexto educativo es vital, ya que se busca afianzar la comprensión de fenómenos y procesos, más que la acumulación de datos, asumiendo el método dialéctico de investigación (reflexión – acción), en la cual partiendo de la experiencia la somete a cuestionamiento y la reelabora (González, Zerpa, Gutiérrez y Pirela, 2007).

2. *Autonomía y solución de problemas en el proceso histórico cultural:*

Son la base para el desarrollo de aprendizajes de calidad, la eficacia de la autonomía como actividad autoconsciente estriba en la consolidación de un actuar proactivo; y la solución de problemas, que es una actitud ante los desafíos emergentes, se caracteriza por el planteamiento de rutas y procedimientos para superar una cuestión dificultosa o contradictoria que requiere de una comprensión o resolución significativa.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



Las capacidades de la autonomía y la solución de problemas son factores clave para incidir satisfactoriamente en la problemática educativa en Áncash, y servirán para fortalecer el potencial humano que impulsará la superación de la problemática identificada en el diagnóstico regional, plasmadas en el objetivo de reducir la tasa de analfabetismo y el nivel de deserción y repitencia, incrementar los niveles de logros de aprendizaje, aumentar la tasa de conclusión escolar y de matrícula; así como, articular con mayor eficacia la articulación entre la Educación Básica y Educación Superior rumbo a posibilitar una inserción laboral competitiva y sostenible.

3. Vida activa y saludable en armonía con la ecología:

Tener una vida activa y saludable significa aprovechar al máximo todo lo que la vida nos ofrece, significa preocuparse por la salud y el bienestar, y realizar pequeños cambios para lograr una vida saludable, que involucra descansar lo suficiente, controlar el estrés y tomarse tiempo para disfrutar de la familia y amigos.

Consiste, además, en tener la información básica sobre nutrición, actividad física, hidratación y equilibrio de energía para tomar decisiones correctas que promuevan la salud. Esto incluye disponer de tiempo para la actividad física, elegir una dieta rica en frutas, verduras, productos lácteos de bajo contenido graso, pescado y cereales integrales.

Los hábitos saludables son todas aquellas conductas que se asumen como propias en la vida cotidiana y que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social de los individuos, de tal suerte que de ellos depende la presencia de factores de riesgo o protectores para el bienestar. De igual modo, el estilo de vida es la base de la calidad de vida, concepto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define como la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas y sus inquietudes.

4. Pertenencia, reconocimiento y ciudadanía universal:

Son pilares fundamentales de la ciudadanía y democracia como forma de vida. Es el sentido de pertenecer a una comunidad política y esa misma pertenencia conlleva al desprendimiento de derechos y deberes.

5. Diversidad, oportunidad para aprender:

El esfuerzo por incorporar a la población en un escenario inclusivo e igualdad de oportunidades en el marco de la diversidad, representa una oportunidad para recordar que todo el mundo puede tomar parte en la transformación e involucrarse para conseguir una sociedad igualitaria y justa. En razón que, nadie debería ser

discriminado debido a su género, identidad de género, raza, edad, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, religión, lengua, condición médica o cualquier otro motivo.

Reducir brechas de exclusión en los diferentes sistemas que contribuiría enormemente a tener una sociedad con valores y respeto hacia sus semejantes, desigualdad en el acceso y la disparidad de la calidad en el servicio educativo. En cuanto a la diversidad considerada en el marco teórico y metodológico del enfoque inclusivo y de atención a la diversidad propuesto en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), la educación a la que aspiramos es un espacio de oportunidad para aprender que se inicia desde una premisa relativamente simple: el aprendizaje es, en cierta medida una función de tiempo, esfuerzo y acceso.

6. Sostenibilidad ecológica:

La relación entre nosotros y el entorno natural es bastante nociva, ya que genera la pérdida de biodiversidad y recursos naturales, la desertificación, la falta de agua y la contaminación, el crecimiento de las ciudades sin un orden y sus problemas ambientales, el agotamiento de la capa de ozono y el cambio climático, todo esto ligado con los valores y estilos de vida que necesitamos reorientar para vivir en armonía con la naturaleza. Es así que, en Áncash tenemos que revalorar el derecho a la existencia de otras especies, vivir de modo más inclusivo y democrático con todas las culturas, asumiendo plenamente la responsabilidad social y ambiental ante los impactos ambientales reales y potenciales, así como mejorar los patrones de vida y de consumo más sostenibles y responsables con el ambiente, priorizando la cultura de prevención y contribuyendo al desarrollo sostenible para todos(as).

7. Accesibilidad, conectividad y alfabetización digital:

La ciudadanía digital, responsable y crítica, requiere de una auténtica alfabetización digital y desarrollo de un criterio en el uso de los medios de comunicación masiva como radio y televisión. El uso adecuado de los dispositivos inteligentes a fin de poder acceder a servicios públicos que brinda el estado en un clima de confiabilidad y calidad, viviendo desde la escuela los entornos de comunidades virtuales de aprendizaje.



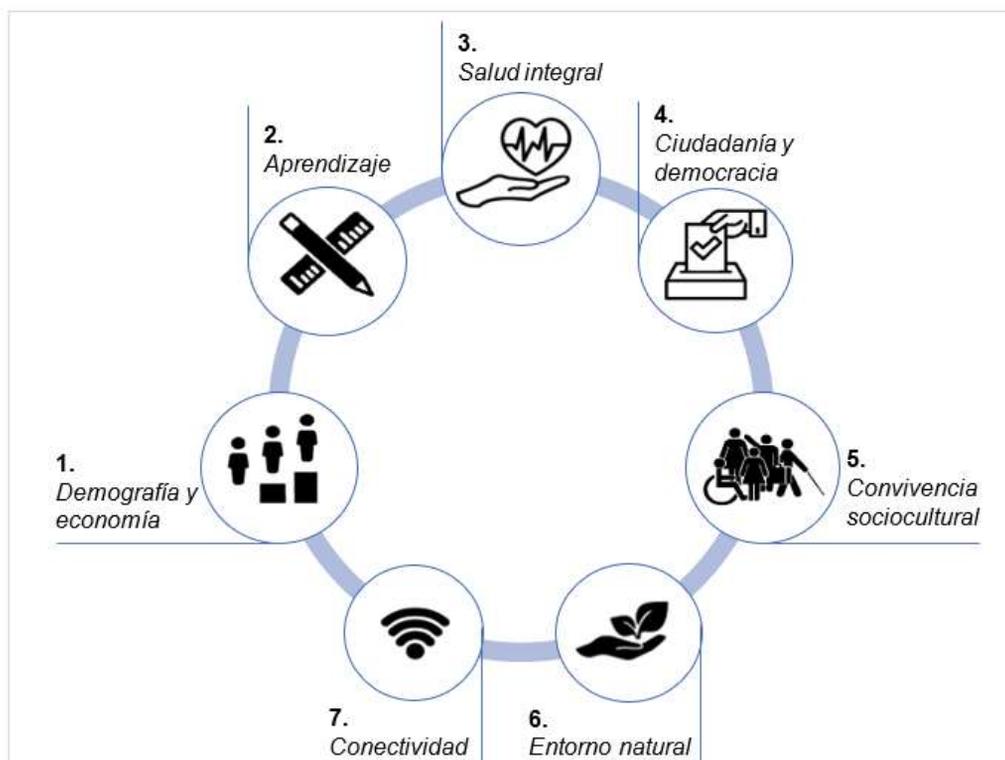


Diagnóstico Educativo Regional

¿Cómo vivimos?

CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

Figura 3.
Dimensiones de análisis.



Elaboración: Equipo Técnico.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



1. Demografía Y Economía

1.1. Demografía

1.1.1. Población Censal

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2017, se registra una población de 1 083 519 habitantes, cuyo crecimiento anual intercensal departamental fue de 0.19 (%). De la población ancashina censada, el 63.4% pertenece al área urbana y el 36.6% al área rural. Áncash es considerada el décimo departamento más poblado del país (3.7%).

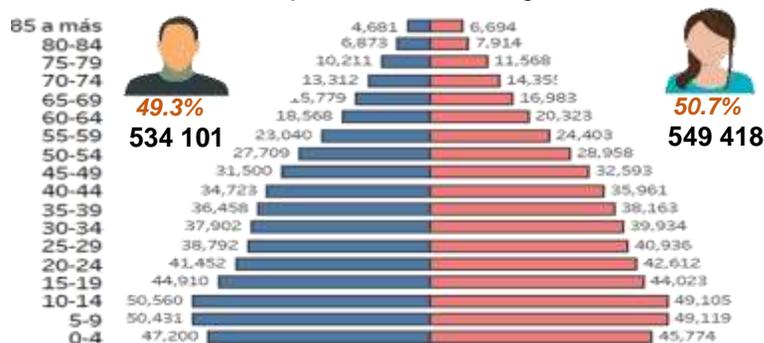
Tabla 3.
Población censal.

Región	Población Censal		Crec. Anual Intercensal Dep. (%)
	2007	2017	
Áncash	1 063 459	1 083 519	0.19

Fuente: INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico.

Los resultados del Censo (2017), muestran que, del total de la población censada en Áncash, 534 101 son hombres (49.3%); en tanto que las mujeres ascienden a 549 418 personas (50.7%).

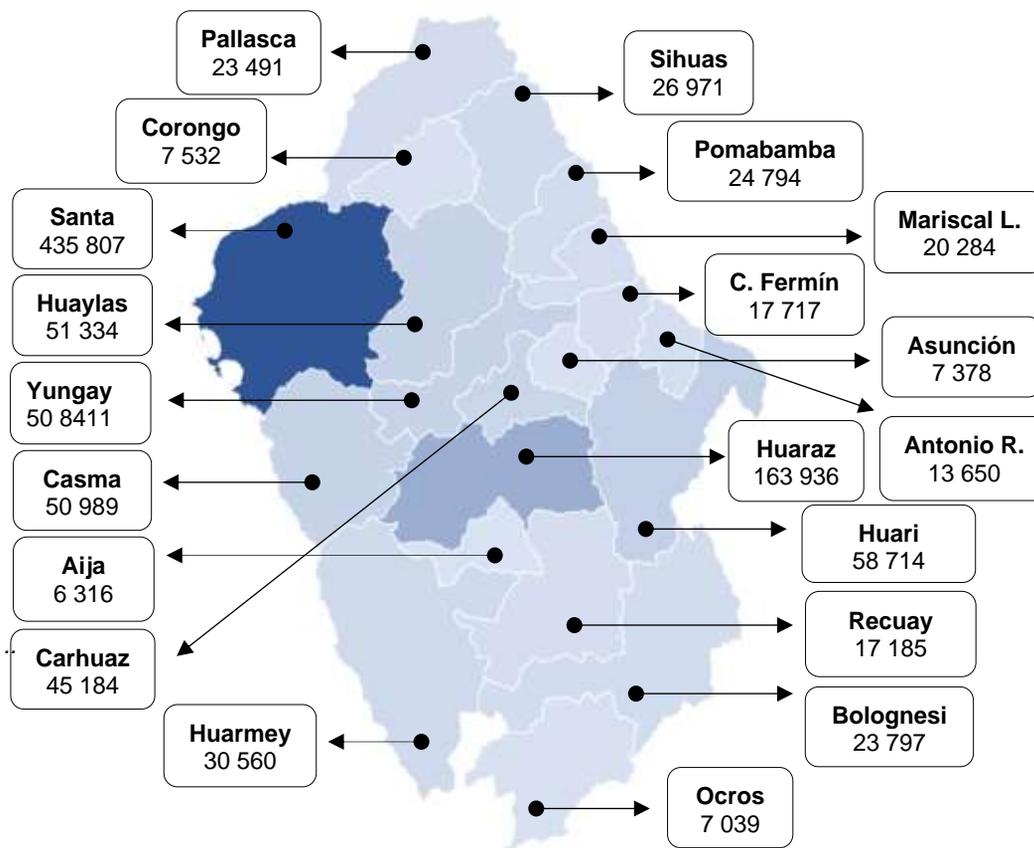
Figura 4.
Pirámide poblacional de la región Áncash.



Fuente: INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico.

La provincia que concentra el mayor número de habitantes es Santa, con 435 807 habitantes. Le sigue la provincia de Huaraz, que alberga 163 936 habitantes (15.1%), mientras que las provincias de Aija y Ocros (ambas con 0.6%) son las menos pobladas, que alberga a 6 316 habitantes y 7 039 habitantes, respectivamente. En el área rural todas las provincias presentaron decrecimiento poblacional.

Figura 5.
Población Censal según provincias.

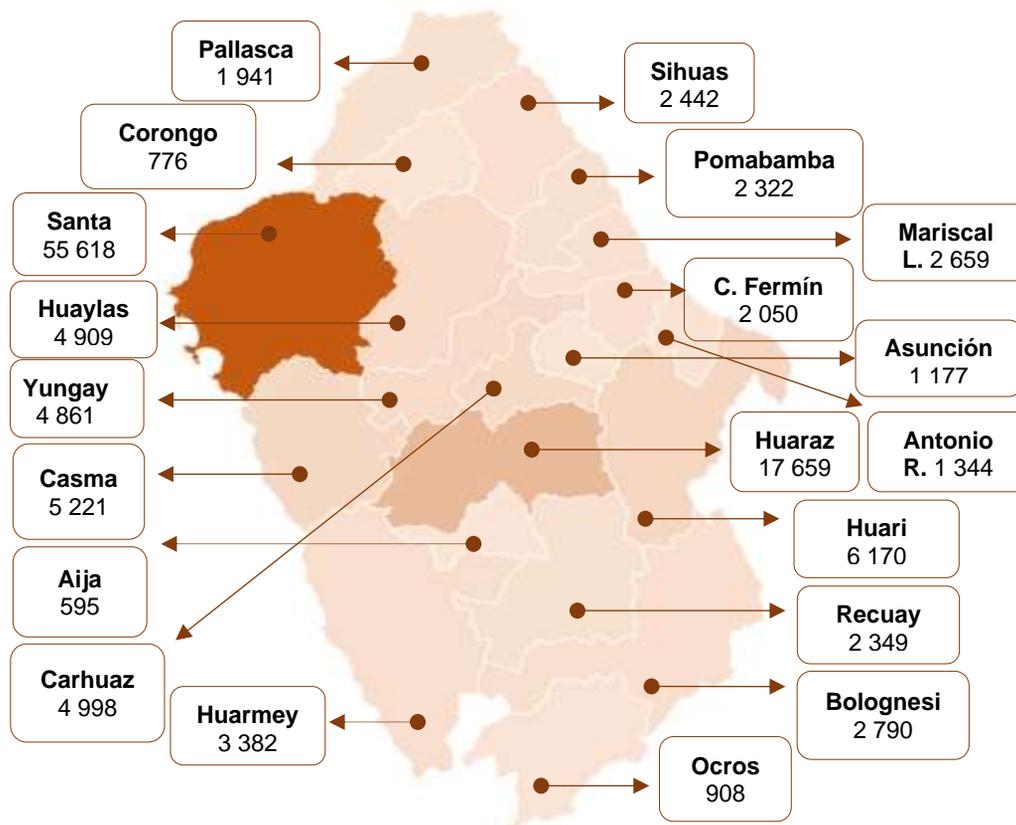


Fuente: INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico.

1.1.2. Población con alguna discapacidad o limitación permanente

En Áncash, el 11.5% (124 171) de la población censada presentó alguna dificultad o limitación permanente. Según la estadística se hace evidente que la población femenina presenta alguna dificultad o limitación permanente (12.9%) en comparación con la población masculina (10%). Con respecto a la población femenina que vive en zona urbana y tiene alguna dificultad o limitación permanente representa el 14% y la población femenina que vive en zona rural representa el 11%.

Figura 6.
Población con alguna discapacidad o limitación permanente, según provincias.



Fuente: INEI, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico.

1.1.3. Idioma o lengua con el que aprendió a hablar en su niñez.

En base a la estadística del INEI (2017), se estima que el 68.43% de la población ancashina aprendió a hablar en su niñez (a partir de 5 a más años de edad) el idioma castellano, mientras que el 30.46% de la población declaró haber aprendido a hablar quechua en su niñez.

El 68.43% de población que declaró el castellano como idioma con el que aprendió a hablar en su niñez son: Bolognesi (72.5%), Ocros (80.4%), Casma (82.7%), Corongo (86.8%), Huarmey (91.5%), Santa (92.5%) y Pallasca (96.9%). Mientras que en Mariscal L. (92.5%), Pomabamba (86%), C. Fermín F. (85%) y A. Raymondi (79%) declaró haber aprendido a hablar quechua en su niñez.

Tabla 4.

Población de 5 a más años de edad, por lengua materna con la que aprendió a hablar en su niñez.

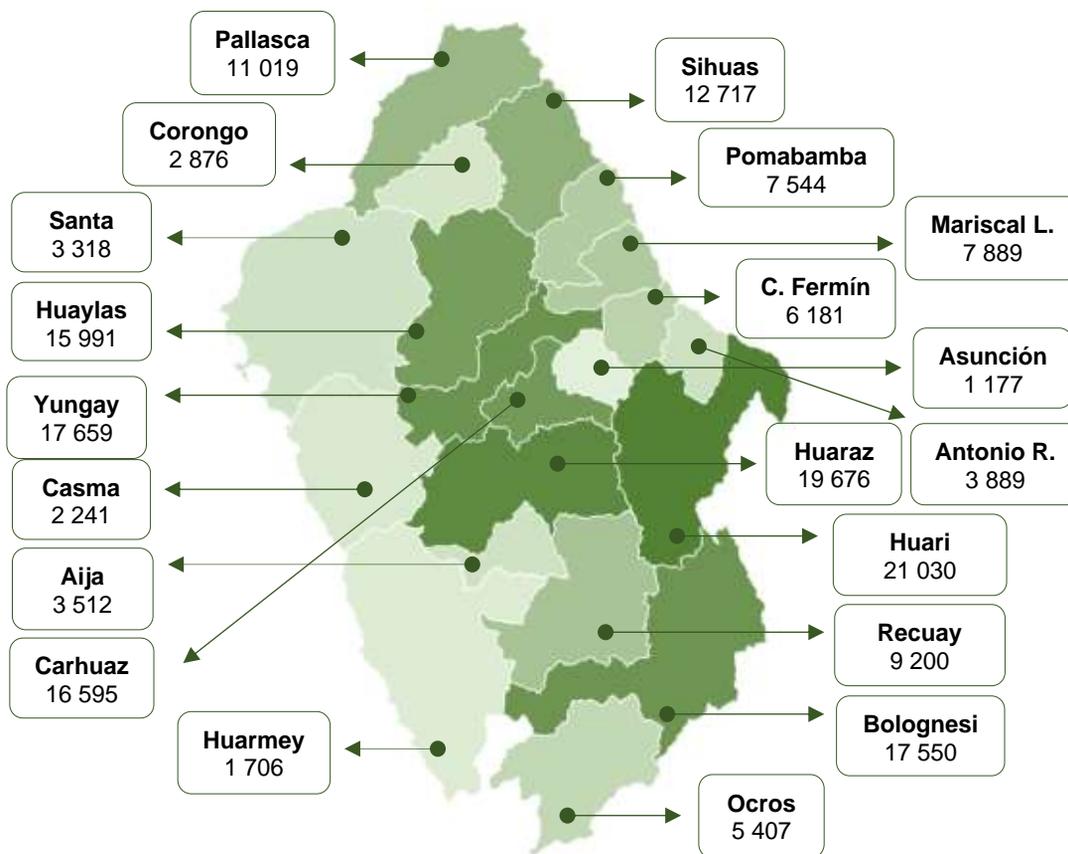
PROVINCIA	Total	Castellano	Quechua	Aimara	Otra lengua nativa u originaria
Huaraz	149 713	60	39.11	0.06	0.01
Aija	5 838	55.86	42.24	0.05	0.03
A. Raymondi	6 495	18.14	79.53	0.01	0.00
Asunción	6 787	20.75	75.91	0.03	0.01
Bolognesi	22 005	72.47	21.74	0.05	0.00
Carhuaz	15 855	27.6	71.78	0.02	0.00
C. Fermín F.	16 116	9.21	85.12	0.02	0.00
Casma	46 282	82.71	16.69	0.04	0.01
Corongo	48 426	86.83	10.68	0.01	0.00
Huari	53 622	24.34	72.92	0.05	0.01
Huarmey	27 864	91.54	7.82	0.05	0.01
Huaylas	46 649	42.5	57.05	0.01	0.00
M. Luzuriaga	18 456	6.31	92.54	0.02	0.00
Ocros	6 495	80.36	17.2	0.05	0.02
Pallasca	21 190	96.89	0.41	0.01	0.00
Pomabamba	22 575	13.19	86.13	0.00	0.00
Recuay	15 855	55.88	42.57	0.03	0.01
Santa	399 802	96.41	3.04	0.02	0.01
Sihuas	24 394	57.8	40.7	0.05	0.02
Yungay	46 426	24.49	74.85	0.02	0.00

Fuente: INEI – CENSO, 2017.

Elaboración: Equipo Técnico.

1.1.4. Población y cantidad de comunidades campesinas

Figura 7.
Población en las comunidades campesinas según provincias.



Fuente: INEI – CENSO, 2017.
Elaboración: Equipo Técnico.

1.2. Economía

1.2.1. Actividad Económica

Según el INEI (2020), Áncash es la quinta economía del país más fuerte, al contribuir con el 3.9% del Valor Agregado Bruto (VAB)² nacional. La importancia relativa de la región es mayor en los sectores como: pesca y acuicultura (18.5%), minería y petróleo (14.4%), y electricidad, gas y agua (3.7%).

En la siguiente tabla se observa la estructura productiva regional:

Tabla 5.
Valor agregado bruto de la producción 2011 - 2020.

Actividades	Estructura Porcentual	Crecimiento Promedio
Agropecuario	3.9	2.2
Pesca y acuicultura	1.9	1.9
Minería y petróleo	45.5	0.6
Manufactura	9.1	3.0
Electricidad y agua	2.2	3.1
Construcción	5.3	-1.6
Comercio	5.3	1.8
Transporte y comunicaciones	2.9	1.7
Alojamiento y restaurantes	1.5	-2.1
Telecomunicaciones	3.6	10.5
Administración pública y defensa	5.4	5.8
Otros servicios	13.4	2,8

Fuente: INEI, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

A) Sector Agropecuario

La actividad representó el 3.9% del VAB departamental en el año 2020 y registró un crecimiento promedio anual de 2.2% en los últimos diez años. En la costa destaca por cultivos como: maíz amarillo duro, caña de azúcar, arroz y espárrago. En cambio, la sierra mantiene la siembra de cultivos orientados básicamente al autoconsumo como: trigo, cebada, maíz amiláceo, entre otros, a excepción de la papa. En el II trimestre de 2021, el sector agropecuario se vio afectado por la escasez del recurso hídrico, aunque el subsector pecuario creció.

² VAB: El valor agregado bruto es el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un sector, país o región durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios.

B) *Sector pesca y acuicultura*

La actividad representa el 1.9% del VAB departamental y creció a una tasa promedio anual de 1.9%, entre los años 2011 y 2020. Áncash es la tercera región más importante en cuanto a contribución al VAB pesquero nacional (18.2%), después de Piura (24.5%) y Lima (18.8%).

C) *Sector minería y petróleo*

La extracción de petróleo, gas y minerales fue la actividad más importante en términos de contribución al VAB departamental (45.5%), en el año 2020. Asimismo, la región se ubica en segundo lugar en cuanto a la participación del VAB del sector a nivel nacional (14.8%), después de Cusco (15.4%). Además, el sector registró un crecimiento promedio anual de 0.6% en los últimos diez años.

En el 2020, Áncash lideró la producción de cobre, plata y zinc en 18.6%, 19.5% y 39.9% respectivamente.

D) *Sector manufactura*

La manufactura es la tercera actividad más importante, al generar el 9.1% del VAB departamental durante el año 2020 y registró un crecimiento promedio anual de 3%, entre los años 2011 y 2020. El desarrollo industrial está concentrado en Chimbote y se sustenta, principalmente, en la industria pesquera, siderúrgica y azucarera.

En el año 2020, la producción de aceite crudo de pescado representó el 38.9% de la producción del país. Por su parte, la producción de harina de pescado fue 34.0%; por lo que se ubicó como el primer productor de aceite crudo de pescado a nivel nacional.

E) *Sector Construcción*

En el año 2020, el sector representó el 5.3% del VAB departamental y el más importante de Áncash.

El dinamismo del sector ha sido impulsado por la inversión privada y la inversión pública. Es así que el sector privado construyó en Chimbote el Centro Comercial Megaplaza Chimbote (Grupo Wiese y Parque Arauco), Centro Comercial y recreacional Quinacocha, entre otros. Asimismo, se han ejecutado múltiples proyectos de construcción de viviendas que dinamizan el mercado de crédito hipotecario, cuyo nivel de participación en el VAB departamental pasó de 1.1% en 2011 a 1.9% en 2020.

F) *Sector turismo*

Áncash posee diversos recursos: complejos arqueológicos (Chavín de Huántar, Ruinas de Pañamarca, Chanquillo, Sechín), su diversidad se aprecia en el Parque Nacional Huascarán por su cultura viva, riqueza gastronómica y turismo de naturaleza.

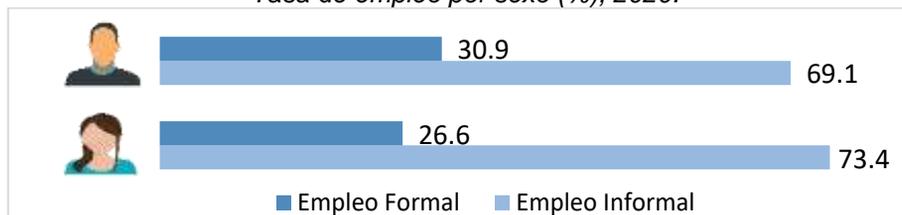
Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a fines del año 2020 arribaron a Áncash 574 mil visitantes, el 6.6% fueron extranjeros. Chavín de Huántar y el Parque Nacional Huascarán registraron 105,5 mil visitas (93,5 mil nacionales y 11,9 mil extranjeros).

1.2.2. Población Económicamente Activa

Según el INEI (2020), Áncash presentó una participación económica en mujeres (14 a 24 años) del 67.8% y en hombres del 82.6% (14 a 24 años).

Según la Organización Internacional de Trabajo (2021), la región tiene 167 762 personas empleadas de 14 años a más, de lo cual, las mujeres con empleo formal equivalen al 26.6% y con empleo informal son del 73.4%. En el caso de los hombres, el 30.9% tiene trabajos formales, mientras que el 69.1% presenta trabajo informal.

Gráfico 1.
Tasa de empleo por sexo (%), 2020.



Fuente: Organización Internacional de Trabajo, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico.

1.2.3. Niveles de pobreza

De acuerdo con los resultados de ENAHO (2021), el nivel de pobreza en Áncash se incrementó de 17.5% en el 2019 a 29.8% en el 2020. Ello representa un retroceso de 11 años en niveles de pobreza, lo cual implica que más de 145 mil habitantes ancashinas(os) pasaron a vivir en condiciones de pobreza.

Gráfico 2.
Niveles de pobreza en Áncash (%), 2004 – 2020.



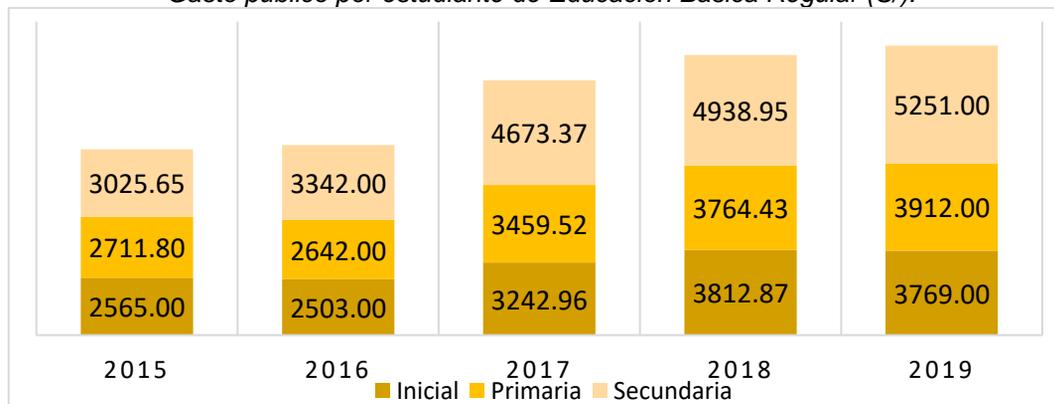
Fuente: ENAHO, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico.

Según el Banco Mundial, el menor acceso a la educación afectará los ingresos futuros de esta generación de estudiantes, lo cual limitaría la capacidad para salir de la pobreza.

1.3. Gasto público

En el 2020, el gasto público en educación a nivel nacional fue de S/238,7 millones, representando el 15.96% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en el año 2020 alcanzó el 4.25% del PIB, logrando una subida de 0.43 puntos porcentuales respecto al año 2019 en el que fue el 3.82% del PIB.

Gráfico 3.
Gasto público por estudiante de Educación Básica Regular (S/).



Fuente: INEI, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 6.
Gasto público por estudiante en Educación Básica Alternativa Especial y Técnico Productiva.

ÁNCASH	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019
Básica Alternativa	S/ 2 460	S/ 2 137	S/ 1 927	S/ 2 290	S/ 2 396	S/ 2 335
Básica Especial	S/ 13 220	S/ 9 187	S/ 9 115	S/ 8 855	S/ 9 801	S/ 9 797
Técnico Productiva	S/ 2 011	S/ 1 580	S/ 1 742	S/ 2 136	S/ 2 050	S/ 1 837

Fuente: INEI, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 7.
Gasto público por alumno en Educación Superior (S/).

ÁNCASH	2 014	2 015	2 016	2 017	2 018	2 019
Superior no Universitaria	S/ 3 597	S/ 3 381	S/ 4 036	S/ 3 724	S/ 4 107	S/ 3 864
Superior Universitaria	S/ 6 585	S/ 3 958	S/ 3 740	S/ 5 276	S/ 5 888	S/ 11 689

Fuente: INEI, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 8.
Problemática demográfica y económica en Áncash.

<i>Geografía</i>	<ul style="list-style-type: none">Las consecuencias del cambio climático y la contaminación por derrames de sedimentos mineros en Áncash, está afectando el sistema hidrográfico, siendo este la principal fuente de agua. El primer distrito reportado con la presencia de déficit hídrico fue Pampas, provincia de Huaraz, generando fuertes daños en la agricultura.
<i>Demografía</i>	<ul style="list-style-type: none">En los últimos 5 años, la migración en la población ancashina ha incrementado exponencialmente, debido a factores económicos, educativos y sociales. Principalmente la población ancashina emigra a Lima (78%), a provincias costeras de la región (13.8%) y a provincia del Callao (8.2%).La población ancashina que presenta alguna discapacidad o limitación permanente no cuenta con un servicio educativo apropiado para la continuidad de su aprendizaje, ni con acceso a servicios de rehabilitación; asimismo, no se cuenta con suficientes docentes con formación en Educación Básica Especial (EBE).Se evidencia una pérdida en la práctica de la lengua originaria en la población bilingüe. En Áncash, el 30.46% de la población declaró haber aprendido quechua en su niñez, mientras que el 68.43% declaró haber aprendido español en su niñez.
<i>Economía</i>	<ul style="list-style-type: none">Se hace evidente la brecha de género entre la PEA de mujeres (67.8%) y hombres (82.6%) de 14 a 24 años de edad. Lo que demuestra que incluso en las generaciones más jóvenes los estereotipos de género prevalecen de forma marcada.Limitadas oportunidades de empleo a población con alguna dificultad o limitación permanente o NNE.Debido a la paralización de las actividades económicas en el confinamiento por la COVID-19, Áncash representó un retroceso de 11 años en nivel de pobreza, lo cual implica que más de 145 mil habitantes ancashinas(os) pasaron a vivir en condiciones de pobreza.
<i>Gasto público</i>	<ul style="list-style-type: none">La ejecución presupuestal para el sector educación no logra brindar una cobertura educativa de calidad en la región Áncash. Es necesario invertir en tecnología, equipamiento e infraestructura en las II. EE. Así como, en la capacitación y acompañamiento docente.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 9.
Potencialidad demográfica y económica en Áncash.

<i>Geografía</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Áncash cuenta con una gran diversidad, es uno de los departamentos que posee las 3 regiones. Determina no solo la biodiversidad, sino la contextura intercultural de la ciudadanía. Además, presenta un clima variado y majestuosos lugares turísticos, que fomentan el turismo nacional e internacional a gran escala. Nuestros pueblos del Callejón de Huaylas conviven y crean diversos modos de vida, cosmovisiones y espiritualidades; las cuales son incluidas en la educación de su comunidad educativa.
<i>Demografía</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Su diversidad alberga a pueblos andinos de larga data, que tienen como lengua materna el quechua y sus distintas variedades. Entre los distintos pueblos quechuas se encuentran los Chopcca, Chankas, Huancas, Huaylas, entre otros. Actualmente existen 210 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios. Estas localidades ocupan aproximadamente el 21.6% del territorio del departamento.
<i>Economía</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Áncash es la quinta economía del país más fuerte, entre la importancia relativa de la región encontramos a la pesca y acuicultura (18.5%), minería y petróleo (14.4%), electricidad, gas y agua (3.7%).▪ Después del confinamiento por la COVID-19, el sector turismo entró en auge a finales del año 2020. En Áncash arribaron alrededor de 574 mil visitantes, el 6% eran turistas extranjeros. En los Centros Chavín de Huántar y el Parque Nacional Huascarán se registraron 105,5 mil visitas (93,5 mil nacionales y 11,9 mil extranjeros).
<i>Gasto público</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ En la Agenda del Gobierno Regional se prioriza la calidad y la equidad de la educación como ejes transversales, focalizando en el mejoramiento del aprendizaje y la salud de la comunidad educativa. Los sectores de educación y salud tienen mayor presupuesto para mitigar las brechas identificadas.

Elaboración: Equipo Técnico.



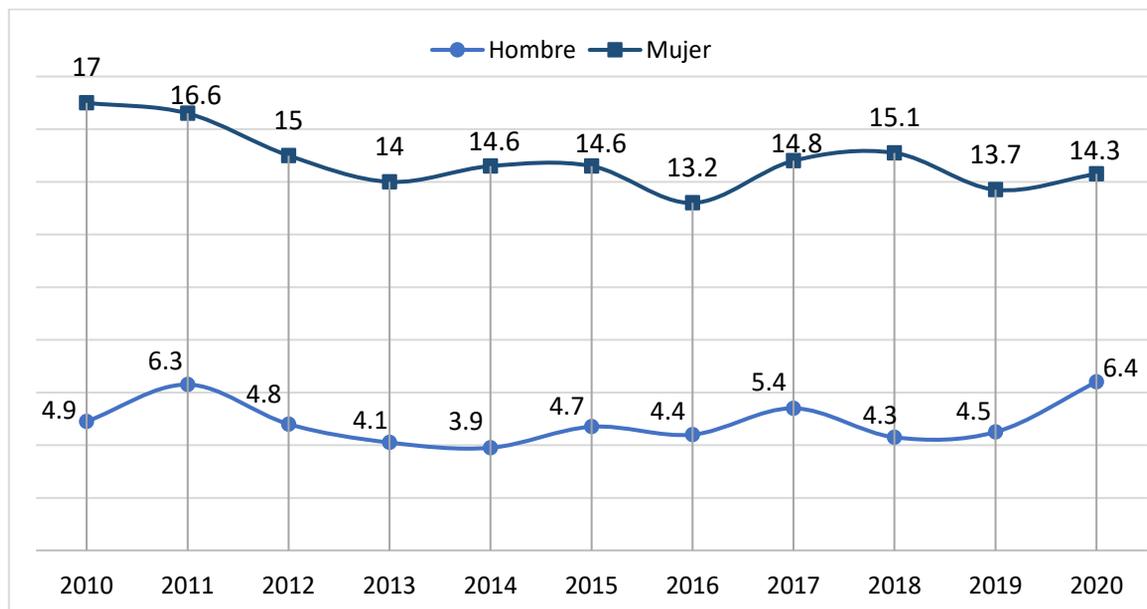
2. APRENDIZAJE

2.1. Tasa de analfabetismo

Se considera analfabeta a una persona, cuando tiene 15 a más años de edad y no sabe leer ni escribir. Según la ENAHO (2021), Áncash es la quinta región con mayor tasa de analfabetismo registrada a nivel nacional (10.3%). La tendencia de analfabetismo evaluado en el periodo de 10 años (2010 al 2020), concluye que se ha logrado reducir en un 9% a nivel regional.

Al analizar la tasa de analfabetismo de acuerdo con la condición socioeconómica, se pone en evidencia el impacto directo en mujeres de lengua nativa quechua y mujeres que viven en zonas rurales de la región. Además, se refleja en un 14.3% la tasa de analfabetismo en mujeres versus un 6.4% en hombres. En otras palabras, de cada 100 mujeres de 15 y más años de edad, 14 no saben leer ni escribir; mientras que en los hombres es 6 de cada 100 personas.

Gráfico 4.
Población analfabeta por sexo (%).



Fuente: ENAHO, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.2. Tasa de matrícula por nivel educativo

La tasa neta de matrícula en educación inicial de niñas y niños en Áncash presentó una disminución del 95.9% en el 2016 a 87.3% para el 2020. Por otro lado, la tasa neta de matrícula en educación primaria registró un aumento del año 2016 al 2020 con 93.8% a 96.2% respectivamente. La tasa neta de matrícula en educación secundaria se mantuvo constante con mínimas variaciones entre el 2016 y el 2020, 88.1% y 87.6% respectivamente.

La tasa de matrícula en educación superior ha disminuido drásticamente, registrando en el 2016 una tasa de 68% y en el 2020 una tasa de 35.5%. La nueva normalidad no solo ha generado impactos económicos y sociales, sino también ha atentado contra uno de los derechos fundamentales de la niñez: el acceso a la educación. Esta problemática se hace visible en la matrícula de todos los niveles educativos, incluyendo el nivel superior; quienes se han visto afectados directamente son niñas, niños y jóvenes en todo el territorio nacional. Sin embargo, es importante mencionar que antes de la pandemia, Áncash ya enfrentaba una alta tasa de deserción escolar, la cual se agravó en la pandemia por la COVID-19.

Tabla 10.
Tasa neta de matrícula por nivel educativo (%).

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	ÁREA		SEXO	
		Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Básica Regular	299 337	189 393	109 944	152 339	146 998
<i>Inicial</i>	59 640	35 917	23 723	30 091	29 549
<i>Primaria</i>	137 035	87 130	49 905	69 974	67 061
<i>Secundaria</i>	102 662	66 346	36 316	52 274	50 388
Básica Alternativa	6 289	5 955	334	3 029	3 260
Básica Especial	854	844	10	512	342
Técnico-Productiva	6 771	5 513	1 258	2 391	4 380
Superior No Universitaria	11 668	9 775	1 893	5 029	6 639
<i>Pedagógica</i>	3 273	2 777	496	1 240	2 033
<i>Tecnológica</i>	8 046	6 649	1 397	3 529	4 517
<i>Artística</i>	349	349	-	260	89

Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

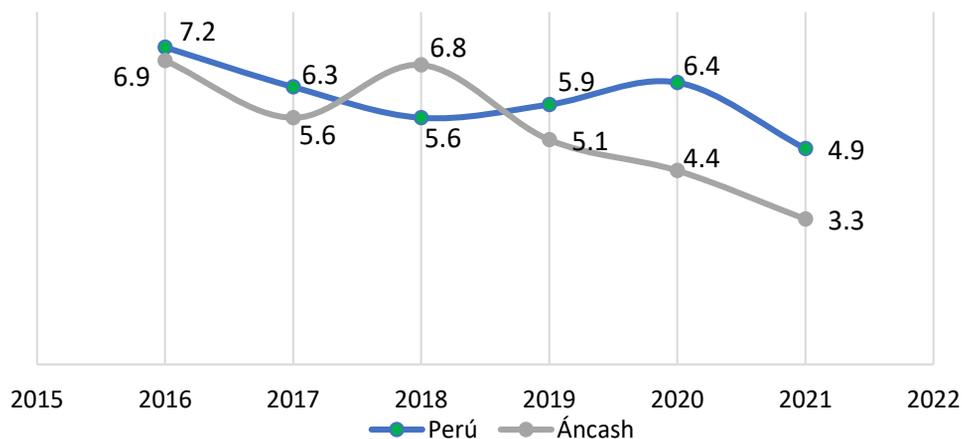
2.3. Deserción y repitencia escolar

2.3.1. Deserción escolar

A nivel nacional, la deserción escolar evaluada en el nivel secundaria incompleta para las edades de 13 a 19 años, disminuyó de 7.2% (2016) a 4.9% (2021). En Áncash, la deserción escolar en el nivel secundaria incompleta disminuyó de 6.9% a 3.3% para los años 2016 y 2021 respectivamente.

La deserción acumulada de edades menores o iguales a 30 años con superior no universitaria incompleta en el país, ha aumentado de 15.3% (2016) a 23.2% (2021). Así mismo, la deserción en Áncash en el nivel superior no universitaria incompleta, aumentó de 16.4% a 34.8% para los años 2016 y 2021. Según la Defensoría del Pueblo (2021), las regiones con las tasas más altas de deserción universitaria en el semestre 2021-I son: Loreto (16.7%), Callao (14.2%), Áncash (13.9%), Ayacucho (12.8%) y Lima (12.4%).

Gráfico 5.
Tasa de deserción de 13 a 19 años con secundaria incompleta (%).



Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

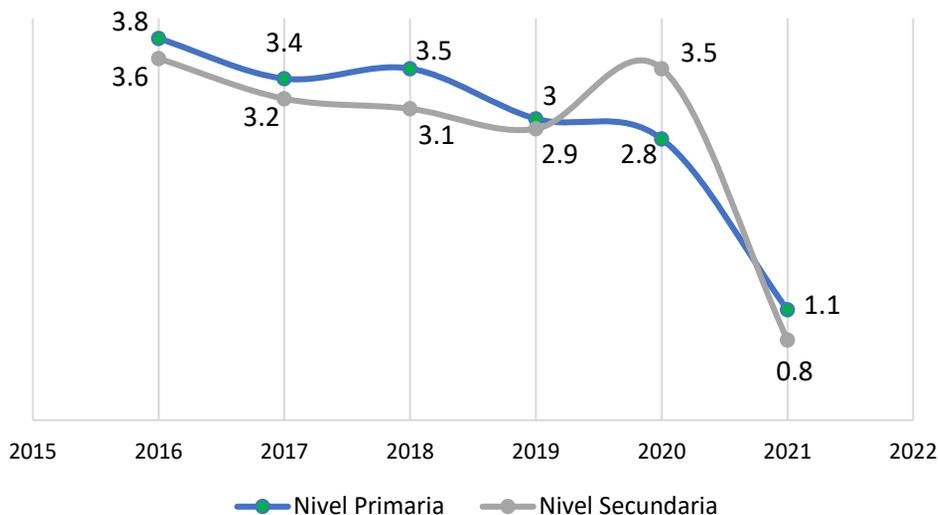
Elaboración: Equipo Técnico.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, las causas por las cuales las o los estudiantes abandonan o desertan de su educación se debe principalmente a: problemas económicos (46.9%), el/la estudiante decide trabajar (15.8%), por embarazo/cuidado de niños(as) (15%), no les interesa/gusta estudiar (12.3%), los padres no consideran necesario educarse (8.2%) y otros (1.8%).

2.3.2. Repitencia escolar

En el 2016, en el Perú la tasa de repitencia en el nivel primaria, registró un 2.9% reduciéndose para el 2021 a 0.6%. En Áncash, presentó una disminución de 3.8% (2016) a 1.1% (2021). Paralelamente a nivel nacional, la tasa de repitencia escolar en el nivel secundaria disminuyó de 3.1% (2016) a 0.7% (2021). En Áncash, se visualizó una disminución mínima de 3.6% para el año 2016 a 0.8% en el 2021.

Gráfico 6.
Tasa de repitencia escolar (%).



Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, los docentes han evidenciado que el 41.4% de las competencias logradas por estudiantes pertenece al grado en el que se encuentran. Es preocupante que el 28.7% de estudiantes tiene un grado de retraso al grado que pertenecen; el 6.7% de estudiantes tienen dos grados de retraso y el 3.3% presentan más de dos o tres grados de retraso al grado al que pertenecen. Es importante señalar que un grupo importante de docentes señaló que el 15.1% de estudiantes presentan logros diversos, por lo que es complicado definir el grado de retraso que presentan las y los estudiantes.

2.4. Logros de aprendizaje

En Áncash se busca institucionalizar una política que contemple un sistema de medición sólido y fiable, que permita medir continuamente los resultados de los aprendizajes académicos, a través de un proceso de medición muestral representativo, riguroso y objetivo. La cobertura de la evaluación muestral de la Unidad Regional de Medición de la Calidad Educativa en Áncash (URMECEA), evaluó a 5 279 estudiantes de 4to grado de primaria y 2do grado de secundaria. Para el área de *Comunicación* se evaluó la competencia: lee diversos textos escritos en lengua materna, y en el área de *Matemática* se evaluó las competencias: resuelve problemas de cantidad; resuelve problemas de regularidad; equivalencia y cambio; resuelve problemas de forma, movimiento y localización; y resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.

Gráfico 7.
Rúbrica de valoración de los logros de aprendizaje.

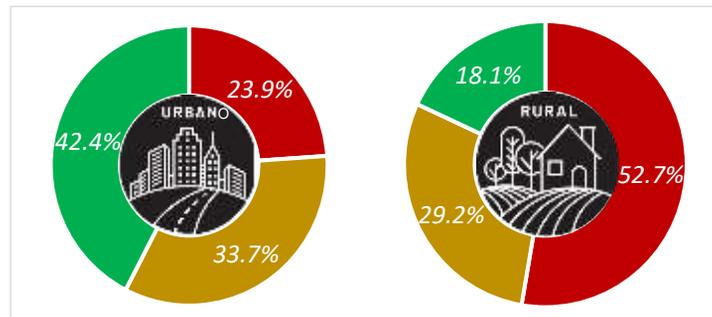


Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.4.1. Logros de aprendizaje en Comprensión de Lectura

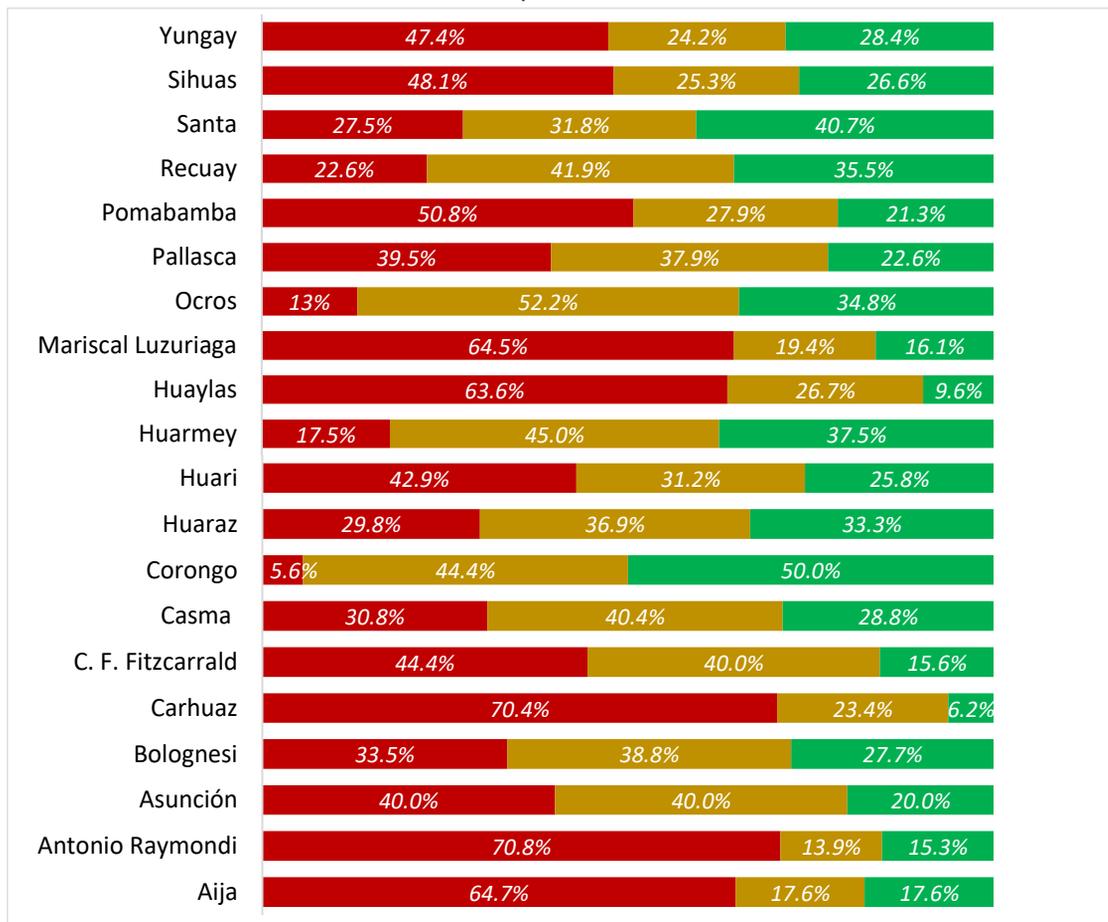
A) Resultados en 4.º grado de primaria

Gráfico 8.
Resultados según área geográfica.



Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

Gráfico 9.
Resultados por UGEL.

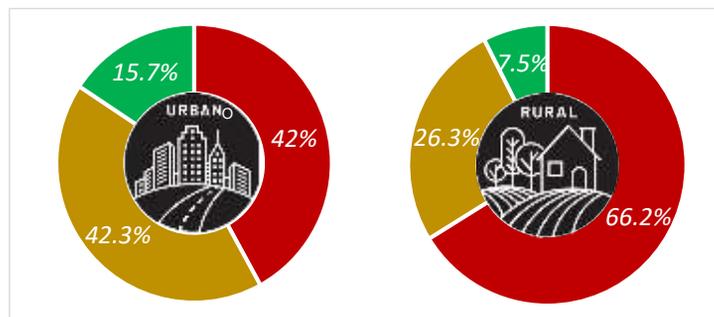


Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, las y los estudiantes mencionaron que lo que limita lograr una buena comprensión lectora son: el no tener una cultura/práctica lectora (47.7%), la ausencia de textos escolares en las II. EE. (27.6%), no contar con textos en lengua materna quechua (21.5%) y la metodología del docente (16.9%).

B) Resultados en 2.º grado de secundaria

Gráfico 10.
Resultados según área geográfica.



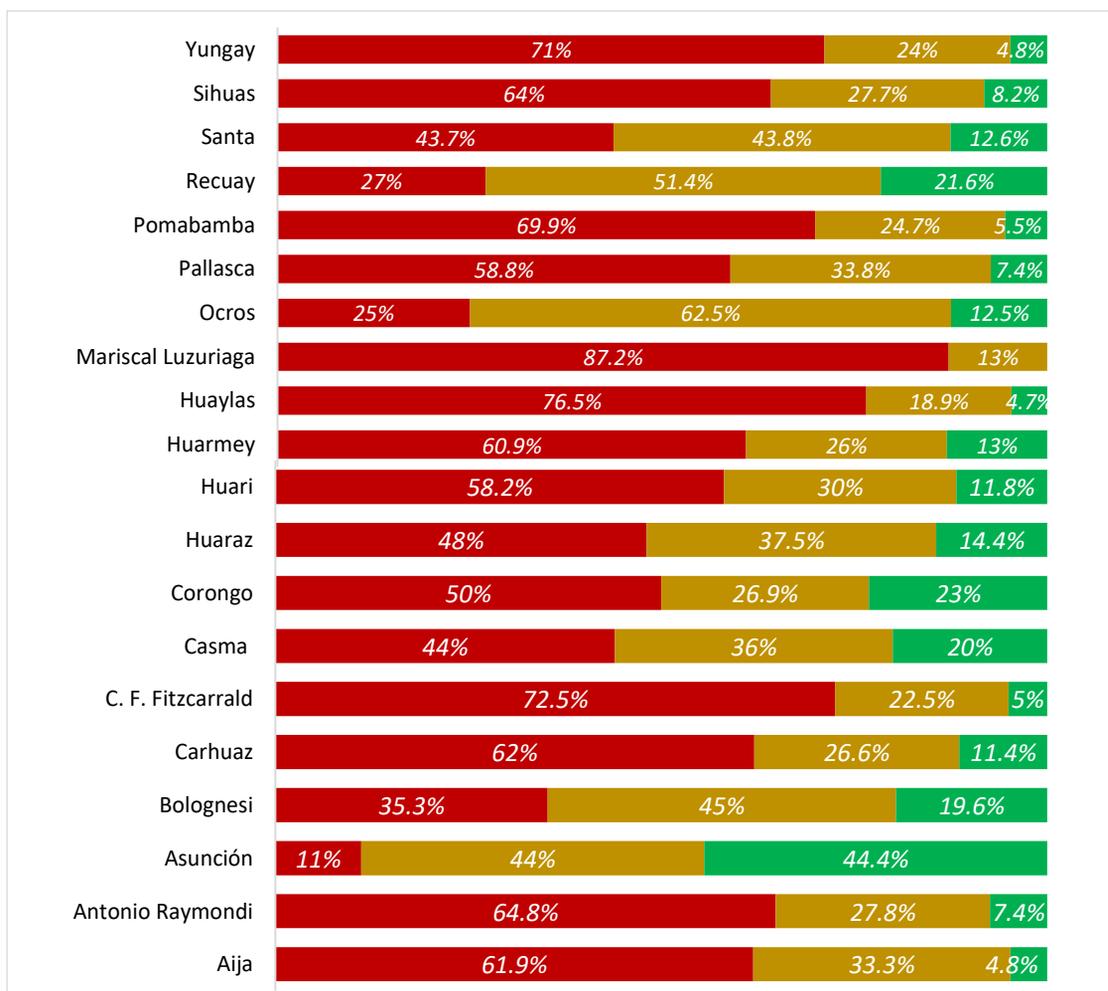
Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

En inicio

En proceso

Satisfactorio

Gráfico 11.
Resultados por UGEL.



Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

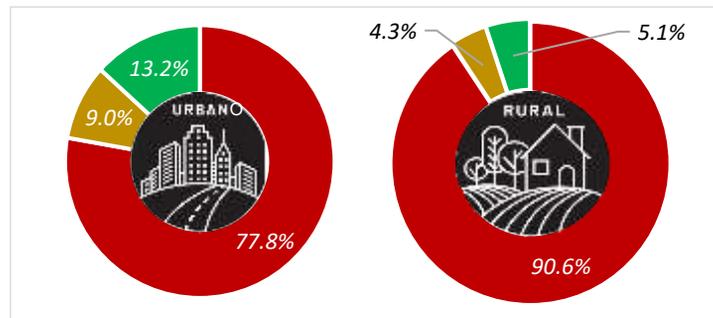
2.4.2. Logros de aprendizaje en Matemática

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, las y los estudiantes comentan que las características que posee un estudiante con buenos resultados en matemáticas son: baja probabilidad de cometer errores o se equivoca muy poco (69.7%), participa en concursos y olimpiadas de matemática (24.9%) y realiza cálculos matemáticos en la cabeza (19.4%).

Además, según la percepción de **estudiantes**, concluyeron que los estudiantes varones obtienen mejores notas en comparación a las mujeres.

A) Resultados en 4.º grado de primaria

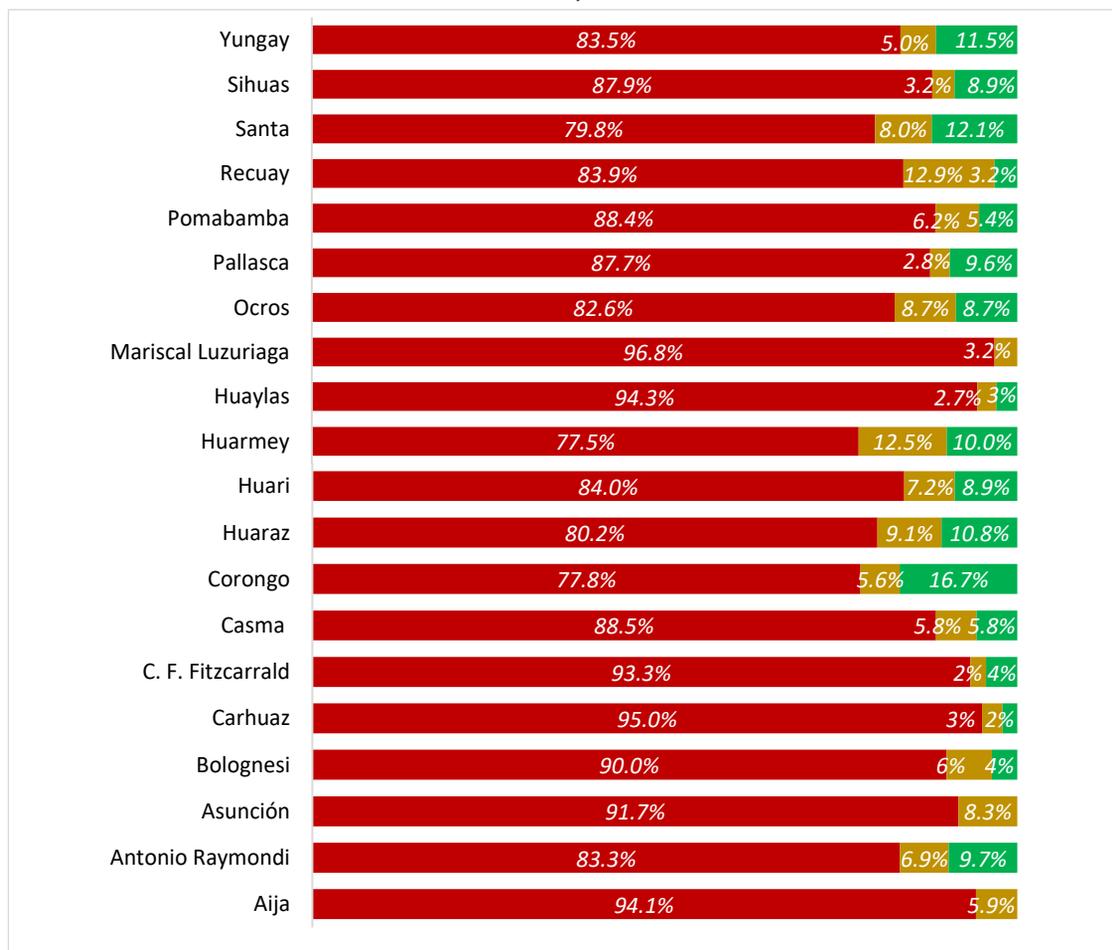
Gráfico 12.
Resultados según área geográfica.



Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.



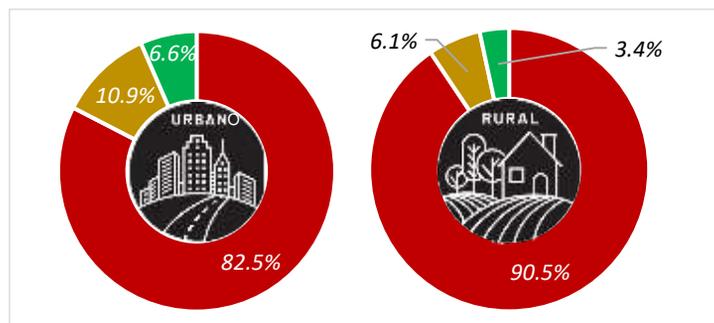
Gráfico 13.
Resultados por UGEL.



Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

B) Resultados en 2.º grado de secundaria

Gráfico 14.
Resultados según área geográfica.



Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

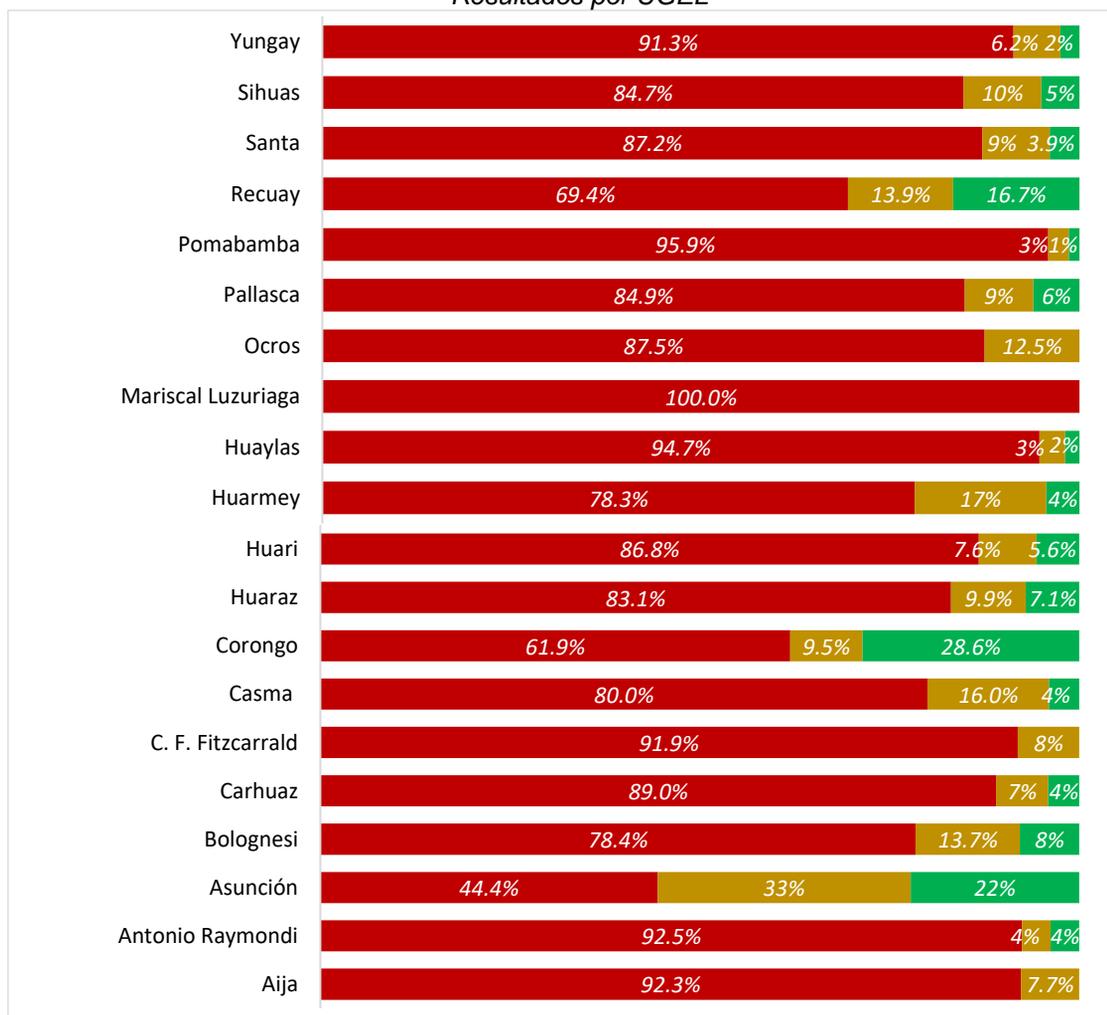
En inicio

En proceso

Satisfactorio



Gráfico 15.
Resultados por UGEL



Fuente: URMECEA, 2022.
Elaboración: Equipo Técnico.

El análisis de factores asociados permite entender los resultados de manera contextualizada. Las características de las y los estudiantes se encuentran directamente relacionadas con sus resultados en las pruebas. Sin embargo, esta relación no explica toda la variación de los resultados: existen provincias que agrupan a estudiantes de condiciones socioeconómicas similares, pero obtienen resultados diferentes. Es importante comparar estos resultados con información relacionada a otros factores o variables como condiciones socioemocionales, lengua materna, entre otros.

*En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, 50.4% de las autoridades de la región comentan que la educación en los últimos 12 meses ha retrocedido, un 43.9% menciona que se ha mantenido y solo un 5.8% menciona que la educación ha mejorado. Solo en seis provincias algunas autoridades consideraron que la educación se ha mantenido: Asunción, Bolognesi, Casma, Huaylas, Pallasca, Pomabamba y Recuay. La percepción de las y los **estudiantes** concluye que la educación en los últimos 12 meses, se ha mantenido (80.1%), ha mejorado (19.9%) y ha retrocedido (35%). La comunidad educativa reafirmó su compromiso en el desarrollo de su región.*

“Brindar una educación de calidad acorde a las necesidades y características de las y los estudiantes, para potenciar el talento humano ancashino”. (Autoridad, masculino, Pallasca)

“Fortalecer mis estrategias de aprendizaje con las capacitaciones que brinda el MINEDU y UGEL, y potenciar mi labor docente”. (Docente, femenino, Huari)

“Apoyar el espíritu innovador de mi hijo y ser ejemplo de ética y valores. Todos los jóvenes de nuestra provincia necesitan tener las mismas oportunidades”. (Madres de familia, Bolognesi)

Con respecto a los desafíos principales a los que se enfrentan las autoridades:

“Potenciar el compromiso de docentes para alcanzar una educación de excelencia, y trabajar junto a la comunidad educativa”. (Autoridad, masculino, Aija)

“Organizar equipos de trabajo multidisciplinario con propuestas de cambio en el uso de las tecnologías digitales y su capacitación a los agentes de las comunidades educativas”.

(Autoridad, masculino, Huaylas)

Las madres y padres de familia mencionaron qué acciones les gustaría que se implemente dentro de las II. EE. para mejorar la calidad educativa y para desarrollar el talento de sus hijas(os):

“En estos tiempos hace falta que las y los estudiantes cuenten con una diversa infraestructura educativa (laboratorios, centros de computación); además que desarrollen talleres de idioma, de expresiones artísticas y culturales, para mejorar la oferta formativa del estudiante”. (Madre de familia, Casma)

2.5. Estudiantes becados

Según la estadística del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (2022), Áncash registra 389 estudiantes becados seleccionados, la mayor cantidad de becas otorgadas pertenecen a las provincias de: Huaraz (126), Santa (68), Carhuaz (32) y Yungay (28).

La Beca 18 otorgado a estudiantes pertenecen a las provincias de: Santa (18), Huari, Huaraz y Carhuaz (10) respectivamente, y C. Fermín F. (8). En la provincia de Huari se otorgó (1) Beca Deporte.

Más del 79% de estudiantes becados pertenecen a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, el 59% se encuentran entre las edades de 15 a 18 años de edad y el 93% de estudiantes provienen de colegios públicos de la región.

Tabla 11.
Estudiantes becados por provincia.

PROVINCIAS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aija	2	8	2	3	2	3
Antonio Raymondi	14	1	4	17	15	5
Asunción	6	2	1	19	6	8
Bolognesi	6	3	1	37	12	14
Carhuaz	9	5	22	59	21	32
C. F. Fitzcarrald	17	1	11	28	16	10
Casma	10	1	8	29	15	8
Corongo	6	3	1	10	1	2
Huaraz	36	17	218	197	92	126
Huari	14	0	15	78	37	23
Huarmey	14	3	7	28	18	12
Huaylas	12	4	5	29	23	10
Mariscal Luzuriaga	14	4	2	24	9	12
Ocros	0	1	0	5	2	3
Pallasca	20	3	4	4	6	7
Pomabamba	14	2	6	22	17	9
Recuay	5	1	13	25	16	11
Santa	124	36	51	194	115	68
Sihuas	13	2	5	16	9	3
Yungay	15	3	11	60	36	23
TOTAL	351	100	387	884	468	389

Fuente: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), 2022.

Elaboración: Equipo Técnico.

2.6. Escuelas que transforman

En Áncash, los proyectos educativos presentados por docentes y directivos de II. EE. públicas, evidencian una creciente significativa a lo largo de los últimos 3 años.

En el 2022, incrementó el doble de la participación de docentes y estudiantes al IV Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa, denominado “Escuelas que Transforman”; en el cual, 32 II. EE. fueron premiadas.

Los proyectos presentados están orientados a tipología aprendizaje por proyectos y/o metodologías ágiles, fortalecimiento de la comunidad educativa, modelo pedagógico híbrido, recursos digitales de aprendizajes y tipología respecto a los nuevos modelos de evaluación.

Tabla 12.

Proyectos ganadores del concurso nacional de Proyectos de Innovación Educativa por UGEL.

UGEL	2020	2021	2022
UGEL Asunción	0	1	2
UGEL Bolognesi	1	0	1
UGEL Carhuaz	1	0	2
UGEL Corongo	0	3	2
UGEL Huaraz	0	1	3
UGEL Huari	0	0	2
UGEL Huaylas	0	0	5
UGEL Mariscal L.	0	2	1
UGEL Ocos	0	1	0
UGEL Pallasca	2	1	3
UGEL Recuay	0	2	1
UGEL Santa	3	0	2
UGEL Sihuas	0	2	1
UGEL Yungay	1	2	7
TOTAL	8	15	32

Fuente: Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), 2022.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 13.
Problemática del aprendizaje en Áncash.

<i>Tasa de analfabetismo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La adquisición de competencias básicas como la lectura y escritura se considera un derecho social inalienable. Sin embargo, el agravamiento del analfabetismo expresa una de las mayores deudas de la sociedad. En Áncash el analfabetismo es un problema latente, porque limita el desarrollo de la comunidad y su participación en la sociedad, generando repercusiones a lo largo de su vida, afectando su entorno familiar y el goce de sus derechos. ▪ La carencia en las iniciativas de promoción a la lectura por parte del Gobierno Nacional, Regional y Local, representan un problema educativo al no ampliar y dotar de material bibliográfico en las II. EE., así como, el no crear ambientes letrados en lugares de concentración pública. Se mantiene un fenómeno de analfabetismo funcional vigente en jóvenes y adultos.
<i>Deserción y repitencia escolar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otro problema visible es el desafío que implica el fenómeno de la globalización a la extensión de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), ya que se tiene que redefinir la naturaleza del alfabetismo hacia estudiantes y la ciudadanía. ▪ Los factores que influyen en la repitencia escolar y deserción se deben a la baja relación con su docente, bajo entendimiento de los contenidos de la clase, factores familiares, necesidad de trabajar, desinterés por los estudios, entre otros. ▪ En las comunidades rurales ancashinas, la deserción escolar también ha representado un problema significativo en niñas y adolescentes mujeres, viéndose obligadas a abandonar sus estudios para hacerse cargo de las responsabilidades del hogar, cuidar y enseñar a sus hermanos(as) menores o por estar embarazadas.
<i>Tasa de matrícula por nivel educativo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ausencia de un sistema de verificación y control de matrícula en los niveles educativos por parte de las instituciones públicas, revela un problema de seguimiento ineficiente en identificar los motivos de la baja tasa de matrícula, así como el diseño de medidas para afrontar la misma. Esta situación debe ser redefinida parcialmente por la coyuntura de la COVID-19.
<i>Logros de aprendizaje en Comprensión de Lectura y Matemática.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El estado actual de la educación pública en Áncash ha avanzado en cuanto a cobertura y acceso, sin embargo, el rendimiento académico de las y los estudiantes no ha mejorado significativamente en las áreas principales de comunicación y matemática, todo esto se ha agravado con la modalidad de aprendizaje a distancia. Así mismo, el acceso a la información para consolidar los logros proviene en su mayoría de fuentes digitales, y su acceso involucra contar con aparatos tecnológicos y conectividad al

	<p>servicio de internet. Por tal, se visualiza un problema de acceso a la información en los sectores rurales y de pobreza.</p>
	<ul style="list-style-type: none">▪ El resultado de la prueba ECE en la región, aún refleja importantes problemas de acceso y calidad educativa entre las zonas rurales y urbanas. También se enmarca una diferencia educativa entre las y los estudiantes de escuelas privadas y públicas, aún más, en escuelas públicas rurales.
<i>Estudiantes becarios.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Según la estadística de PRONABEC, se evidencia el bajo apoyo a deportistas calificados. Solo en el 2019, se brindó una beca deporte en la provincia de Huari. Aún no hay políticas que fomenten una cultura deportiva en el país, ni inversión en equipamiento e infraestructura para desarrollar el potencial del deportista.
<i>Escuelas que transforman.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Las y los docentes demandan de capacitación y acompañamiento en el desarrollo y formulación de proyectos educativos, los cuales tienen como fin elevar la calidad educativa y potenciar su desempeño docente.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 14.
Potencialidad del aprendizaje en Áncash.

<i>Análisis de la tasa de analfabetismo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El MINEDU viene desarrollando una serie de estrategias y acciones descentralizadas con el objetivo de disminuir la tasa de analfabetismo de 10.3% a 3.8% en la población ancashina. Mediante el Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa de la Educación Básica Alternativa (EBA), que beneficia a adolescentes y adultos mayores de 15 años que no han logrado culminar la primaria.
<i>Deserción y repitencia escolar.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ante el evidente reto de evitar que la deserción en estudiantes aumente, el Ministerio de Educación lanzó la campaña “Contigo, la educación no para”. Se ha diseñado un sistema de alerta temprana contra la deserción escolar. El sistema aborda dos aspectos: la data histórica de las y los estudiantes con mayores probabilidades de desertar fijados por indicadores como rendimiento y asistencia, y el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) para identificar a estudiantes que tienen entre uno a más de tres meses sin ser contactados por sus docentes, para realizar el seguimiento respectivo.
<i>Tasa de matrícula por nivel educativo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El “Plan de Continuidad Educativa” del MINEDU ha entregado equipos tecnológicos a estudiantes de la región Áncash, a fin de evitar que más escolares tomen la decisión de abandonar sus estudios. El plan busca que las y los estudiantes sigan participando de las estrategias educativas a distancia e incrementen la tasa de matrícula en comunidades rurales ancashinas.
<i>Logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El “Mapa de la Innovación” de FONDEP promueve la iniciativa de proyectos educativos digitales para mejorar los aprendizajes a distancia de las y los estudiantes. El objetivo principal del proyecto es fortalecer el uso de herramientas digitales para mejorar el desempeño y práctica pedagógica de estudiantes y docentes.
<i>Estudiantes becarios.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa PRONABEC apoya a jóvenes para mejorar su calidad de vida y su calidad educativa, aproximadamente a 79% de estudiantes pertenecen a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, el 59% se encuentran entre las edades de 15 a 18 años de edad y el 93% de estudiantes provienen de colegios públicos de la región.
<i>Escuelas que transforman.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización Enseña Perú, viene desarrollando en la región el programa “Formador de formadores” que impulsa la formación continua en docentes ancashinos, para mejorar la Educación Basada en Competencias (EBC) y el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

Elaboración: Equipo Técnico.



3. SALUD INTEGRAL

3.1. Embarazo adolescente

Según el ENDES (2018), en las zonas rurales 23 de cada 100 adolescentes entre 15 y 19 años son madres o están embarazadas. Las adolescentes embarazadas sin nivel educativo representan el 31.8%, las adolescentes embarazadas con educación primaria representan el 44.6%, las adolescentes embarazadas con educación secundaria representan el 12.4% y las adolescentes embarazadas con educación superior representa el 6.8%. Bajo estas estadísticas, la educación aparece como un factor de protección para prevenir el embarazo en adolescentes. Según la DIRES Áncash (2021), 1 128 adolescentes salieron embarazadas por primera vez (13 a 17 años).

Tabla 15.
Embarazo adolescente según las provincias de la región.

PROVINCIAS	2019	2020	2021	TENDENCIA
Aija	8	10	11	
Antonio R.	16	15	21	
Asunción	3	5	7	
Bolognesi	20	21	30	
Carhuaz	60	65	69	
C. Fermín F.	35	32	45	
Casma	61	71	79	
Corongo	2	14	17	
Huaraz	128	119	114	
Huari	70	81	80	
Huarmey	44	49	51	
Hualas	65	82	82	
Mariscal L.	35	32	51	
Ocros	7	9	11	
Pallasca	26	35	41	
Pomabamba	38	28	39	
Recuay	12	11	16	
Santa	356	276	326	
Sihuas	37	45	51	
Yungay	72	85	87	

Fuente: DIRES – Áncash, 2021.
Elaboración: Equipo Técnico.



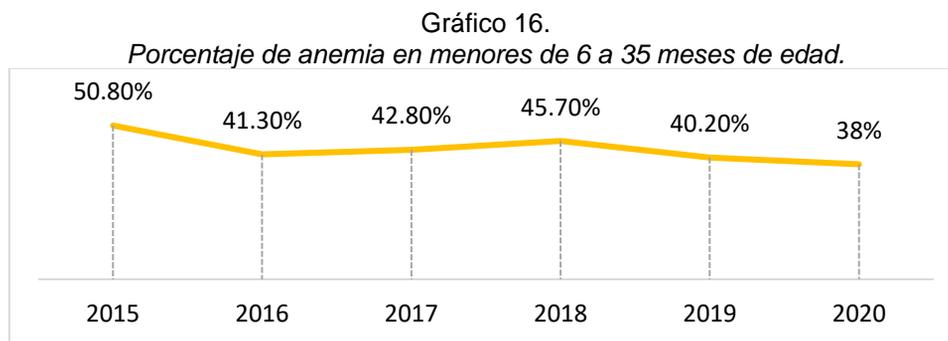
Áncash se ubica dentro de las 10 regiones con mayor índice de embarazos en niñas y adolescentes producto de violación sexual. Según el informe de Supervisión de la Atención Integral en Niñas y Adolescentes embarazadas producto de violación sexual, se registraron 987 bebés en RENIEC por madres menores de 14 años (Defensoría del Pueblo, 2021).

A nivel nacional, se ha incrementado el presupuesto destinado a la prevención de embarazo en menores. Aproximadamente el 70% de los establecimientos de salud supervisados carecen de recursos en las regiones donde el problema es crítico. En Áncash, solo se ha usado el 31.4% del presupuesto destinado para frenar este problema (Defensoría del Pueblo, 2021).

3.2. Anemia infantil

A nivel nacional, se estima que el 40% de niñas y niños menores de 3 años de edad presentaron esta afección, mientras que en Áncash esta cifra alcanzó el 38%. Dado que ambas cifras aún se mantienen por encima del 20%, la OMS considera a la anemia un problema de salud pública.

El porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con anemia entre los años 2015 al 2020, fue de 50.8% y 38% respectivamente. Así mismo la anemia se da en familias procedentes de zonas pobres o de extrema pobreza.



*Fuente: ENDES, 2021.
Elaboración: Equipo técnico.*

La presencia de anemia en niñas y niños en su etapa temprana de vida afecta el desarrollo cognitivo y físico; el hierro resulta esencial para el crecimiento cerebral, la diferenciación celular, la producción de hormonas y diversos aspectos del metabolismo. Asimismo, según investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud, la anemia es responsable del descenso de cinco puntos en el Coeficiente Intelectual en niñas y niños con antecedentes de esta enfermedad durante el primer año de vida.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



3.3. Salud mental

Desde la declaratoria del estado de emergencia sanitaria por la COVID-19, en marzo del 2020, en Áncash se atendieron por vía telefónica más de 90 000 consultas sobre problemas asociados a la salud mental. Esta casuística fue recogida de los siete centros de salud mental comunitarios dispuestos en Caraz, Huaraz, Centro Poblado Marian, Carhuaz, Huari, Chimbote y Nuevo Chimbote. En los que, además, se cuenta con la presencia de 22 profesionales de la salud debidamente capacitados para brindar atención oportuna a quienes lo requieran.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash con respecto a las **autoridades** de la región, mencionaron que los sentimientos que más experimentaron durante el tiempo de pandemia fueron: ansiedad (40%), preocupación (37%), tristeza y depresión (32%) y nerviosismo (26%). Las acciones personales para su autocuidado emocional fueron:

“Practicar ejercicios de relajación y no escuchar noticias”. (Autoridad, femenino, Casma)

“Salir y estar en contacto con la familia y la naturaleza”. (Autoridad, masculino, Huari)

“Retomar las actividades familiares, que por trabajo los tiempos eran pocos, mantener comunicación telefónica y/o virtual con las amistades”. (Autoridad, femenino, Asunción)

En el caso de los **docentes**, los sentimientos que más experimentaron durante el tiempo de pandemia fueron: ansiedad (42.6%), tristeza y depresión (34.8%) y desesperanza frente al futuro (23.3%). Las acciones personales para su autocuidado emocional fueron:

“En los meses de confinamiento por la COVID-19, trataba de estar relajada y contagiar un ambiente sano en mi hogar y a mis estudiantes. Organicé un tiempo prudente para poder escucharlos, ellos(as) tienen fuertes problemas en sus hogares, y necesitan que alguien las(los) escuche”. (Docente, femenino, Pallasca)

“Organicé mi tiempo, siempre las reuniones de docentes me mantenían ocupada, y desarrollar actividades familiares”. (Docente, femenino, Huari)

Así, las y los **estudiantes** mencionaron que los sentimientos que más experimentaron durante el tiempo de pandemia fueron: ansiedad (61.9%), nerviosismo (14.1%) y soledad (24%). Las y los estudiantes identificaron que durante la educación a distancia lo que más les ayudó a regular sus emociones fue tener un buen vínculo con sus docentes (43.3%), el acompañamiento docente en su aprendizaje académico (41.2%) y el acompañamiento de su familia (15.5%).



3.4. Obesidad

La obesidad es un fenómeno transversal a toda edad, país y condición socioeconómica.

Según el Instituto Nacional de Salud (2022), el Perú no es la excepción, un total de 62% de mayores de 15 años sufre de sobrepeso u obesidad, donde un 36.9% tiene sobrepeso y un 25.8%, obesidad.

La obesidad en adolescentes se ha convertido en un grave problema global de salud. Cada día son más los casos de escolares con exceso de peso en las aulas. El exceso de peso, y la obesidad como la forma extrema de este problema, puede ser causa de rechazo grupal, deficiente rendimiento académico, y deserción escolar. La obesidad escolar también coloca a niñas, niños y adolescentes en riesgo de sufrir enfermedades futuras como: diabetes, hipertensión arterial, y otras enfermedades cardiovasculares.

Un estudio de la Universidad de Brown en Estados Unidos (2018) sugiere que la obesidad temprana puede afectar el aprendizaje de niñas y niños. Los investigadores identificaron que niñas y niños con obesidad o sobrepeso en los primeros dos años de vida tenían puntajes de memoria y razonamiento más bajos en comparación a niñas y niños delgados.

En Áncash para el periodo 2020, la tasa de obesidad ha reducido en un 19% aproximadamente, en comparación al año anterior. Para el I-Semestre 2021 se diagnosticaron 91 casos de obesidad, de la cual la Región Huaylas Sur registra el máximo indicador, siendo dos veces más los casos en comparación a los años anteriores.

Tabla 16.
Adolescentes con obesidad en Áncash.

UNIDADES EJECUTORAS	2019	2020	I - Semestre 2021
Huaylas Sur	28	24	40
Huaylas Norte	12	6	9
Pacifico Sur	38	45	15
Pacifico Norte	11	1	11
Conchucos Sur	8	3	4
Conchucos Norte	18	8	11
Víctor Ramos Guardia	2	3	0
Caleta	2	4	0
Eleazar Guzmán Barrón	5	7	1

Fuente: Gobierno Regional de Áncash, 2021.
Elaboración: Equipo técnico.

Tabla 17.

Problemática de la salud integral en Áncash.

<i>Embarazo adolescente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el 2008, el MINEDU promulgó lineamientos para la ESI en los niveles educativos de primaria y secundaria. En la actualidad, su implementación sigue siendo débil, reflejada en la escasa capacitación docente y la ausencia de sistemas de evaluación. ▪ Debilidad en la Implementación de Políticas Educativas con Enfoques de Género e Interculturalidad. ▪ Mayor vulnerabilidad y discriminación de niñas y adolescentes indígenas embarazadas en zonas rurales, y un alto índice de deserción escolar. ▪ En el 2021, la región Áncash solo ha usado el 31.4% del presupuesto destinado para frenar esta problemática.
<i>Anemia infantil.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las niñas y niños entre los 2 a 5 años de edad que sufren de anemia, tienen un bajo desarrollo psicomotor impidiendo un correcto funcionamiento del sistema inmunológico, lo que genera problemas en el rendimiento académico escolar, lucidez mental, déficit de atención y problemas de aprendizaje.
<i>Salud mental.</i>	<p>Ansiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la coyuntura sanitaria por la COVID-19 se incrementó los casos de ansiedad en adolescentes y adolescentes embarazadas. Además, se presentaron problemas motivacional - afectivos que sufren estudiantes y que pueden atribuirse en gran medida a las condiciones poco favorables de las clases a distancia y a la limitada interacción con sus compañeras(os) y docentes. <p>Depresión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las y los estudiantes que tienen limitado acceso a sus clases virtuales, limitada comunicación con sus docentes, bajo nivel de comprensión en sus clases, se sienten condenados al fracaso por su condición económico-social. ▪ El sentimiento de bajo logro personal que están experimentando las y los estudiantes, hace que su nivel de concentración disminuya igual que su rendimiento escolar. Siendo expuestos a desertar del sistema educativo.
<i>Obesidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios identificaron que niñas y niños con obesidad o sobrepeso en los primeros dos años de vida, presentan puntajes de memoria y razonamiento más bajos en comparación a las niñas y niños delgados.

Elaboración: Equipo Técnico.



Tabla 18.

Potencialidades de la salud integral en Áncash.

<i>Embarazo adolescente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> La ONG Plan Internacional Perú ha desarrollado el programa de “Educadores Pares”, adaptado a la modalidad virtual. Un total de 246 adolescentes (154 mujeres y 92 hombres), se han capacitado para reconocer los riesgos en línea, identificando la violencia en el enamoramiento y conociendo sus derechos sexuales y reproductivos, para prevenir el embarazo adolescente.
<i>Anemia infantil.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y expansión del programa nacional Qali Warma, programa que brinda servicio alimentario como complemento educativo a niñas y niños en II. EE. públicas, a fin de contribuir a mejorar la atención en clase, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local. La estrategia del MINEDU y MINSA en la intervención del PMLCA para la reducción de la anemia, se centra en la entrega de hierro y ácido fólico a mujeres adolescentes, atención prenatal desde el primer trimestre con el propósito de conocer la situación de salud, promueve la práctica de lactancia exclusiva durante los primeros seis meses, suplementación preventiva con hierro a menores de cuatro meses y la realización de tamizaje de hemoglobina a menores de 6 meses.
<i>Salud mental.</i>	<p>Ansiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> La DIRESA está liderando la Campaña “Convivencia saludable”, que tiene el objetivo de fortalecer el cuidado y autocuidado de la salud mental en la población ancashina, lo que le permitirá tener un soporte emocional para enfrentar los periodos de estrés, ansiedad y depresión generada por la COVID-19. Busca promover en niñas, niños y adolescentes una mejor convivencia en la educación y concienciación sobre salud mental y cultura de paz, previniendo los trastornos de ansiedad y depresión. CEM, DEMUNA, Defensoría del Pueblo y MINSA, están desarrollando el Programa Socioemocional liderado por la DREA, para el fortalecimiento en la prevención, promoción y atención del trastorno de ansiedad promoviendo una buena salud mental en directivos y docentes. En las comunidades educativas de las 20 UGEL se trabajó el taller “TEXTICONES” correspondiente a lectura de las emociones. <p>Depresión</p> <ul style="list-style-type: none"> En la región, se viene elaborando proyectos de soporte socioemocional para la prevención de trastorno depresivo en las comunidades educativas de las 20 UGEL, mediante charlas a estudiantes y familias sobre temas de prevención en trastornos mentales como depresión y ansiedad, para construir una buena salud mental y cultura de paz.
<i>Obesidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de reducir los índices de obesidad, el MINSA ejecutará un programa que busca modificar de manera intensiva, las conductas erróneas de la población, con respecto a la correcta práctica de alimentación, mediante asesoramiento integral en las II. EE.

Elaboración: Equipo Técnico.





4. CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

4.1. Ciudadanía

Diversas investigaciones han demostrado que la confianza trae resultados positivos como: las comunidades con un fuerte sentido de confianza están mejor capacitadas para responder a la crisis, la confianza se asocia con un crecimiento económico más fuerte, sólida práctica de valores y mayor participación ciudadana.

Según la Encuesta Mundial de Valores (2018), el 96% de peruanos comentan que es difícil confiar en la mayoría de personas y solo el 4% de peruanos encuestados afirmaron confiar en la mayoría de las personas. Según el Barómetro de las Américas (2021), la confianza interpersonal en Perú (43%) siempre ha estado por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe (56%). Así mismo, las estadísticas de DATUM (2020), aseguran que 5 de cada 10 peruanos no practica ningún valor, los otros 5 priorizan valores no colectivos dejando relegados a los que construyen el tejido social como la confianza, empatía, respeto y diálogo. Sin embargo, el 77% de peruanos se autodefinen como honestos. Además, según DATUM el perfil de los peruanos en función a las posiciones asumidas, concluye que un 90% de peruanos no sabemos dialogar, que nos cuesta ponernos de acuerdo y eso genera retraso en el país. Un 69% de peruanos somos “chamba” pero sin visión de futuro, pero un 71% no respetamos las reglas, y un 86% de peruanos somos egoístas.

Estos estudios muestran cómo la elevada percepción de deshonestidad, carencia de valores y poca capacidad de dialogar, ha limitado la relación entre peruanos y la inacción por promover una ciudadanía plena.

*En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash.*

Un número importante de autoridades señaló textualmente que la ausencia del fomento de la participación ciudadana es muy deficiente o precaria. Se sugiere hacer hincapié sobre ello, pues representa una de las piedras angulares para sensibilizar respecto a la relevancia que posee la presencia y contribución de la ciudadanía durante los procesos de iniciativa o creación de proyectos que los beneficie.

“Es muy difícil fomentar la participación ciudadana, porque las cabezas de las instituciones no ponen de su parte al llamado colectivo para solucionar los problemas sociales”. (Autoridad, masculino, Pallasca)

Como reto necesitamos que la ciudadanía, viva el sentido de pertenencia a una sociedad en particular; perciba que el Estado haga un reconocimiento universal de derechos y la posibilidad de ejercerlo en plenitud; que se formen individuos autónomos y con capacidad de decisión; se construya una comunidad unida como consecuencia del sentimiento de pertenencia; se comprometa con la oportunidad de participar activamente en los asuntos públicos; y goce del acceso a condiciones de bienestar personal y colectivo.

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!



Según el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana en Áncash (2021) se asume la seguridad ciudadana como una condición objetiva y subjetiva, donde la población se encuentre libre de actos de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio.

La estadística de criminalidad revela que Áncash es una región que mantiene como problemática latente a la inseguridad ciudadana, el cual afecta los derechos y el ejercicio de gozarlos en plenitud por parte de la ciudadanía. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales. Es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

En base a estadísticas de la SIDPOL y el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Áncash (2020), los casos registrados son: hurto (6378), robo (1866), 3048 denuncias de ambos delitos y accidentes de tránsito (1008). La estadística evidencia que quienes cometen los delitos mencionados son jóvenes entre los 15 y 20 años. Es importante formar jóvenes líderes, que logren cambios positivos en su comunidad y fomenten una ciudadanía activa y responsable.

4.2. Democracia

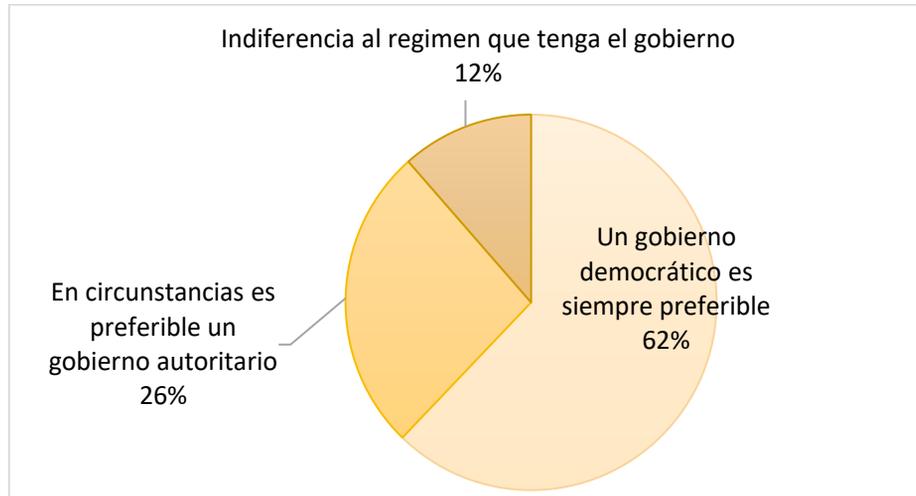
Según el INEI (2018), la mitad de la población peruana (50.2%) tiene conocimiento o información acerca de la democracia. Por área de residencia el conocimiento de la democracia es mayor en el área urbana (56.6%) que en el área rural (23.6%). En cuanto a la variable sexo, los hombres tienen más conocimiento (59.1%) que las mujeres (43.4%) y considerando el nivel de educación, es a mayor nivel de educación. Los que cuentan con primaria, tiene conocimiento de la democracia en un 14.8% y los que cuentan con nivel universitario es el 84.3%.

De acuerdo con el Barómetro de las Américas (2021), Perú se ubica en los últimos lugares en el apoyo a la democracia como forma de gobierno con un 50%, junto a Haití y Honduras. Siendo superado por Uruguay (80%) y Salvador (73%).

*En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, sobre la institucionalidad democrática, el 62% de las familias ancashinas consideran que un gobierno de corte democrático es siempre preferible, el 26% considera que en algunas circunstancias es preferible un gobierno de corte autocrático y el 12% de las familias mencionan que les es indiferente el régimen que tenga su gobierno. Es importante tener en cuenta la necesidad de sensibilizar aún más a la comunidad educativa en su conjunto sobre las implicancias de ambos tipos de institucionalidad política.*



Gráfico 17.
Institucionalidad democrática.



Fuente: Cuestionario diagnóstico aplicado a las 20 provincias de Áncash.
Elaboración: Equipo técnico.

En el 2021, de acuerdo con el Barómetro de las Américas (2021), el porcentaje de peruanos que se encontraban de acuerdo con que el presidente cierre el Congreso, aumentó aproximadamente un 59%. De manera consistente Perú siempre aparece por encima del promedio de los países de América Latina y el Caribe.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, las y los **estudiantes** comentan que se fomenta la participación ciudadana en democracia en sus II. EE. a través del Municipio Escolar (31.3%), Comité Estudiantil (18.7%), participación en el Consejo Educativo (11.5%) y fomentando debates sobre la problemática de la comunidad/localidad (11.1%).

4.3. Identidad en comunidad

El componente importante a tener en cuenta es comprender que la ciudadanía debe desarrollar el sentido de pertenencia a una determinada comunidad. En esa dirección las dos acepciones importantes para la comprensión de la ciudadanía son, por un lado, el estatus legal de ser ciudadano de un Estado nación o de una comunidad legal supranacional y por el otro, el nivel de participación de los individuos en sus comunidades que resulta todo un reto.

Según UNICEF, la generación de jóvenes de hoy en día tiene más interés en la política, pero al mismo tiempo más desconfianza. Tenemos una generación de jóvenes que quiere hacer cambios de forma diferente, que son conscientes que hay una fuerte desafección institucional, y quieren coger con sus manos las riendas de la situación. La disponibilidad de un mayor número de herramientas online y redes sociales ha jugado un papel enorme en el refuerzo de la participación política y el activismo de las y los jóvenes; además, de espacios de avance social como la igualdad de género y la lucha contra la discriminación por sexo, y la aceptación de la diversidad, refiriendo a la diversidad sexual y cultural.

Aunque en Áncash, según el Informe de la Brecha de género (2021) la participación política está conformada por 5 alcaldesas y 160 alcaldes hombres; además, por 259 regidoras en comparación a 616 regidores.

En otro aspecto, según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2018), Áncash es una de las regiones que actualmente no cuentan con ningún tipo de normativa orientada a discriminación contra las personas LGTBI³. Además, es una de las regiones en las que ninguna organización política incluye a personas de la comunidad LGTBI.

4.4. Interculturalidad

*En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash.*

La identidad cultural es un punto en las principales preocupaciones de la región, sin embargo, la comunidad ancashina mencionó que se siente orgullosa(o) porque:

“Es una región con variedad de microclimas, desde hermosas playas hasta el majestuoso Huascarán Provenimos de culturas antiquísimas: Chavín, Wari”. (Huarney). (Autoridad, femenino Huarney)

“Mi cultura es milenaria, ancestral y quechua hablante. Además, por sus expresiones folclóricas, culturales y lingüísticas”. (Autoridad, masculino, Huaylas)

“Estoy orgullosa de haber nacido en una región llena de naturaleza”. (Estudiante, femenino, Pallasca)

“Porque vivo en un departamento que cuenta con su sierra y su costa. A la vez, su cultura y costumbres son muy ricas. Cuando quiero voy a probar el agua pura de los nevados, y otras veces a sumergirme a las aguas del mar”. (Madre de familia, Casma)

Las razones por las que nuestra comunidad educativa no se siente orgullosa(o), es por el conflicto con las autoridades, aspecto resaltante, pues existen descontentos con relación a la calidad de gestión que desarrollan las autoridades de la región, donde la corrupción juega un papel prioritario, dejando de lado los intereses y necesidades de la población.

³ LGTBI es la sigla compuesta por las iniciales de las palabras Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans (transgénero, transexual y travestis). En sentido estricto, agrupa a las personas con las orientaciones sexuales e identidades de género relativas a esas cuatro palabras, así como las comunidades formadas por ellas.



“Mucha corrupción en las autoridades políticas. Falta de capacidad de uso de los recursos económicos por parte de las autoridades para el desarrollo de los pueblos ancashinos”. (Autoridad, masculino, Huaylas)

“Mucha violencia hacia la mujer y los niños”. (Docente, femenino, Pallasca)

“Tenemos canon minero y no se evidencia el desarrollo de los pueblos.” (Docente, femenino, Asunción)

“Por tener gobernadores y alcaldes corruptos. Mucha desigualdad económica.” (Padre de familia, Huari)

“La escasez de oportunidades para una completa educación”. (Madre de familia, Corongo)

“Por la discriminación que sufrimos cuando viajamos a la costa a trabajar o estudiar”. (Estudiante, masculino, Pallasca)

Entre las razones para no sentirse orgulloso, la mayoría de estudiantes señalaron varios factores como la corrupción; la contaminación ambiental; la discriminación, pues consideran que existe mucha exclusión por el color de piel, orientación sexual, entre otros; el clima social; y, las problemáticas sociales que tienen que ver con las condiciones objetivas y subjetivas de vida en sociedad afectando la calidad de vida (prostitución, delincuencia, injusticia).

Según DATUM (2020), el 70% de encuestados señalan que el principal problema de los últimos 50 años es la corrupción. Ya en un estudio del 2018 sobre Instituciones y Corrupción, el Perú aparecía en el primer lugar de la región (27%) y el mundo (68%) como al que más le preocupaba la corrupción y la consideraba principal fuente de vergüenza (68%) para sus habitantes.

Tabla 19.

Problemática de la ciudadanía y democracia en Áncash.

<i>Ciudadanía: sujeto de derechos y responsabilidades.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El mayor reto en Áncash para formar en ciudadanía es comprometer e involucrar a los agentes sociales, comunidad entera, familias, II. EE., medios de comunicación, con el fin de construir una sociedad ancashina incluyente y equitativa.
<i>Democracia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Áncash y en el Perú en general es todavía muy exiguo considerar a nuestra democracia como un sistema político de calidad. Aún es percibida como muy pobre debido a que se encuentra profundamente afectada por diversos problemas, entre ellos la grave debilidad de las instituciones políticas, extrema pobreza, desigualdad, informalidad, exclusión y baja calidad educativa.
<i>Identidad en comunidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante comprender que la ciudadanía implica pertenencia a una determinada comunidad, componente importante a tener en cuenta. Para la comprensión de la ciudadanía, el estatus legal de ser ciudadano de un Estado nación o de una comunidad legal implica el nivel de participación de los individuos en sus comunidades. En temas políticos de la comunidad ancashina, el nivel de participación evidencia una alta brecha de género.
<i>Presencia del Estado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las(los) ciudadanos en general perciben que el Estado peruano es muy débil, otra problemática amplia identificada en nuestro país y en el ámbito regional. Para la ciudadanía el Estado no puede hacer cumplir sus reglas, sus leyes. Para cada uno de sus ciudadanos, el Estado peruano tiene una institucionalidad muy débil, muy frágil, lejos de brindar oportunidad de derechos para todos sus ciudadanos, como también oportunidades que garanticen los derechos para todos.
<i>Interculturalidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La identidad cultural es un punto en las principales preocupaciones de la región. Las autoridades ancashinas comentaron que no se sienten orgullosas(os) por los conflictos internos sin resolver, como la calidad de gestión que desarrollan las autoridades de la región, donde la corrupción juega un papel prioritario, dejando de lado los intereses y necesidades de la población.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 20.

Potencialidades de la ciudadanía y democracia en Áncash.

<i>Ciudadanía: sujeto de derechos y responsabilidades.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contamos con la Constitución Política del Perú que reconoce una diversidad de derechos de los ciudadanos y sus mecanismos. ▪ El Proyecto Educativo Nacional al 2036 orienta la intervención de todos los agentes educativos hacia la construcción de una ciudadanía plena. ▪ Existen acuerdos consuetudinarios que norman el comportamiento de muchos ciudadanos en los diversos espacios públicos. ▪ Ciudadanos comprometidos con el reconocimiento del otro como un sujeto de derechos.
<i>Democracia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones no gubernamentales que trabajan en el fortalecimiento de instituciones sociales en favor de la democracia como forma de vida. ▪ Ciudadanos que valoran e impulsan el bien común para favorecer oportunidades para todos. ▪ Procesos eleccionarios que favorecen la participación de la ciudadanía en la posibilidad de elegir sus autoridades.
<i>Identidad en comunidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de identidades regionales, locales, familiares que constituyen como punto de partida para la construcción de la identidad de la comunidad. ▪ Comunidades marcadas por costumbre que forman parte de la construcción del derecho consuetudinario. ▪ Espacios sociales que fomentan la participación de los ciudadanos en la solución de determinadas problemáticas. ▪ Ciudadanos conscientes de la problemática de su contexto, dispuestos a transformarlo en beneficio de todos enmarcados en el bien común.
<i>Presencia del Estado.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado peruano democrático, descentralizado y unitario regido en base a los principios democráticos. ▪ Autoridades que desarrollan procesos de balance y rendición de cuentas con participación de la ciudadanía.
<i>Interculturalidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de una gran diversidad de culturas que conviven en diversos espacios geográficos, respetando culturas propias de cada ciudadano. ▪ Convivencia sana en algunos contextos que favorecen el bien común.

Elaboración: Equipo Técnico.



5. CONVIVENCIA SOCIOCULTURAL

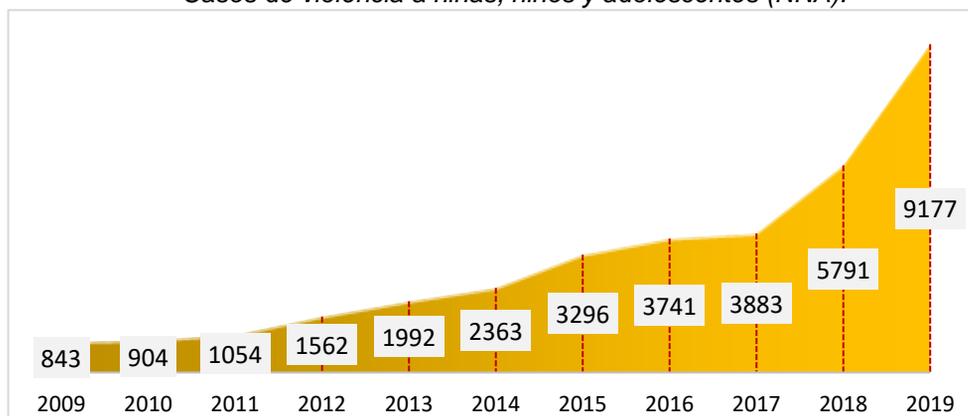
5.1. Discriminación y violencia

5.1.1. Discriminación y violencia a niñas, niños y adolescentes (NNA)

Según el Programa Nacional AURORA (2021), la violencia contra la niñez en el Perú se da de forma normalizada por las madres, padres o adultos responsables del cuidado de las niñas, niños y adolescentes. Un 28.6% de madres y padres considera que el castigo físico es positivo y tiene efectos eficientes en la crianza de las NNA.

En Áncash, la violencia en todas sus formas es una tendencia que va en aumento. En el año 2010 se tenían 904 casos afectados por violencia. Nueve años después se registraron 9 177 casos de violencia a NNA.

Gráfico 18.
Casos de violencia a niñas, niños y adolescentes (NNA).



Fuente: Programa Nacional Aurora, 2019.

Elaboración: Equipo técnico.

En el 2019 en Áncash se reportó un total de 903 denuncias por violencia sexual contra menores de edad, de acuerdo con estadísticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, esta cifra pertenece solo a los casos que son denunciados.

El Programa Nacional Aurora, argumenta que de cada 10 denuncias de violencia sexual que se registran en Áncash, 8 de los agresores pertenecen al ámbito familiar de la víctima (*padres, tíos, abuelos o primos*), y solo 158 del total de casos denunciados por violencia sexual entre los años 2018 – 2020 tienen sentencia judicial.

5.1.2. Violencia escolar

Según el portal Siseve (2015 – 2022), las provincias donde se han reportado mayores casos de violencia escolar son: Santa (35.9%), Huaraz (12.1%) y Casma (9.1%). Las provincias donde se han reportado menores casos de violencia escolar son: Ocros (0.9%), Aija (0.4%) y C. Fermín F. (0.2%).

Tabla 21.
Casos reportados de violencia escolar por provincias y nivel educativo.

PROVINCIAS	Inicial	Primaria	Secundaria	Tendencia
Aija	0	2	3	
Antonio R.	0	1	20	
Asunción	0	3	14	
Bolognesi	0	9	30	
Carhuaz	0	7	16	
C. Fermín F.	0	1	1	
Casma	10	31	65	
Corongo	0	5	14	
Huaraz	7	60	74	
Huari	5	22	24	
Huarmey	0	13	26	
Huaylas	7	16	46	
Mariscal L.	5	7	14	
Ocros	2	3	5	
Pallasca	5	16	25	
Pomabamba	0	7	29	
Recuay	5	7	8	
Santa	7	164	249	
Sihuas	0	8	31	
Yungay	5	11	24	

Fuente: Siseve, 2015 – 2022.

Elaboración: Equipo técnico.

El 53.9% de los casos registrados por violencia son disputas entre estudiantes y el 46.1% de casos se evidencia que quienes ejercen violencia sobre las y los estudiantes son directores, docentes y auxiliares. En los casos reportados, 3 estudiantes con discapacidad auditiva fueron sometidos a castigos físicos por sus docentes, debido a su lento aprendizaje.

*Por otro lado, en base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, el 71.1% de estudiantes mencionaron no haber sufrido de violencia, sin embargo, este mismo grupo de estudiantes mencionaron que el 15.8% sufrió de insultos por su vestimenta, manera de hablar, su idioma originario. Otros estudiantes identificaron haber sufrido de humillaciones (9.9%), violencia física (4.5%), amenazas y chantajes (3.6%) por un compañero de estudio y (0.7%) de estudiantes sufrieron violencia sexual. Hagamos una reflexión sobre el concepto de violencia que maneja el estudiante y a qué identifica por violencia.*

5.2. Valorar y aprender la riqueza de lo diverso

El Poder Judicial de Áncash en el 2018, emitió la primera sentencia redactada en la lengua quechua, con el objetivo que esta iniciativa sea replicada en los demás órganos jurisdiccionales ubicados en las 16 provincias que conforman la Corte Superior de Justicia de Áncash, a fin de acercar el servicio a la población indígena u originaria.

*En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, para implementar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la región de Áncash, la mayoría de autoridades señalaron la relevancia de fomentar la lengua dentro de los ambientes educativos, sensibilizando a la población a través de charlas informativas, talleres, actividades escolares o eventos interculturales. Seguido de una proporción significativa que consideró fundamental capacitar a las y los docentes sobre metodologías interculturales que permitan a las y los estudiantes aprender de manera didáctica y focalizada.*

*“Establecer proyectos de sostenibilidad en la implementación de la EIB como parte del fortalecimiento de competencias en cada uno de los actores de una I.E”.
(Autoridad, masculino, Corongo)*

En menor medida, otra de las estrategias señaladas fue Gestión educativa, desde la cual se busca promover acciones que ayuden a incorporar de manera eficiente la EIB y se implementen estrategias adecuadas para la planificación y organización de la malla curricular.

*“Coordinar, canalizar, solicitar a las autoridades la implementación eficiente de la EIB en las II. EE”.
(Autoridad, femenino, Santa)*

5.3. Diversidad humana y promoción de la cohesión social

De acuerdo con el INEI (2019), la población con alguna discapacidad o limitación permanente representa el 10.3% de la población nacional; son uno de los grupos que ve más vulnerado su derecho a la educación. El 13.9% no tiene nivel alguno de educación, el 0.3% cuenta con nivel inicial, el 32.0% con nivel primario y el 29.6% con nivel secundario.

Tabla 22.
Estudiantes atendidos en CEBE y PRITE.

UGEL	CEBE	Estudiantes	PRITE	Estudiantes
Santa	Fe y Alegría 42	174	Villa el Salvador	35
	CEBE 01	149	La Victoria	124
	CEBE 03	115	-	-
	CEBE Santa	28	-	-
Casma	Agustín Evans	46	-	-
Huarmey	Virgen del Rosario	43	-	-
Huaraz	Señor de los Milagros	83	Hellen Keller	29
Carhuaz	María Auxiliadora	15	-	-
Yungay	Santísima Virgen del Rosario	18	-	-
Huaylas	San Antonio de Padua	24	-	-
Pallasca	Pampas	9	-	-
	Luz de Esperanza	4	-	-
Recuay	Recuay	15	-	-
Pomabamba	Pomabamba	9	-	-

Fuente: DRE Áncash 2022.

Elaboración: Equipo Técnico.

En Áncash, se cuenta con 11 servicios de CEBE y 3 PRITE ubicado en 10 provincias en los cuales se atiende a estudiantes matriculados que cuentan con equipos de Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE). Estos equipos tienen la función de asesorar a docentes que atienden a estudiantes con discapacidad incluidos en las II. EE. de EBR respecto a las adaptaciones curriculares, de materiales y de acceso.

En la actualidad, a nivel regional se reporta 3 576 estudiantes incluidos en la básica regular, por lo cual 2 341 estudiantes son atendidos por el equipo SAANEE, mientras que 1 235 estudiantes no cuentan con el equipo SAANEE, según la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC, 2021).

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, las **autoridades** consideran al acompañamiento especializado como el trabajo integral inclusivo, estrategias fundamentales para trabajar desde una perspectiva inclusiva con personas discapacitadas. Al respecto, el acompañamiento especializado busca que las II. EE. cuenten con docentes calificados y personal especializado para brindar una educación y atención especializada, fomentando el uso de diversos materiales, equipos, infraestructura a modo de complemento durante la etapa de aprendizaje.

*“La presencia de un docente especializado del SAANEE y un psicólogo clínico”.
(Autoridad, masculino, Huaylas).*

“Infraestructura idónea para personas con alguna discapacidad y profesores con educación especial para alumnos con problemas de aprendizaje”. (Autoridad, femenino, Pomabamba).

Las y los docentes consideran que la infraestructura permite generar espacios físicos inclusivos dentro de las II. EE. para evitar la discriminación y desigualdad. Seguido de esto, consideraron que otra estrategia sería trabajar de manera integral con las familias, fomentar el desarrollo de hábitos como la paciencia, y que les permitan a las y los estudiantes con discapacidad aprender de manera progresiva.

“Que la infraestructura en las II. EE. sea idónea para estudiantes que presentan alguna discapacidad o limitación permanente y que permita su libre desplazamiento”. (Docente, femenino, Huaraz).

*“Es importante el apoyo y compromiso de madres y padres de familia en la continuidad de los estudios de sus hijas(os) con alguna discapacidad o limitación permanente. Además, pedir el apoyo de las autoridades, para crear ambientes de calidad en la región donde se brinde el servicio SAANEE”.
(Docente, masculino, Carhuaz).*

Tabla 23.

Problemática de la convivencia sociocultural en Áncash.

<p><i>Discriminación y violencia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exclusión social por criterios raciales, culturales y geográficos, son obstáculos para la integración, el progreso nacional, la segregación ocupacional, la desigualdad en acceso a servicios, trabajo y representación política de los grupos sociales y lingüísticos. ▪ Creciente violencia física y psicológica, violencia de género a los niños, niñas y adolescentes, especialmente a aquellos en condiciones de pobreza y que viven en zonas rurales, con bajo nivel educativo y que presentan algún tipo de discapacidad.
<p><i>Valorar y aprender de la riqueza de lo diverso.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitudes negativas frente a la diversidad y tradiciones culturales que no son valoradas y reconocidas. Es en este momento cuando se observa que las diferentes influencias culturales no siempre interactúan de una forma armoniosa, sino, por el contrario, en una situación de racismo y discriminación. Así, el racismo muestra claramente el “otro lado” del intenso proceso de intercambio y movilidad poblacional. Revela que, junto con los procesos de cambio cultural desatados por el intercambio de culturas, subsiste un fuerte sistema de dominación cultural tradicional, asentado sobre distinciones coloniales. ▪ Discriminación étnica y racial que se producen en las interacciones cotidianas de la escuela. Ello se expresa en el no reconocimiento de la diversidad de las y los estudiantes y en las actitudes peyorativas contra aquellos que presenten rasgos que puedan ser identificados como quechuas, especialmente en cuanto al uso del castellano. Por otro lado, en el nivel educativo superior, se destaca la discriminación a la que es sometida la población indígena a partir de su inserción. Dichas desigualdades se expresan principalmente en una educación fragmentada con una oferta deficiente para los más pobres y que acentúa la exclusión de determinadas poblaciones.
<p><i>Diversidad humana y promoción de la cohesión social.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persistente desigualdad en el acceso y la disparidad en la calidad del servicio educativo está muy marcada en las zonas rurales y en la población con menores recursos. Sin embargo, se acentúa más a medida que las y los estudiantes acceden a niveles educativos superiores. ▪ Restricciones económicas por parte del Estado. El bajo desempeño, la falta de materiales educativos y la infraestructura inadecuada sugieren que se debe invertir más en educación para que esta sea más equitativa y eficiente. Un reto aún pendiente desde que se inició con la normalidad escolar después de la pandemia por la COVID-19.

Elaboración: Equipo Técnico.



Tabla 24.

Potencialidades de la convivencia sociocultural en Áncash.

<i>Discriminación y violencia.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ La Constitución Política del Perú reconoce en su Artículo 2° Inciso 2) el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley y la prohibición de toda forma de discriminación por motivo de origen, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, en el inciso 19) se reconoce el derecho de toda persona a su identidad étnica y cultural, señalando que el Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.▪ La Ordenanza Municipal N.º 032-2012-MPS de la provincia de Santa aprueba la prohibición de la discriminación en todos los ámbitos de la Municipalidad Provincial del Santa y Municipales Distritales de su jurisdicción que reconoce la igualdad entre los seres humanos y rechaza actos discriminatorios de raza, sexo, religión, condición económica, clase social, posición política, indumentaria, orientación sexual, condición de salud, discapacidad, lugar de origen o residencia, edad, idioma o de cualquier índole. Buscando así promover la igualdad entre los ciudadanos e implementar políticas que atiendan las necesidades de todas las personas sin discriminación especialmente en las poblaciones excluidas como la mujer, población campesina y personas en situación de discapacidad.
<i>Valorar y aprender de la riqueza de lo diverso.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ Los principios educativos declarados en la Ley General de Educación N.º 28044 plasmados en los enfoques transversales del CNEB, orienta a todas las personas a dar un testimonio de equidad y justicia en todos los ámbitos considerando que el aprendizaje de valores no es producto de un adoctrinamiento ni de condicionamiento alguno, sino de la modelación de los comportamientos y de brindar oportunidad de reflexión, diálogo y discusión sobre situaciones cotidianas. Dando un enfoque de atención a la diversidad que propicia el reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.▪ El enfoque intercultural que propicia la interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad las culturas están vivas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo.▪ Áncash cuenta con su Consejo Regional por la lengua y cultura quechua, cuyo presidente es el Gobernador Regional. Además, en la región se han formado organizaciones y colectivos civiles que apuestan por el desarrollo de la lengua y la cultura como: Organización Regional de Pueblos quechua de Áncash y la Academia Regional de quechua.

*Diversidad
humana y
promoción de la
cohesión social.*

- Avances en la normatividad vigente como el Plan Nacional EIB, Modelo de Servicio Intercultural Bilingüe, para caracterizar y dimensionar el servicio educativo y atender con equidad, calidad, pertinencia cultural y lingüística a las y los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios, contemplando aspectos referidos a la gestión escolar necesaria para el desarrollo de procesos pedagógicos, culturales y lingüísticos pertinentes.
- El enfoque inclusivo y de atención a la diversidad propuesto en el CNEB, propicia que las y los estudiantes tengan acceso a un servicio educativo de calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.
- La aprobación del D.S. N.º 007-2021-MINEDU, que modifica los artículos N.º 2, 11, 22, 34, 39, 43, 74, 75, 78, 81, 82, 84, 87 y 124 del Reglamento de la Ley General de Educación N.º 28044, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, cuyo objetivo es promover una educación inclusiva en todas las etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos educativos; enfatizando el derecho de acceso a una educación de calidad, equitativa, pertinente, intercultural e inclusiva de las personas en condición de discapacidad, así como de grupos sociales excluidos y vulnerables.
- Existencia de equipos transdisciplinarios de SAANEE en 9 provincias de Áncash y del SAANEER, cuya función es asesorar y capacitar permanentemente a profesionales docentes y no docentes de las Instituciones Educativas Inclusivas (EBR), fundamentalmente en aspectos relacionados con adaptaciones de acceso y curriculares, evaluación y trabajo con la familia y la comunidad.

Elaboración: Equipo Técnico.





6. ENTORNO NATURAL

6.1. Recursos naturales

Perú es uno de los doce países con mayor diversidad biológica en el mundo; es centro de origen de recursos genéticos que aportan significativamente a la alimentación mundial (MINAGRI, 2012).

Áncash cuenta con la *Vertiente del Pacífico*, constituida por ocho cuencas de la región: Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma - Sechín, Culebras, Huarmey, Fortaleza y Pativilca, así como varios interfluvios o intercuenas de régimen torrencial. Sus ríos principales nacen en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes (Cordilleras Blanca, Negra y Huayhuash) por deshielos de los nevados, las lluvias estacionales en las cuencas media y alta, y también por el desagüe de las lagunas en sus cabeceras.

Y, la *Vertiente del Atlántico*: la región presenta varios tributarios del río Marañón y las principales subcuencas son del río Vizcarra, río Mosna - Pushca, río Yanamayo y río Rúpac.

Tabla 25.
Uso del agua en las cuencas hidrográficas del Pacífico.

CUENCAS PRINCIPALES	USO CONSUNTIVO					USO NO CONSUNTIVO (miles m ³)
	Agrícola	Población	Minero	Industrial	Pecuario	Adaptación TOTAL
SANTA	917 150	25 766	1 898	1 167	1 913	723 171
NEPEÑA	67 094	506	70	113	195	8 227
CASMA	138 886	1 376	878	-	313	1 298
HUARMEY	98 795	1 336	811	-	269	3 081

Fuente: EPS SEDALIB S.A., 2018.

Elaboración: Equipo Técnico.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, las **autoridades** manifestaron que buscan fomentar la prevención, participación y conservación del ambiente desde una lógica integral, trabajando con la sociedad civil, promoviendo la cultura de protección ambiental desde acciones comunales como la limpieza pública, o desde acciones individuales como el reciclaje.

“Promoviendo desde la I.E. el cuidado del agua, el suelo y el aire; para ello se fomenta el no arrojado de residuos sólidos a ríos, forestación y promoviendo veda en la fauna y flora”.
(Autoridad, masculino, Corongo).

A su vez, más de la tercera parte considera importante complementar esta acción a través de la comunicación social - organizativa, donde se busca sensibilizar de manera presencial o virtual a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente a través de charlas o talleres, elaborar afiches, campañas de protección ambiental, foros de discusión, entre otras. No obstante, una reducida proporción de las autoridades estableció que existe una ausencia de interés a nivel institucional por promover el cuidado del medio ambiente.

“En Huaylas, desarrollamos de forma descentralizada talleres, charlas y escuela de familia para fomentar la conservación y cuidado del medioambiente, así como el reciclaje y reúso. Además, promovemos el desarrollo de proyectos ecológicos comunitarios”. (Autoridad, femenino, Huaylas)

6.2. Áreas naturales protegidas

El Parque Nacional Huascarán corresponde a la Reserva de Biósfera Huascarán, declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, el 14 de diciembre de 1985, al amparo de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

El parque presenta una fisiografía paisajística constituida por una serie de terrazas intermedias y altas, erosionadas, donde prevalecen declives muy empinados (25 a 90%) con cumbres nevadas de 5,000 a 6,768 m s. n. m. Presenta tres grandes cuencas que tienen origen en 663 glaciares, 296 lagunas y 41 ríos.

La zona reservada Cordillera Huayhuash se creó el 20 de diciembre del 2002. Su visión es la conservación de ecosistemas de alta montaña contenidos en la cordillera de Huayhuash, así como su excepcional belleza paisajística. Abarca las comunidades de Llámac, Pacllón (Región Áncash), Queropalca, Jesús y Tupac Amaru (Región Huánuco). Tiene un área de 67589.76 hectáreas.

Abarca una elevación desde los 3 650 hasta los 6 000 m (el pico más alto es Yerupajá 6 634 m.). El clima de la precipitación y la temperatura varían de acuerdo a la altitud, en general la temperatura promedio se encuentra entre 9°C y 0°C.

La biodiversidad en esta zona reservada, de acuerdo con los estudios desarrollados por el Instituto de Montaña, presenta 272 especies de plantas, agrupadas en 148 géneros y 55 familias. Hay 61 especies de aves, 14 mamíferos, 2 anfibios y 2 especies de peces. Además, 10 especies de aves han sido identificadas en peligro de extinción.

La Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG) es un área protegida que comprende 22 islas, islotes y grupos de islas además de 11 puntas a lo largo de la costa peruana desde Piura hasta Tacna. Tiene una extensión discontinua de 140 833,47 hectáreas.

6.3. Perturbación del ambiente

En el Decreto Supremo N.º 085-2003-PCM que aprueba el reglamento de estándares nacionales de calidad ambiental para ruido, en el Artículo 3.- De las Definiciones, para los efectos de la presente norma se considera: c) Contaminación Sonora: Presencia en el ambiente exterior o en el interior de las edificaciones, de niveles de ruido que generen riesgos a la salud y al bienestar Humano.

La contaminación acústica del Distrito de Nuevo Chimbote en el año 2015, siendo el límite máximo permisible según la OMS, observamos que el promedio obtenido supera dicho valor.

Tabla 26.
Grado de contaminación acústica del distrito de Nuevo Chimbote, 2015.

PUNTOS SELECCIONADOS	dBA	LÍMITE OMS
Av. Brasil y Av. Universitaria	73.3	55
Av. Brasil y Av. Anchoqueta	61.3	55
Av. Brasil – Hospital regional	69.0	55
Av. Pacífico y Jr. Country	71.7	55
Av. Pacífico – Ovalo de la Familia	73.7	55
Av. Pacífico – Mercado Buenos Aires	65.7	55
Av. Pacífico y Av. Anchoqueta	60.0	55
Av. Pacífico – oficina rectorado UNS	62.0	55
Av. Pacífico y Jr. Cahuide (cruce Ppao)	71.3	55

Fuente: Tesis “Epidemiología de la contaminación acústica del distrito de Nuevo Chimbote, 2015”.

Elaboración: Equipo Técnico.

En otro aspecto, la Ley N.º 27314. Ley General de Residuos Sólidos en su artículo 14, los define como aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido, según lo establecido en la normatividad nacional el proceso correcto es: Minimización de residuos, Segregación en la fuente, Reaprovechamiento, Almacenamiento, Recolección, Comercialización, Transporte, Tratamiento, Transferencia, Disposición final; esta definición incluye a los residuos generados por eventos naturales.

Tabla 27.
Generación de Residuos Sólidos, Áncash 2018.

20 provincias

=

221 mil toneladas al año

PROVINCIA	GENERACIÓN MUNICIPAL ANUAL (t/año)	GENERACIÓN MUNICIPAL DIARIA (t/día)	GENERACIÓN MUNICIPAL PER CÁPITA (kg/hab./día)
Aija	474.45	1.30	0.59
Antonio Raimondi	947.21	2.60	0.54
Asunción	502.46	1.38	0.60
Bolognesi	2 932.07	8.03	0.56
Carhuaz	4 985.31	13.66	0.60
C. Fermín F.	1 248.46	3.42	0.60
Casma	10 964.16	30.04	0.67
Corongo	1 051.71	2.88	0.60
Huaraz	36 718.37	100.60	0.60
Huari	5 562.89	15.24	0.59
Huarmey	6 752.43	18.50	0.67
Huaylas	7 553.73	20.70	0.65
Mariscal Luzuriaga	689.36	1.89	0.60
Ocros	1 007.48	2.76	0.61
Pallasca	3 416.08	9.36	0.64
Pomabamba	1 502.64	4.12	0.58
Recuay	2 666.87	7.31	0.61
Santa	125,296.20	343.28	0.76
Sihuas	2,596.87	7.11	0.63
Yungay	4,860.19	13.32	0.63
TOTAL	221 728.94	607.5	0.62

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, 2019 – MINAM.

Elaboración: Equipo Técnico.

6.4. Cambio climático

El deshielo de los glaciares de la Cordillera Blanca se ha acelerado por el carbono negro generado por el uso de vehículos de combustión interna que emiten gases de efecto invernadero, carbono negro depositado en los glaciares originado por el transporte de aerosoles de diversos orígenes, e incendios forestales y de pastizales que

incrementan la cantidad de partículas y gases en el aire y degrada la calidad de este, mismo que potencia el efecto invernadero.

En los últimos 50 años, la superficie glaciaria se ha reducido en 53%, evidenciando que los glaciares son ecosistemas muy sensibles a los cambios de clima que se vienen registrando en el planeta; es decir, un incremento de la temperatura de 1°C o 2°C podría acelerar, aún más, su proceso de desglaciación, reduciendo la vida de los glaciares.

En las 3 cordilleras nevadas de la Región, se identificaron un total de 600 glaciares que cubren una superficie de 486,81 km² con un volumen de 14 707 hm³.

La Cordillera Blanca es la cordillera tropical más alta y extensa del mundo y posee más del 40% de la superficie glaciaria del Perú. En promedio su retroceso anual es de 19 metros.

6.5. Riesgo de desastres

La región Áncash presenta una geografía accidentada con quebradas pronunciadas y pendientes muy altas, los climas van desde templado a seco, y se manifiestan diferentes fenómenos naturales recurrentes, causantes de desastres y situaciones de emergencia.

Según los reportes del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación del Instituto Nacional de Defensa Civil (precisado en el Plan PPRRD-Áncash, 2018 -2021); en el período 2003 - 2018, Áncash registró un total de 1701 emergencias por la ocurrencia de peligros de origen natural. Huaraz ha presentado aproximadamente 135 casos de emergencias ocurridas por la acción humana, Santa ha presentado aproximadamente 47 casos de emergencia, Recuay, 28 casos de emergencia, Casma, 20 casos de emergencia y Huaylas 17 casos de emergencia.

Las provincias Aija, Asunción y Ocos no registraron casos de emergencia.

Tabla 28.

Problemática del entorno natural en Áncash.

<i>Recursos naturales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En las cuencas con glaciares grandes, como lo es Parón, Llanganuco, y Chancos, se marca la aceleración del déficit de escurrimiento. ▪ El retroceso de los glaciares de la Cordillera Blanca se ha acelerado desde el inicio del año 1980, contribuye críticamente al aumento de los caudales de los ríos de sus cuencas altas. ▪ El cambio en el uso de suelo y la cubierta vegetal, por la expansión y extensión de actividades antrópicas, generan impactos negativos en la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos.
<i>Áreas naturales protegidas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La deforestación, quema y destrucción de pastos naturales afectan los ecosistemas andinos que realizan la regulación hídrica, debido a que los bosques infiltran el 85%, el pajonal alto el 75%, el pajonal corto el 54% y el suelo desnudo el 25% de agua. Asimismo, generan erosión del suelo e inestabilidad del terreno. ▪ El déficit hídrico en algunas provincias de la región llega a valores entre -50% a -70% para el año 2020, debido a las anomalías de precipitación entre el año 2019 y 2020. ▪ El incremento de plantaciones forestales con especies exóticas genera disminución del rendimiento hídrico y pérdida de biodiversidad. ▪ Se han identificado especies de flora y fauna en peligro de extinción debido al cambio de uso de suelos y vulnerabilidad de sus ecosistemas.
<i>Perturbación del ambiente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los vehículos motorizados son responsables de aproximadamente el 70% del ruido en las ciudades, alcanzando valores aproximadamente de 73.3 dB, superando los límites máximos permisibles establecidos por la OMS. ▪ En nuestra región se registran 921 pasivos ambientales mineros (PAM) siendo el 15.5% a nivel nacional, de los cuales 54 son de riesgo muy alto, 107 de riesgo alto, 385 de riesgo bajo, 535 de riesgo bajo y 154 de riesgo insignificante. Estando 49 PAM con riesgo alto y muy alto sin gestionar los desmontes de mina y relaves. ▪ En la región, los residuos sólidos gestionados por las municipalidades ascienden a 221,728.94 toneladas/año, cuya disposición final principalmente son botaderos. De ello, por ejemplo, en la municipalidad provincial de Huaraz, se tiene que el 84.35% es aprovechable y el 15.65% es no aprovechable.
<i>Cambio climático.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Cordillera Blanca (la más extensa de las tres) ha perdido el 35% de su área glaciar, hecho que ocasionó y viene ocasionando alteraciones sobre el régimen hidrológico de las cuencas glaciares en toda la región.

- La superficie glaciar se ha reducido en 53%, evidenciando que los glaciares son ecosistemas muy sensibles a los cambios de clima que se vienen registrando en la región por el incremento de la temperatura.
 - El Nevado Pastoruri es un indicador emblemático del cambio climático en el planeta que evidencia la sensibilidad del ecosistema glaciar y la disminución de las reservas de agua en las cuencas glaciares.
 - Los peligros climatológicos afectan la vulnerable infraestructura de las II. EE.
- Riesgos de desastres.*
- En nuestra región, la ocurrencia de peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos, entre la más resaltantes se encuentran las lluvias intensas que provocaron 1173 emergencias, seguido de los vientos fuertes con 70 emergencias, granizadas con 54, sequías con 47 emergencias, inundaciones con 36 y heladas con 20. Respecto a los fenómenos de geodinámica externa, los deslizamientos provocaron 99 emergencias, seguido de los huaycos con 81 emergencias, derrumbes con 59, aluviones con 6, aludes con 5 y otros de geodinámica externa con 5 emergencias.
 - En nuestra región la ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana son un total de 324 en un periodo de 2018 al 2021, destacando principalmente 288 incendios urbanos, 2 derrames de sustancias nocivas, 25 incendios forestales.

Elaboración: Equipo Técnico.



Tabla 29.
Potencialidades del entorno natural en Áncash.

<i>Recursos naturales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tenemos reservas hídricas líquidas (superficiales y subterráneas) y sólidas (glaciares), siendo una región con valles en la costa donde se realiza una agricultura a gran escala para abastecer el mercado local, nacional e importación. ▪ En las costas de la región la temperatura del agua permite tener una riqueza por la presencia de la anchoveta, además de otros peces, algas, moluscos y crustáceos, surgiendo las industrias de la harina y aceite de pescado.
<i>Áreas naturales protegidas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La región por su diversidad paisajística, cordillera con glaciares, quebradas, lagunas, etc., son un atractivo turístico, para el turismo de aventura y turismo convencional. ▪ La actividad agrícola se desarrolla en la costa bajo riego y en la zona andina en régimen de secano, destacando productos propios de cada zona por los climas y tipos de suelos. ▪ El uso de la energía solar para la producción de electricidad permite que muchos hogares tengan energía eléctrica usando baterías.
<i>Perturbación del ambiente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ley para la gestión de los residuos sólidos permite a las municipalidades emitir ordenanzas y ordenar territorialmente el manejo de los RRSS. ▪ El acceso a la red pública de alcantarillado en la población ancashina se ha ido incrementando desde el año 2012 desde un 64.6% a 72.7% para el año 2019.
<i>Cambio climático.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuestra región cuenta con importantes áreas naturales protegidas por el estado administradas por el SERNANP. ▪ En nuestra región se encuentra la sede del INAIGEM, quienes fomentan y expanden la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones.
<i>Riesgos de desastres.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La región cuenta con un COER que monitorea, recopila y actualiza información, genera y difunde información oportuna, adecuada y confiable de peligros, vulnerabilidades, riesgos, emergencias y desastres, así como de recursos y capacidades. ▪ La Dirección Regional de Educación implementa el Programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, a través del cual se fortalece las capacidades de toda la comunidad educativa para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como el Fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos.

Elaboración: Equipo Técnico.



JOSE
MAU - ALENE
ALFX
TEFA
JOSE
PACA - SILVIA
SILVIA

travelled to Lima

I was watching TV when he...

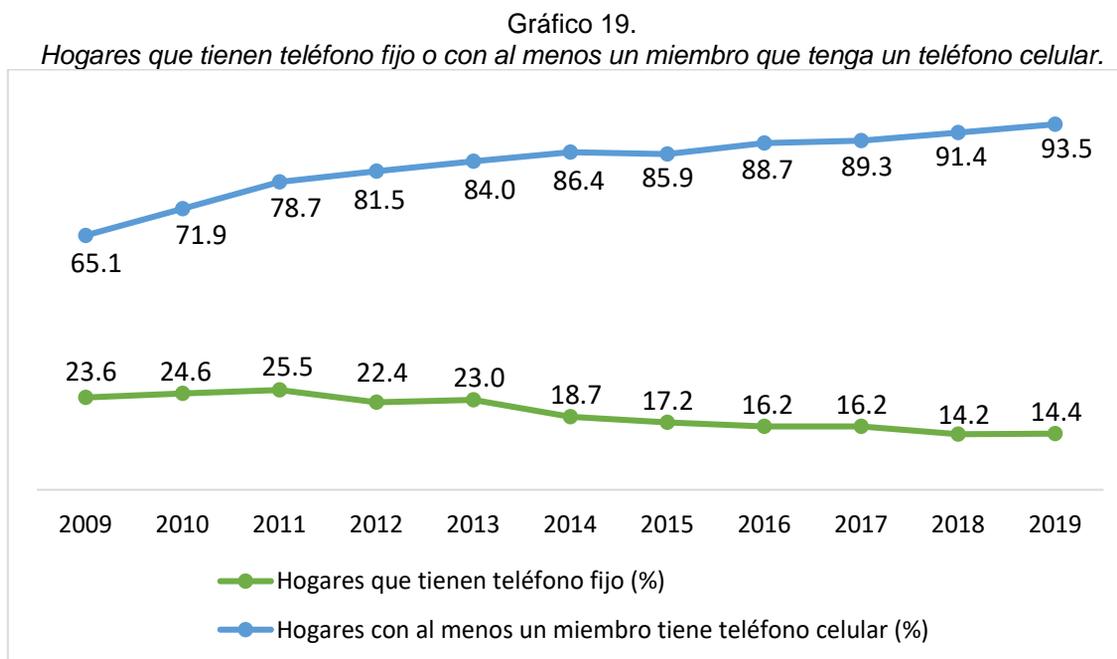
I had been watching TV when he interrupted me

7. CONECTIVIDAD

7.1. Cobertura de telefonía

El servicio de telefonía fija según los datos registrados en el gráfico 19, evidencia una tendencia decreciente en el uso respectivo, registrando que solo el 14.4% de las familias ancashinas hace uso de este servicio, en el año 2019. Bajo fines educativos es evidente su limitado potencial, restringiéndose a llamadas de audio bidireccionales.

En el 2019, el 93.5% de los hogares en Áncash manifestaron que al menos un integrante de su familia cuenta con un teléfono celular.



Fuente: INEI – ENAHO, 2009-2019.
Elaboración: Equipo Técnico.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, las y los estudiantes mencionaron que el 79.4% tienen acceso a un dispositivo móvil, solo una pequeña proporción de estudiantes respondió que los varones (8.9%) tienen mayor acceso en comparación a las mujeres (7.5%).

¡Todos aprendemos, desde la diversidad!

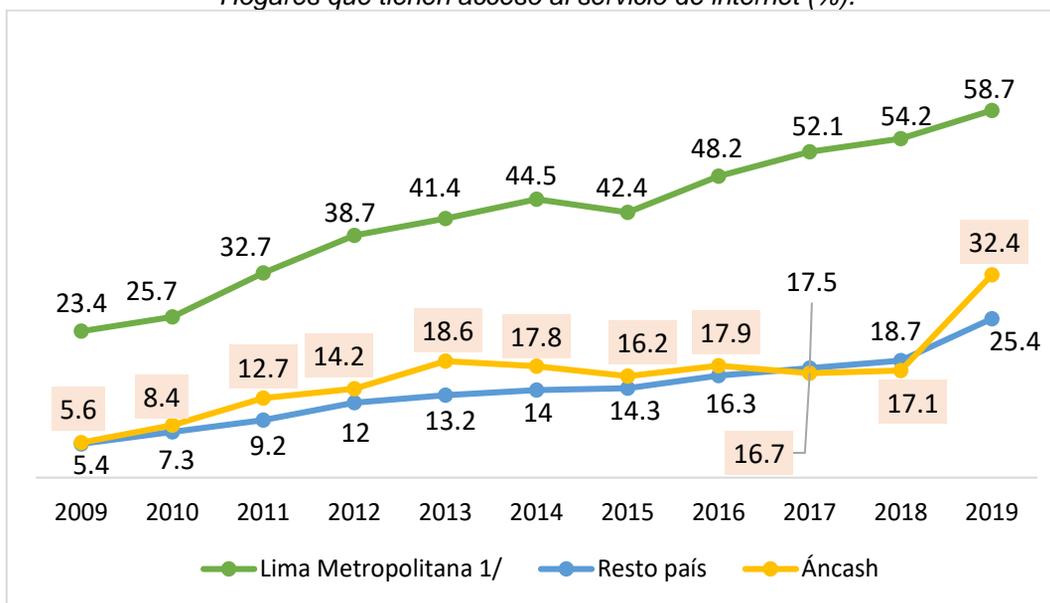


7.2. Cobertura de internet

En la región Áncash, en el año 2009, apenas el 5.6% de hogares tenían acceso al servicio de Internet. Este porcentaje se ha ido incrementando lentamente hasta el año 2018 con un 17.1%, y en el año 2019 el incremento fue 32.4%. Es decir, en el 2019 hubo un incremento de 15.3 puntos porcentuales en comparación al año anterior.

Como podemos apreciar, en Áncash, en la década 2009 - 2019, el porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet se ha quintuplicado; sin embargo, esto no es suficiente para reducir la brecha de conectividad en las zonas rurales ancashinas.

Gráfico 20.
Hogares que tienen acceso al servicio de internet (%).



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2009-2019.
Elaboración: Equipo Técnico.

Según el informe de brecha de género de la ENAHO (2020), la educación a distancia no ha logrado reducir la brecha de acceso a internet. Solo el 53.4% de mujeres ancashinas tienen acceso a internet, mientras que los hombres ancashinos acceden a internet en un 58.9%. Las mujeres que viven en áreas rurales enfrentan las desventajas de la lejanía, la falta de medios de transporte y comunicación accesible, y las múltiples discriminaciones enraizadas en las desigualdades étnico-raciales, hacen más difícil su acceso a internet.

En base al **Cuestionario Diagnóstico** aplicado en las 20 provincias de Áncash, la mayoría de autoridades consideran que la falta de recursos tecnológicos y el acceso a internet es una forma de discriminación. Entre las razones que mayor coincidencia tuvieron se situó la desigualdad en el poder adquisitivo de la población, así como por la falta de acceso y conectividad a Internet en algunas localidades. Otro punto importante en el que muchas autoridades coincidieron es que la falta de acceso a estos recursos y servicios genera un impacto negativo en el rendimiento académico de las y los estudiantes, lo que afecta sus aprendizajes y, por lo tanto, genera una desigualdad con respecto a sus pares que sí tienen este acceso.

“El que estudiantes no tengan acceso a una educación a distancia por falta de recursos tecnológicos e internet es un factor de discriminación, ya que observamos que algunas II. EE. de la jurisdicción han sido beneficiadas con la colocación de internet, pero las instituciones que no contamos con ningún medio de comunicación fuimos excluidas, generando que la brecha y la desigualdad sean más notorias”. (Autoridad, masculino, Pallasca)

Entre las acciones más desarrolladas por las autoridades de la región para reducir la brecha de conectividad que enfrentan las y los estudiantes se encuentran la gestión para acceder o mejorar la cobertura del servicio de Internet y la articulación interinstitucional entre el gobierno nacional, regional y local, así como con la comunidad educativa y la empresa privada. No obstante, un número considerable de autoridades estableció que no se estaba desarrollando ninguna acción dentro de su jurisdicción para lograr dicho efecto.

“Como Municipalidad, en mi condición de educador y regidor, hemos implementado el servicio de Internet en el centro poblado de San Pedro del Valle de San Rafael”. (Autoridad, masculino, Casma)

“Habilitar todos los medios de comunicación disponibles para el estudiante, ya sea por llamada o visitas presenciales”. (Autoridad, femenino, Yungay)

“Maximizar el uso de las tabletas mediante acciones presenciales con estudiantes, gestionar a las autoridades de gobierno local la implementación de antenas, coordinar con el alcalde del CP de Pisha para la gestión de inversión de las empresas privadas de telefonía y servicios de Internet”. (Autoridad, masculino, Huaylas)

Además, el 55.9% de docentes mencionaron que tienen un nivel intermedio en el manejo de las TIC, solo 26.1% considera que se encuentra en el nivel avanzado y el 18% se encuentra en nivel principiante en el manejo de las TIC. Es decir, que 18 de cada 100 docentes aún son analfabetos digitales.

7.3. Cobertura de radio y televisión

El acceso a la educación por radio durante el confinamiento por la COVID-19 ha disminuido, esto se aprecia claramente en las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares. La siguiente tabla detalla el acceso a contenido AeC:

Tabla 30.
Familias con acceso a contenidos de AeC por provincias.

UGEL	Familias cuyos estudiantes accedieron a los contenidos de AeC a través de (%):			Días promedio de acceso a la semana (%)			Familias satisfechas o muy satisfechas según canal		
	TV	Radio	Web	TV	Radio	Web	TV	Radio	Web
Aija	12.6	22.2	54.4	3	3.4	4.6	66.7	29.6	54.7
Antonio Raymondi	23.4	4.1	52.9	4.3	3	4.3	39.3	64.3	61.8
Asunción	46	8.8	41.9	3.8	2.8	4.1	61.2	57.1	68.1
Bolognesi	41.4	2.2	55.8	4	5	4	64.6		79.9
Carhuaz	57.8	0	34	4.9		2.4	31.1		29.2
C. Fermín F.	39	26	23.6	4.5	4.4	4.6	64.4	34	94
Casma	61	0.5	32.4	4.1	5	4.4	64.3		90.2
Corongo	45.9	0	40.1	4.5		4.6	45		85.2
Huaraz	21.3	5.2	54.6	4.2	3.2	4	51.5	26.3	67.5
Huari	41	3.6	39.6	4.1	3.9	4.7	45.1	56.2	72.5
Huarmey	28.8	0.7	65	3.7	2	4.9	48.9		73
Huaylas	33.5	3.1	46.7	4.4	3.7	4.3	44.7	53.7	75.4
Mariscal Luzuriaga	62.1	3.2	15.7	3.7	4	3.4	54.4		35.9
Ocros	62.9	0	34	4.2		4	47.9		91.6
Pallasca	54.4	6.1	40.3	4	2.6	4.7	54.3	56.5	75.5
Pomabamba	76	0.3	10.6	4	5	3.8	22.8		94.6
Recuay	55.8	1.2	36.1	4.4	5	4.3	38.5	100	55
Santa	40.2	2.1	52.7	4	2.8	4.6	59.4	47.1	75.7
Sihuas	32.1	5.1	37.6	4.3	4.8	4.5	84.5	80.5	52.6
Yungay	18	16	54.5	4	3.7	4.1	62.4	29.3	80.3

Fuente: Ministerio de Educación - Semáforo Escuela Remoto, 2021 – Agosto

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 31.

Problemática de la conectividad en Áncash.

<i>Cobertura de telefonía.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ En el 2020, según la Dirección Regional de Educación de Áncash el 25% de las y los estudiantes no accedieron a las clases a distancia debido a la falta de equipos tecnológicos. Además, por la falta de acceso a internet e incluso a la electricidad en sus provincias.▪ La mayoría de docentes ancashinos han optado como medio principal el WhatsApp para comunicarse con sus estudiantes o asignar tareas, generando que estudiantes de zonas rurales o comunidades no puedan acceder a clases virtuales por limitado recurso económico para adquirir un plan de internet.
<i>Cobertura de internet.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ En cuanto a las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos personales de menores, si bien existen buenas prácticas, se hace necesario que las autoridades educativas se asesoren y evalúen estos aspectos, buscando alternativas que contemplen, al mismo tiempo, el derecho a la educación y a la privacidad de estudiantes de menores de edad.▪ Si bien ha avanzado en cuanto al uso y cobertura de internet en la región Áncash, aún hay una enorme brecha digital entre la zona urbana y rural por cubrir, sobre todo en los distritos y centros poblados de la zona rural. La brecha digital, impacta en la educación, limitando el nivel educativo de estudiantes y vulnerando su desarrollo humano futuro.
<i>Cobertura de radio y televisión.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ A inicios del 2020 en la región Áncash, las y los estudiantes hacían uso de la radio para conectarse a sus clases a distancias de AeC; actualmente, debido a diversos canales de aprendizaje como la TV y Web, el acceso al aprendizaje por radio ha disminuido. Pero aún en las zonas rurales de Áncash, hay comunidades que tienen este medio como único para seguir aprendiendo, y en otros casos, las y los estudiantes no tienen ningún medio para acceder a sus clases a distancia. Como es el caso de la provincia de Huaylas, de los 44 caseríos que posee Pamparomás, 35 no cuentan con señal de internet, televisión o radio y la mayoría de sus estudiantes perdieron el año escolar 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

Tabla 32.

Potencialidades de la conectividad en Áncash.

<i>Cobertura de la telefonía.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ La cobertura del servicio de telefonía móvil en las familias de Áncash es de un 96% que equivale a un teléfono celular por familia ancashina; lo cual representa una oportunidad de conectividad entre docentes y estudiantes. Siendo un buen soporte inicial para el acceso a plataformas educativas, y para acceder a clases en vivo.
<i>Cobertura de internet.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ En la actualidad, el internet se ha convertido en una herramienta enriquecedora para el proceso de enseñanza y aprendizaje que va a repercutir en una educación de calidad. Permitiendo a estudiantes ancashinos incrementar considerablemente la comunicación con sus docentes, independientemente del tiempo y espacio. A la vez, poder plantear dudas o consultas, acceder a videoconferencias, foros y softwares educativos, que les permitan fortalecer sus capacidades y competencias.▪ El acceso a la web se viene masificando, permitiendo a las y los estudiantes participar de cursos online masivos y abiertos (MOOC), contextualizados a la realidad de su localidad, motivando a estudiantes a desarrollar sus competencias que el Currículo Nacional exige.▪ A la fecha se tiene 14 proyectos regionales en periodo de inversión. Este proyecto beneficiará a la comunidad ancashina, aproximadamente en 481 localidades, 520 locales escolares, 269 establecimientos de salud, 28 comisarías, 460 plazas con WiFi y 118 centros de acceso digital. Con el objetivo de seguir impulsando a disminuir la brecha de conectividad y seguir promoviendo la tecnología en clases presenciales.
<i>Cobertura de radio y televisión.</i>	<ul style="list-style-type: none">▪ La plataforma AeC posibilita la contextualización de los contenidos educativos a la realidad local de cada provincia de nuestra región, logrando que las y los estudiantes tengan un mayor involucramiento.▪ Los Gobiernos Locales están impulsando espacios de formación educativa, utilizando el servicio de radio, con el objetivo de potenciar la ampliación de cobertura de radiodifusión educativa.

Elaboración: Equipo Técnico.

Futuro deseado

¿Cómo queremos vivir?



ANÁLISIS DE TENDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

PROPÓSITO EDUCATIVO 1: PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN

Tabla 33.

Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la productividad e innovación en Áncash.

VARIABLES	TENDENCIAS / RIESGOS / OPORTUNIDADES	IMPACTO
Productividad e innovación	<i>Estancamiento de la productividad</i>	La productividad constituye una de las variables fundamentales que determinan en el largo plazo el crecimiento y desarrollo económico de Áncash.
	<i>Incremento del emprendimiento</i>	La capacidad de la región Áncash para crecer de forma sostenida e inclusiva depende en gran medida de su capacidad para incrementar el bienestar de los ciudadanos. Por ende, la innovación juega un papel importante para sostener este proceso.
	<i>Aumento del desempleo</i>	Las altas tasas de desempleo tienen efectos económicos y sociales, que incluyen la erosión de la cohesión social y la criminalidad.

Elaboración: Equipo técnico.

PROPÓSITO EDUCATIVO 2: TRAYECTORIA PERSONAL Y SOCIAL

Tabla 34.

Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la trayectoria personal y social en Áncash.

VARIABLES	TENDENCIAS / RIESGOS / OPORTUNIDADES	IMPACTO
<i>Tasa de analfabetismo</i>		Los programas de alfabetización de adultos aportan e impactan con beneficios equiparables, en términos cognitivos, económicos y sociales.
<i>Tasa de matrícula por nivel educativo</i>		La CEPAL establece que 12 años de escolaridad es el umbral mínimo para que un individuo salga de la pobreza. La alta tasa de matrícula impacta en el desarrollo humano y distribución de oportunidades económicas y sociales de la comunidad educativa.
<i>Deserción y repitencia escolar</i>	<i>Acceso a la educación inicial</i> <i>Estancamiento de los logros de aprendizaje</i>	La deserción y repitencia escolar contribuye al incremento de la marginación y de la exclusión social, lo cual afecta a la sociedad.
<i>Logros de aprendizaje</i>	<i>Mayor concentración de la población en centros urbanos</i> <i>Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología</i>	Los logros de aprendizaje fomentan el desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales y cognitivas, con miras a crear los cimientos sólidos en temas de bienestar de la comunidad educativa y de aprendizaje a lo largo de su vida.
<i>Estudiantes becados</i>		Las becas a estudiantes también favorecen a las familias de manera indirecta, al permitir que uno de sus integrantes opte por un futuro mejor. La sociedad se verá beneficiada al contar con profesionales innovadores y sensibles a las necesidades sociales.
<i>Escuelas que transforman</i>		Cada docente cumple un importante papel en el desarrollo académico y social. Es necesario, continuar desarrollando oportunidades para potenciar la labor docente.

Elaboración: Equipo técnico.

PROPÓSITO EDUCATIVO 3: CALIDAD DE VIDA

Tabla 35.
Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la calidad de vida en Áncash.

VARIABLES	TENDENCIAS / RIESGOS / OPORTUNIDADES	IMPACTO
Embarazo adolescente	<i>Incremento del embarazo en niñas y adolescente</i>	El embarazo en adolescentes se relaciona estrechamente con los contextos de pobreza y exclusión, afectando significativamente a las adolescentes que viven en zonas rurales o comunidades indígenas en la región. Así mismo, existe una mayor vulnerabilidad y discriminación de niñas y adolescentes indígenas embarazadas en zonas rurales.
Anemia	<i>Incremento de la anemia</i> <hr/> <i>Incremento de la desnutrición infantil</i> <hr/> <i>Incremento de la alimentación saludable</i> <hr/> <i>Crisis alimentaria</i>	El coeficiente intelectual en estudiantes con anemia es bajo en comparación con las niñas y niños que presentan una buena salud. Además, provoca deficiencias en su desarrollo cognitivo, en especial en sus habilidades psicomotrices, cognitivas y de socialización.
Salud mental	<i>Incremento del trastorno de ansiedad</i>	La mala salud mental se asocia a cambios sociales como la discriminación, exclusión social, modos de vida poco saludables y riesgos de violencia.
Obesidad	<i>Incremento en la obesidad de niños, niñas y adolescentes</i>	La obesidad afecta el aprendizaje de NNA, genera bajos puntajes de memoria y razonamiento matemático.

Elaboración: Equipo técnico.

PROPÓSITO EDUCATIVO 4: FORMA DE VIDA

Tabla 36.
Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la forma de vida en Áncash.

VARIABLES	TENDENCIAS / RIESGOS Y OPORTUNIDADES	IMPACTO
Ciudadanía	<p><i>Mayores conflictos sociales</i></p> <p><i>Persistencia de la inseguridad ciudadana</i></p>	El impacto de conflictos sociales y de inseguridad ciudadana profundiza las brechas sociales y económicas. Además, genera el incremento de la violencia y el vandalismo. Como también, el aumento de la corrupción y narcotráfico.
Interculturalidad	<i>Recuperación de la solidaridad</i>	El incremento de lazos de solidaridad entre las y los ciudadanos de la región, impulsa un compromiso social con el buen vivir y co-crea iniciativas hacia la cooperación social.
Democracia	<p><i>Fracaso de la gobernanza regional</i></p> <p><i>Insatisfacción con el funcionamiento de la democracia</i></p> <p><i>Desconfianza hacia los partidos políticos</i></p>	La confianza en las instituciones políticas ha sido identificada por diversos autores como componente fundamental en el buen funcionamiento de la democracia.

Elaboración: Equipo técnico.

PROPÓSITO EDUCATIVO 5: RESPETO Y VALORACIÓN RECÍPROCA

Tabla 37.

Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades del respeto y valoración recíproca en Áncash.

VARIABLES	TENDENCIAS / RIESGOS / OPORTUNIDADES	IMPACTO
Discriminación y violencia	<i>Persistente discriminación</i>	Desigualdad y baja posibilidad de desarrollo debido a la exclusión de grupos de personas con un bajo nivel de aprendizaje, la cual representa una desventaja para el desarrollo individual debido a la exclusión a la enseñanza de la población más vulnerable y pobre de la región Áncash. Afecta seriamente al derecho de educación, marcan la vida adulta de las personas afectadas y pueden llegar a atentar contra el sistema democrático, el desarrollo, la seguridad y el progreso de las sociedades libres.
	<i>Incremento de la violencia de género</i>	La violencia física y sexual en NNA establece una inmensa amenaza para el presente y futuro de la víctima, y la sociedad. Las víctimas tienen mayor riesgo de sufrir problemas emocionales, físicos y trastornos de conducta a lo largo de su vida; estos problemas se expresan en el bajo desempeño escolar, altas tasas de desempleo.
Valorar y aprender de la riqueza de lo diverso	<i>Mayor concentración de la población en centros urbanos</i>	Alteraciones en la cultura y la identidad que dan como resultado un cambio cultural, involucrando las orientaciones de valor, patrones conductuales y estilos culturales de sus protagonistas. Así mismo, la falta de empatía y respeto por las diversas culturas dentro de un mismo territorio.
Diversidad humana y cohesión social.	<i>Mayor cohesión social</i>	Desigualdad en el acceso y la disparidad en la calidad del servicio educativo, acentuándose más a medida que las y los estudiantes acceden a niveles educativos superiores; con un bajo desempeño, falta de materiales educativos para estudiantes en situación de discapacidad, infraestructura inadecuada sugieren que se debe invertir más en educación para que esta sea más equitativa y eficiente.
		La inclusión social de todas las personas que conviven en un determinado territorio permite la armonía y el trabajo en equipo, promoviendo y afianzando objetivos en común. La persona mejora su sentido de respeto y valoración por el esfuerzo de los demás.

Elaboración: Equipo técnico.

PROPÓSITO EDUCATIVO 6: CALIDAD AMBIENTAL

Tabla 38.

Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de calidad ambiental en Áncash.

VARIABLES	TENDENCIAS / RIESGOS / OPORTUNIDADES	IMPACTO
Recursos naturales	<i>Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas</i>	La pérdida de la variedad de ecosistemas, de especies de flora y fauna y la diversidad genética trae consecuencias ambientales negativas que suelen afectar la buena salud de las personas y la economía de las poblaciones, incidiendo en las más pobres que dependen directamente de los recursos naturales para su supervivencia.
	<i>Incremento de la producción de energía renovable</i>	
Áreas naturales protegidas	<i>Pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas en las áreas naturales protegidas</i>	Las zonas protegidas están sujetas a una serie de amenazas que las ponen en una situación vulnerable, entre las cuales destacan la pérdida de cobertura vegetal, presencia de ganado en su interior, presión del turismo, actividades mineras, caza furtiva, proyectos de hidroenergía, limitaciones en la gestión del área y la reducción de glaciares por efecto del calentamiento global.
Perturbación del ambiente	<i>Aumento de la contaminación</i>	La contaminación del aire, agua y suelo afecta los ecosistemas y los servicios que nos proveen, produciendo problemas al ambiente que afecta la salud y la actividad productiva de la población.
	<i>Crisis del agua</i>	
	<i>Derrames de relaves mineros</i>	
Cambio climático	<i>Mayor escasez hídrica</i>	La escasez de agua será un problema cada vez más frecuente, dado que las necesidades superarán en muchos casos a las disponibilidades, manteniéndose el riesgo que se produzca una crisis del agua, generando conflictos sociales.
	<i>Disminución de la superficie glaciar</i>	El incremento de la temperatura acelerará la pérdida de superficie glaciar formándose nuevas lagunas que son un peligro para las poblaciones que se encuentran en las zonas bajas. Además, por la pérdida de reservas de agua dulce.
Riesgo de desastres	<i>Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales</i>	El aumento de fenómenos climatológicos produce eventos extremos y desastres naturales que afectan en mayor magnitud a la población en condición de pobreza, población que no cuenta con ingresos económicos suficientes para poder protegerse de los cambios drásticos, además de proteger sus recursos económicos.

Elaboración: Equipo técnico.

PROPÓSITO EDUCATIVO 7: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Tabla 39.

Análisis de tendencias, riesgos y oportunidades de la sociedad de la información y del conocimiento en Áncash.

VARIABLES	TENDENCIAS / RIESGOS / OPORTUNIDADES	IMPACTO
Cobertura de telefonía	<i>Incremento de la conectividad digital</i>	
	<i>Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes</i>	
Cobertura de internet	<i>Big data e inteligencia artificial</i>	Presión en el sistema educativo de brindar las capacidades y competencia de usos de dispositivos inteligentes y la producción de material digital. La masificación de equipos smartphones potencia la educación digital, la productividad y la conexión entre personas.
	<i>Robótica, servicios y manufactura avanzada</i>	
	<i>Mejora de la seguridad informática</i>	
Cobertura de radio y televisión	<i>Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología</i>	
	<i>Masificación del uso del internet</i>	

Elaboración: Equipo técnico.

ANEXOS

1. Fichas de indicadores de los Objetivos Estratégicos Regionales

Ficha de indicador N.º 01, del Objetivo Estratégico Regional 01

Ficha técnica del indicador																	
OER 01	Promover una educación equitativa e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
Indicador N° 01	% Alumnos que logran los aprendizajes en comprensión de textos del 4º grado de primaria participantes en evaluación nacional																
Justificación:	Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo. Además los resultados de esta evaluación pueden servir como guía para la toma de decisiones a nivel regional. Esto incluye la asignación de recursos, la implementación de programas de capacitación para docentes y la formulación de políticas educativas regionales específicas para mejorar la comprensión de textos en la región.																
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información solo se podrá obtener cuando el Ministerio de Educación informe y publique a través de la plataforma de estadística (ESCALE).																
Método de cálculo:	Donde: $LAP_{ng}^c = \frac{A_{ng}^{sc}}{A_{ng}^{ec}} \times 100$ LAP_{ng}^c = Alumnos del nivel n y grado g que logran los aprendizajes previstos en el área o competencia c. A_{ng}^{sc} = Alumnos del nivel n y grado g que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en el área o competencia c, de acuerdo a la estructura curricular vigente. A_{ng}^{ec} = Alumnos del nivel n y grado g evaluados en la competencia c.																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2016	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	26.1	27.1	28.4	29.7	31	32.3	33.6	34.9	36.2	37.5	38.8	40.1	41.4	42.7	44	45.3	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 02, del Objetivo Estratégico Regional 01

Ficha técnica del indicador																	
OER 01	Promover una educación equitativa e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
Indicador N° 02	% Alumnos que logran los aprendizajes en matemática del 4º grado de primaria participantes en evaluación nacional																
Justificación:	<p>Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo.</p> <p>También proporciona información valiosa para mejorar la calidad de la educación y promover la equidad en el acceso a oportunidades educativas. Además, contribuye a una mayor participación y compromiso de la comunidad educativa en la mejora del sistema educativo regional.</p>																
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información solo se podrá obtener cuando el Ministerio de Educación informe y publique a través de la plataforma de estadística (ESCALE).																
Método de cálculo:	<p>Donde:</p> $LAP_{ng}^c = \frac{A_{ng}^{sc}}{A_{ng}^{ec}} \times 100$ <p>LAP_{ng}^c = Alumnos del nivel n y grado g que logran los aprendizajes previstos en el área o competencia c.</p> <p>A_{ng}^{sc} = Alumnos del nivel n y grado g que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en el área o competencia c, de acuerdo a la estructura curricular vigente.</p> <p>A_{ng}^{ec} = Alumnos del nivel n y grado g evaluados en la competencia c.</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2016	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	21.3	21.3	22.6	23.9	25.2	26.5	27.8	29.1	30.4	31.7	33	34.3	35.6	36.9	38.2	39.5	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 03, del Objetivo Estratégico Regional 01

Ficha técnica del indicador																	
OER 01	Promover una educación equitativa e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
Indicador N° 03	% Alumnos que logran los aprendizajes en comprensión de textos del 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional																
Justificación:	Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo. Además los resultados de esta evaluación pueden servir como guía para la toma de decisiones a nivel regional. Esto incluye la asignación de recursos, la implementación de programas de capacitación para docentes y la formulación de políticas educativas regionales específicas para mejorar la comprensión de textos en la región.																
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información solo se podrá obtener cuando el Miniserio de Educación informe y publique a través de las plataforma de estadística (ESCALE).																
Método de cálculo:	Donde: $LAP_{ng}^c = \frac{A_{ng}^{sc}}{A_{ng}^{ec}} \times 100$ LAP_{ng}^c = Alumnos del nivel n y grado g que logran los aprendizajes previstos en el área o competencia c. A_{ng}^{sc} = Alumnos del nivel n y grado g que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en el área o competencia c, de acuerdo a la estructura curricular vigente. A_{ng}^{ec} = Alumnos del nivel n y grado g evaluados en la competencia c.																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2016	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	10.7	14.6	15.9	17.2	18.5	19.8	21.1	22.4	23.7	25	26.3	27.6	28.9	30.2	31.5	32.8	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 04, del Objetivo Estratégico Regional 01

Ficha técnica del indicador																	
OER 01	Promover una educación equitativa e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
Indicador N° 04	% Alumnos que logran los aprendizajes en matemática del 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional																
Justificación:	<p>Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo.</p> <p>Además los resultados de esta evaluación pueden servir como guía para la toma de decisiones a nivel regional. Esto incluye la asignación de recursos, la implementación de programas de capacitación para docentes y la formulación de políticas educativas regionales específicas para mejorar la comprensión de textos en la región.</p>																
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información solo se podrá obtener cuando el Ministerio de Educación informe y publique a través de las plataforma de estadística (ESCALE).																
Método de cálculo:	<p>Donde:</p> $LAP_{ng}^c = \frac{A_{ng}^{sc}}{A_{ng}^{ec}} \times 100$ <p>LAP_{ng}^c = Alumnos del nivel n y grado g que logran los aprendizajes previstos en el área o competencia c.</p> <p>A_{ng}^{sc} = Alumnos del nivel n y grado g que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en el área o competencia c, de acuerdo a la estructura curricular vigente.</p> <p>A_{ng}^{ec} = Alumnos del nivel n y grado g evaluados en la competencia c.</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2016	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	9	8.6	9.9	11.2	12.5	13.8	15.1	16.4	17.7	19	20.3	21.6	22.9	24.2	25.5	26.8	

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 01, del Objetivo Estratégico Regional 02

Ficha técnica del indicador																	
OER 02	Desarrollar capacidades innovadoras, que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales. Impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital.																
Indicador N° 01	% Alumnos que logran los aprendizajes en ciencia y tecnología del 2º grado de secundaria participantes en evaluación nacional																
Justificación:	Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo. Además los resultados de esta evaluación pueden servir como guía para la toma de decisiones a nivel regional. Esto incluye la asignación de recursos, la implementación de programas de capacitación para docentes y la formulación de políticas educativas regionales específicas para mejorar la comprensión de textos en la región.																
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información solo se podrá obtener cuando el Ministerio de Educación informe y publique a través de la plataforma de estadística (ESCALE).																
Método de cálculo:	Donde: $LAP_{ng}^c = \frac{A_{ng}^{sc}}{A_{ng}^{ec}} \times 100$ <p>LAP_{ng}^c = Alumnos del nivel n y grado g que logran los aprendizajes previstos en el área o competencia c.</p> <p>A_{ng}^{sc} = Alumnos del nivel n y grado g que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en el área o competencia c, de acuerdo a la estructura curricular vigente.</p> <p>A_{ng}^{ec} = Alumnos del nivel n y grado g evaluados en la competencia c.</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2018	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	11.8	9.4	10.7	12	13.3	14.6	15.9	17.2	18.5	19.8	21.1	22.4	23.7	25	26.3	27.6	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 01, del Objetivo Estratégico Regional 03

Ficha técnica del indicador																
OER 03	Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida en la población ancashina. A través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable.															
Indicador N° 01	% de II. EE. que tiene conformada la brigada de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres.															
Justificación:	<p>La región de Áncash se caracteriza por su compleja geografía, que incluye zonas de costa, sierra y selva. Esta diversidad geográfica implica una mayor exposición a riesgos naturales como sismos, deslizamientos, inundaciones y fenómenos climáticos extremos. La formación de brigadas de gestión de riesgos es crucial para preparar a la comunidad educativa ante estos posibles eventos.</p> <p>La formación de brigadas de gestión de riesgos es esencial debido a las diferencias en el riesgo de desastres según la ubicación geográfica de las instituciones educativas, además es un paso esencial hacia la promoción de una cultura de prevención. Esto implica no solo preparación ante desastres, sino también educación sobre cómo reducir riesgos y evitar situaciones peligrosas.</p> <p>También contribuye a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de su entorno y preparados para actuar ante situaciones de emergencia. Esto tiene un impacto positivo en la seguridad y bienestar de la comunidad regional.</p>															
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Educación Ambiental															
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información que se alimentan las instituciones educativas a un Power Bi cuando el Ministerio de Educación a través de sus diferentes plataformas como es el SIMON reporten los directores.															
Método de cálculo:	<p>Donde: $\%IEBGR = \frac{II.EEBGR}{TII.EE} \times 100$</p> <p>Numerador : II.EEBGR = II. EE. que tienen conformada la brigada de educación ambiental y gestión de riesgo de desastres.</p> <p>Denominador: TII.EE = Total de instituciones educativas a nivel Regional</p>															
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y bases de datos	Power Bi - Educacion Ambiental - MINEDU															
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados													
Año	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Valor	40.8	42.8	44.8	46.8	48.8	50.8	52.8	54.8	56.8	58.8	60.8	62.8	64.8	66.8	68.8	70.8

Elaboración: Equipo técnico.

2. Fichas de indicadores de las Acciones Estratégicas Regionales

Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 01.01

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación equitativa e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.01	Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes en la comunidad educativa ancashina.																
Indicador N° 01	Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado.																
Justificación:	<p>Diversas investigaciones señalan que hay una relación positiva entre la infraestructura escolar y los aprendizajes (Duarte, Gargiulo, & Moreno, 2011; Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2015a). Según el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), los estudiantes peruanos de 6.º grado de primaria de escuelas con una adecuada infraestructura demuestran ventaja en sus aprendizajes respecto a sus pares que pertenecen a escuelas con precaria infraestructura.</p> <p>Se considera que el indicador contribuye a medir el avance en el cierre de brecha en infraestructura educativa y permite indentificar/mapear escuelas con precariedad, dentro de ellas las escuelas con aulas en mal estado. Esto último para que desde el Gobierno Regional se destinen recursos para mejorar sus condiciones físicas, facilitando aún más el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>																
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Áncash																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información solo se podrá obtener cuando el INEI informe y publique a través de las plataformas de estadística (ESCALE).																
Método de cálculo:	<p>LEB/TLE * 100</p> <p>LEB: Local escolares en buen estado</p> <p>TLE: Total de locales escolares</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE Encuesta a Instituciones Educativas de Inicial y Primaria - ENEDU - INEI																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	25.4%	27.4%	29.4%	31.4%	33.4%	35.4%	37.4%	39.4%	41.4%	43.4%	45.4%	47.4%	49.4%	51.4%	37.4%	37.4%	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 02, de la Acción Estratégica Regional 01.01

Ficha técnica del indicador																
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.															
AER.01.01	Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes en la comunidad educativa ancashina.															
Indicador N° 02	Alumnos que logran los aprendizajes del grado en la competencia lee diversos tipos de texto en su lengua materna (% de alumnos de 4º grado de primaria participantes en evaluación de URMECEA)															
Justificación:	<p>Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo.</p> <p>El éxito escolar se ve influido por el grado de competencia que los estudiantes logran en áreas denominadas "Pilares" como: Comunicación, Matemática y el desarrollo de sus habilidades socioemocionales. Es por ello que medir el estado y progreso del desarrollo de la competencia lectora, como parte del área de Comunicación es clave. Ello para acompañar con éxito al estudiante en su trayectoria educativa (el ciclo IV, ciclo intermedio del nivel primario).</p>															
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Áncash y Unidades Ejecutoras de Educación del ámbito regional.															
Limitaciones del indicador	<p>Los resultados son representativos solo en el grado evaluado, el diseño de la evaluación y el tamaño de la muestra no permite realizar análisis en estratos urbano/rural y/o tipo de IE (multigrado, polidocente completo, unidocente).</p> <p>Para un adecuado análisis de la competencia evaluada, los resultados se deben complementar con la información de los locales educativos. Además el análisis de los niveles de logro se realizan para el grupo de estudiantes, más no de forma individual, lo anterior por la metodología utilizada en la evaluación (Metodología Rash - Teoría de Respuesta al ítem).</p>															
Método de cálculo:	<p>Estudio Psicométrico: para el área de lectura, en el nivel Satisfactorio, el estudiante de cuarto grado de primaria debe obtener un puntaje mayor o igual a 558.</p> <p>Numerador: Número de estudiantes de 4to de primaria que obtienen un puntaje que los sitúa en el nivel satisfactorio Denominador: Total de estudiantes de 4to de primaria que rindieron la evaluación El resultado se multiplica por 100.</p>															
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – URMECEA															
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados													
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Valor	-	34.1%	36.1%	38.1%	40.1%	42.1%	44.1%	46.1%	48.1%	50.1%	52.1%	54.1%	56.1%	58.1%	60.1%	62.1%

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 03, de la Acción Estratégica Regional 01.01

Ficha técnica del indicador																
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.															
AER.01.01	Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes en la comunidad educativa ancashina.															
Indicador N° 03	Alumnos que logran los aprendizajes del grado en las 4 competencias de matemática (% de alumnos de 4º grado de primaria participantes en evaluación de URMECEA)															
Justificación:	<p>Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo.</p> <p>El éxito escolar se ve influido por el grado de competencia que los estudiantes logran en áreas denominadas "Pilares" como: Comunicación, Matemática y el desarrollo de sus habilidades socioemocionales. Es por ello que medir el estado y progreso del desarrollo de las competencias matemáticas (C23, C24, C25 y C26) es clave. Ello para acompañar con éxito al estudiante en su trayectoria educativa (el ciclo IV, ciclo intermedio del nivel primario).</p>															
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Áncash y Unidades Ejecutoras de Educación del ámbito regional.															
Limitaciones del indicador	<p>Los resultados son representativos solo en el grado evaluado, el diseño de la evaluación y el tamaño de la muestra no permite realizar análisis en estratos urbano/rural y/o tipo de IE (multigrado, polidocente completo, unidocente).</p> <p>Para un adecuado análisis de la competencia evaluada, los resultados se deben complementar con la información de los locales educativos. Además el análisis de los niveles de logro se realizan para el grupo de estudiantes, más no de forma individual. Lo anterior por la metodología utilizada en la evaluación (Metodología Rash - Teoría de Respuesta al ítem).</p>															
Método de cálculo:	<p>Estudio Psicométrico: para el área de matemática, en el nivel Satisfactorio, el estudiante de cuarto grado de primaria debe obtener un puntaje mayor o igual a 652.</p> <p>Numerador: Número de estudiantes de 4to de primaria que obtienen un puntaje que los sitúa en el nivel satisfactorio Denominador: Total de estudiantes de 4to de primaria que rindieron la evaluación El resultado se multiplica por 100.</p>															
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – URMECEA															
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados													
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Valor	-	27%	29%	31%	33%	35%	37%	39%	41%	43%	45%	47%	49%	51%	53%	55%

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 04, de la Acción Estratégica Regional 01.01

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.01	Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes en la comunidad educativa ancashina.																
Indicador N° 04	Alumnos que logran los aprendizajes del grado en la competencia lee diversos tipos de texto en su lengua materna(% de alumnos de 2º grado de secundaria participantes en evaluación de URMECEA)																
Justificación:	<p>Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo.</p> <p>El éxito escolar se ve influido por el grado de competencia que los estudiantes logran en áreas denominadas "Pilares" como: Comunicación, Matemática y el desarrollo de sus habilidades socioemocionales. Es por ello que medir el estado y progreso del desarrollo de la competencia lectora, como parte del área de Comunicación es clave, ello para acompañar con éxito al estudiante hacia el final de su trayectoria educativa (el ciclo VI, penúltimo ciclo de la EBR).</p>																
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Ancash y Unidades Ejecutoras de Educación del ámbito regional.																
Limitaciones del indicador	<p>Los resultados son representativos solo en el grado evaluado, el diseño de la evaluación y el tamaño de la muestra no permite realizar análisis en estratos urbano/rural y/o tipo de IE (multigrado, polidocente completo, unidocente).</p> <p>Para un adecuado análisis de la competencia evaluada, los resultados se deben complementar con la información de los locales educativos. Además el análisis de los niveles de logro se realizan para el grupo de estudiantes, más no de forma individual. Lo anterior por la metodología utilizada en la evaluación (Metodología Rash - Teoría de Respuesta al ítem).</p>																
Método de cálculo:	<p>Estudio Psicométrico: para el área de matemática, en el nivel Satisfactorio, el estudiante de 2do grado de secundaria debe obtener un puntaje mayor o igual a 616.</p> <p>Numerador: Número de estudiantes de 2do de secundaria que obtienen un puntaje que los sitúa en el nivel satisfactorio Denominador: Total de estudiantes de 2do de secundaria que rindieron la evaluación El resultado se multiplica por 100.</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – URMECEA																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	-	14.8%	16.8%	18.8%	20.8%	22.8%	24.8%	26.8%	28.8%	30.8%	32.8%	34.8%	36.8%	38.8%	40.8%	42.8%	

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 05, de la Acción Estratégica Regional 01.01

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.01	Implementar programas centrados en el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza, basado en la ecología de saberes en la comunidad educativa ancashina.																
Indicador N° 05	Alumnos que logran los aprendizajes del grado en las 4 competencias de matemática (% de alumnos de 2º grado de secundaria participantes en evaluación de URMECEA)																
Justificación:	<p>Considerando que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - UMC a través de la aplicación de sus evaluaciones de logros de aprendizajes (ECE y EME), mide de forma periódica el progreso académico. Sin embargo, es imprescindible contar un sistema de medición regional descentralizado complementario, acotado a las características de la región, que orienten la toma de decisiones basadas en evidencia a todo nivel en el ámbito educativo.</p> <p>El éxito escolar se ve influido por el grado de competencia que los estudiantes logran en áreas denominadas "Pilares" como: Comunicación, Matemática y el desarrollo de sus habilidades socioemocionales. Es por ello que medir el estado y progreso del desarrollo de las competencias matemáticas (C23, C24, C25 y C26) es clave. Ello para acompañar con éxito al estudiante hacia el final de su trayectoria educativa (el ciclo VI, penúltimo ciclo de la EBR).</p>																
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Ancash y Unidades Ejecutoras de Educación del ámbito regional.																
Limitaciones del indicador	<p>Los resultados son representativos solo en el grado evaluado, el diseño de la evaluación y el tamaño de la muestra no permite realizar análisis en estratos urbano/rural y/o tipo de IE (multigrado, polidocente completo, unidocente).</p> <p>Para un adecuado análisis de la competencia evaluada, los resultados se deben complementar con la información de los locales educativos. Además el análisis de los niveles de logro se realizan para el grupo de estudiantes, más no de forma individual. Lo anterior por la metodología utilizada en la evaluación (Metodología Rash - Teoría de Respuesta al Ítem).</p>																
Método de cálculo:	<p>Estudio Psicométrico: para el área de matemática, en el nivel Satisfactorio, el estudiante de 2do grado de secundaria debe obtener un puntaje mayor o igual a 672.</p> <p>Numerador: Número de estudiantes de 2do de secundaria que obtienen un puntaje que los sitúa en el nivel satisfactorio Denominador: Total de estudiantes de 2do de secundaria que rindieron la evaluación El resultado se multiplica por 100.</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – URMECEA																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	-	11%	13%	15%	17%	19%	21%	23%	25%	27%	29%	31%	33%	35%	37%	39%	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 01.02

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación equitativa e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.02	Promover la Educación Sexual Integral en la región de Áncash.																
Indicador N° 01	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez (% del grupo de edad 15 a 19)																
Justificación:	<p>Cuando una adolescente queda embarazada se generan complicaciones psicológicas, sociales y familiares que repercuten negativamente en su desarrollo escolar. La evidencia empírica indica que entre los factores asociados a la maternidad precoz se encuentran las características del hogar de la adolescente: el ingreso económico de sus progenitores, sus niveles de educación y la condición de pobreza del hogar. Pero también hay factores contextuales relevantes, como el acceso a una educación sexual integral y a los distintos métodos de planificación familiar.</p> <p>La escuela como espacio de formación integral se constituye como una oportunidad para transformar la cultura, empezando desde los y las jóvenes, poniendo a su alcance información vital para que tengan la posibilidad de acceder tanto a métodos anticonceptivos adecuados como a una educación sexual integral.</p>																
Responsable del indicador	Dirección Regional de Salud Áncash Dirección Regional de Educación Áncash																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información solo se podrá obtener cuando la Dirección Regional de Salud Áncash informe y publique. Además por la naturaleza del indicador no se brinda información sobre los factores asociados a la maternidad prematura y cómo es que la intervención en uno de los factores de riesgo tenga un efecto positivo en la reducción del indicador.																
Método de cálculo:	<p>Numerador: Adolescentes entre los 15 a 19 años de edad que son madres o están embarazadas por primera vez. Denominador: Adolescentes entre los 15 a 19 años.</p> <p>El resultado se multiplica por 100</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Descendente.			
Fuente y bases de datos	Base de datos y registros administrativos generadas por el Ministerio de Salud y la Dirección Regional de Salud Áncash																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	7.5%	10.2%	9.7%	9.2%	8.7%	8.2%	7.7%	7.2%	6.7%	6.2%	5.7%	5.2%	4.7%	4.2%	3.7%	3.2%	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 01.03

Ficha técnica del indicador																		
OER.01		Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER 01.03		Desarrollar una cultura alimentaria saludable en la comunidad educativa ancashina.																
Indicador N° 01		Tasa de desnutrición crónica infantil																
Justificación:		<p>La región de Áncash presenta una geografía diversa que incluye zonas montañosas y áreas costeras. Los niños que viven en zonas remotas o de difícil acceso pueden enfrentar mayores desafíos para acceder a alimentos nutritivos, lo que aumenta el riesgo de desnutrición crónica. Muchas comunidades en Áncash dependen de la agricultura y la ganadería como principales fuentes de sustento. La desnutrición crónica puede estar relacionada con la falta de acceso a alimentos variados y nutritivos, lo que afecta directamente a los niños.</p> <p>La desnutrición crónica en la infancia puede afectar negativamente el desarrollo cognitivo y las funciones mentales de los niños. La falta de nutrientes esenciales puede restringir el crecimiento del cerebro y la formación de conexiones neuronales, lo que puede resultar en dificultades en el aprendizaje y el rendimiento académico.</p> <p>Además, los niños que presentan desnutrición son más propensos a tener un bajo rendimiento escolar. Esto puede deberse a una combinación de factores, como dificultades cognitivas, problemas de salud asociados y falta de energía y motivación.</p>																
Responsable del indicador		Estadísticas de la Calidad Educativa - ESCALE - MINEDU																
Limitaciones del indicador		<p>La disponibilidad de datos precisos y actualizados sobre desnutrición crónica en la región de Áncash puede ser limitada. Pueden presentarse desafíos en la recopilación y actualización de información a nivel local.</p> <p>Los métodos utilizados para medir la desnutrición crónica podrían variar y estar sujetos a interpretaciones diferentes. Esto puede afectar la consistencia de los datos a lo largo del tiempo y entre diferentes áreas.</p>																
Método de cálculo:		$TDC_{<5 \text{ años}} = \frac{PDC_{<5 \text{ años}}}{TP_{<5 \text{ años}}} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TDC= Tasa de desnutrición crónica en personas menores de 5 años. PDC= Personas menores de 5 años con desnutrición crónica.</p>																
Parámetro de medición		Porcentual (%) - Anual							Sentido esperado del indicador				Descendente					
Fuente y bases de datos		Bases de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática disponibles en http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/ .																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados															
Año	2016	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036		
Valor	17.1	13.9	13.1	12.3	11.5	10.7	9.9	9.1	8.3	7.5	6.7	5.9	5.1	4.3	3.5	2.7		

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 02, de la Acción Estratégica Regional 01.03

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.03	Desarrollar una cultura alimentaria saludable en la comunidad educativa ancashina.																
Indicador N° 02	% de estudiantes que participan en las olimpiadas de la región Áncash.																
Justificación:	<p>El juego constituye una de las herramientas más naturales e intuitivas para explorar el entorno. El juego además posiciona al estudiante como un actor activo del conocimiento y facilita la interacción social y la aprehensión del conocimiento en un ambiente más placentero, de participación, motivación, compañerismo y espontaneidad.</p> <p>Con los valores del olimpismo en mente, en la escuela se pueden reconstruir y practicar las nociones del juego como estrategia pedagógica con el objetivo de exaltar valores para la vida de las y los estudiantes. Además las olimpiadas se constituyen en una plataforma para empoderar a las y los estudiantes, permitiendo que puedan expresar sus habilidades deportivas y fortalecer su espíritu competitivo.</p>																
Responsable del indicador	Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Áncash																
Limitaciones del indicador	El indicador no hace referencia al desempeño de los estudiantes en actividades olímpicas y/o a los criterios de selección/formación de los estudiantes participantes de las IIEE que influyen en el nivel de competitividad de las actividades olímpicas.																
Método de cálculo:	<p>Numerador: Medición absoluta de estudiantes que participan en las olimpiadas según se categoría. Denominador: Censo de estudiantes matriculados en las categorías que propone las olimpiadas.</p> <p>El resultado se multiplica por 100</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente.				
Fuente y bases de datos	Base de datos y registros administrativos generadas por la Dirección de Gestión Pedagógica y Unidades Ejecutoras de Educación del ámbito regional.																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	0%	5%	6%	7%	8%	9%	10%	11%	12%	13%	14%	15%	16%	17%	18%	19%	

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 01.04

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.04	Fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía en estudiantes ancashinos.																
Indicador N° 01	N° de espacios que promuevan aprender y ejercer una ciudadanía activa a estudiantes.																
Justificación:	Los espacios públicos pueden contribuir a que las instituciones alcancen las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el Objetivo 11: "Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Así mismo, la participación ciudadana constituye un eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia y la construcción de ciudadanía plena.																
Responsable del indicador	Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Áncash																
Limitaciones del indicador	El control del desarrollo de esta actividad en tema de convocatoria, calidad y difusión no está bajo nuestro control, ya que las UGEL e Instituciones Educativas asumirán esta responsabilidad.																
Método de cálculo:	Medición absoluta de los espacios programados, a nivel de la región de Áncash.																
Parámetro de medición	Numérico - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Base de Datos de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – URMECEA																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	0	0	0	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	7	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 01.05

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.05	Promover la promoción de la cohesión social en los grupos vulnerables de la región Áncash.																
Indicador N° 01	Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)																
Justificación:	El indicador permite mostrar la magnitud de la adaptación del sistema educativo regular para atender a la población discapacitada en edad escolar que accede al SAANEE.																
Responsable del indicador	Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Áncash																
Limitaciones del indicador	Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), respecto del total de instituciones educativas que tienen algún estudiante en situación de discapacidad, en opinión del director, la cual puede ser una mirada subjetiva desde la observación al estudiante.																
Método de cálculo:	Donde: $IERS = \frac{IER_{dis}^{saa}}{IER_{dis}} \times 100$ IERS: Porcentaje de instituciones educativas regulares que tiene algún estudiante en situación de discapacidad atendidos por un SAANEE. IER (saa-dis)/IER (dis) * 100 IER (saa-dis): Instituciones educativas regulares que tienen algún estudiante de inicial, en situación de discapacidad en opinión del director y son atendidos por el SAANEE. IER (dis): Instituciones educativas regulares que tienen algún estudiante en situación de discapacidad en opinión del director.																
Parámetro de medición	Porcentaje (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Base de Datos del Censo Escolar del Ministerio de Educación – ESCALE																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2015	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	10.4%	12.4%	14.4%	16.4%	18.4%	20.4%	22.4%	24.4%	26.4%	28.4%	30.4%	32.4%	34.4%	36.4%	38.4%	40.4%	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 02, de la Acción Estratégica Regional 01.05

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.05	Promover la promoción de la cohesión social en los grupos vulnerables de la región Áncash.																
Indicador N° 02	Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)																
Justificación:	El indicador permite mostrar la magnitud de la adaptación del sistema educativo regular para atender a la población discapacitada en edad escolar que accede al SAANEE.																
Responsable del indicador	Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Áncash																
Limitaciones del indicador	Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), respecto del total de instituciones educativas que tienen algún estudiante en situación de discapacidad, en opinión del director, la cual puede ser una mirada subjetiva desde la observación al estudiante.																
Método de cálculo:	Donde: $IERS = \frac{IER_{dis}^{saa}}{IER_{dis}} \times 100$ IERS: Porcentaje de instituciones educativas regulares que tienen algún estudiante en situación de discapacidad atendidos por un SAANEE. IER (saa-dis)/IER (dis) * 100 IER (saa-dis): Instituciones educativas regulares que tienen algún estudiante de primaria, en situación de discapacidad en opinión del director y son atendidos por el SAANEE. IER (dis): Instituciones educativas regulares que tienen algún estudiante en situación de discapacidad en opinión del director.																
Parámetro de medición	Porcentaje (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente.				
Fuente y bases de datos	Base de Datos del Censo Escolar del Ministerio de Educación – ESCALE																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2015	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	11.3%	12.4%	13.3%	15.3%	17.3%	19.3%	21.3%	23.3%	25.3%	27.3%	29.3%	31.3%	33.3%	35.3%	37.3%	39.3%	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 03, de la Acción Estratégica Regional 01.05

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.05	Promover la promoción de la cohesión social en los grupos vulnerables de la región Áncash.																
Indicador N° 03	Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar, especialmente dirigida hacia las niñas, niños y adolescentes																
Justificación:	<p>Con el indicador se busca garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad sin ningún tipo de discriminación.</p> <p>El instrumento recogerá información de los ocupantes residentes de las viviendas particulares del área urbana y rural. Además, información de los estudiantes de las instituciones educativas que cursen educación primaria de cuarto a sexto grado; así como, de los de primero a quinto grado de secundaria.</p> <p>Así mismo, encuesta dirigida a mujeres de 18 y más años de edad, permitirá medir la prevalencia de la violencia familiar (psicológica, física o sexual) que sufrieron alguna vez en su vida; y en particular, los últimos doce meses. Además, el porcentaje de aquellas mujeres de ese rango de edad afectadas por violencia familiar o psicológica que buscaron ayuda en un Centro de Emergencia Mujer (CEM) y que formularon denuncia en los últimos doce meses.</p>																
Responsable del indicador	Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Áncash																
Limitaciones del indicador	Los datos que se obtienen del estudio son de cohorte nacional y no se cuenta con información desagregada por regiones.																
Método de cálculo:	<p>Donde:</p> $IS = ITSNA = \frac{SUMATORIA(N; k = 1)(SUMATORIA(M; l = 1)RTI)}{(MAX(RT) * N * M)}$ <p>M: Número de entrevistados N: Número de ÍTEM (ascienden a 10) RTI: Respuestas tolerantes en la pregunta l-ésima (1,2,3 o 4) MAX (RT): Valor máximo de "respuestas tolerantes" =4</p>																
Parámetro de medición	Porcentaje (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	0%	0%	5%	8%	11%	14%	17%	20%	23%	26%	29%	32%	35%	38%	41%	44%	

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 01.06

Ficha técnica del indicador																		
OER.01		Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.06		Desarrollar un entorno propicio para la construcción y la trasmisión de los valores culturales, fomentando la inclusión social y el diálogo en los estudiantes de la región de Áncash.																
Indicador N° 01		Grado de tolerancia existente en una sociedad con respecto a las personas de orígenes culturales diferentes.																
Justificación:		La dimensión de Participación Social pone de relieve las múltiples formas en que la cultura influye en la preservación y el fortalecimiento de un entorno susceptible de propiciar el progreso social y el desarrollo mediante el análisis de los niveles de participación cultural, de interconectividad que se dan en una sociedad determinada, el sentido de solidaridad y cooperación, y el sentido de empoderamiento de los individuos.																
Responsable del indicador		Dirección Regional de Educación Ancash																
Limitaciones del indicador		El indicador depende de una fuente secundaria.																
Método de cálculo:		$DoT = \sum_{i=1}^k \frac{f_i}{N} / k$ <p>fi: Número de personas que tiene confianza en la categoría i N: Población de referencia k: Número de categorías de personas consideradas.</p>																
Parámetro de medición		Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente.				
Fuente y bases de datos		Ministerio de Cultura																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados															
Año	2023	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036		
Valor	0	0	5%	8%	11%	14%	17%	20%	23%	26%	29%	32%	35%	38%	41%	44%		

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 02, de la Acción Estratégica Regional 01.06

Ficha técnica del indicador																	
OER.01	Promover una educación de calidad e inclusiva desde y para la vida con sentido ético y proactivo, valorando la diversidad y nuestras bases histórico culturales.																
AER.01.06	Desarrollar un entorno propicio para la construcción y la trasmisión de los valores culturales, fomentando la inclusión social y el diálogo en los estudiantes de la región de Áncash.																
Indicador N° 02	Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística.																
Justificación:	Evaluar el grado en el que la educación artística es valorada en la educación secundaria básica como aproximación al análisis de los niveles de fomento, en el sistema educativo, de la creatividad, los talentos creativos y la formación de públicos educados a la apreciación de las expresiones culturales.																
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Áncash																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria.																
Método de cálculo:	A la hora de calcular el presente indicador no deben de tenerse en cuenta las horas de instrucción de carácter optativo (o de libre elección) previstas para la educación artística, sino únicamente las horas de instrucción de carácter obligatorio previstas para la educación artística en el programa de estudios oficial para los dos primeros años de secundaria.																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente.				
Fuente y bases de datos	Ministerio de Cultura																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2023	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	0	0	5%	8%	11%	14%	17%	20%	23%	26%	29%	32%	35%	38%	41%	44%	

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 02.01

Ficha técnica del indicador																
OER.02	Desarrollar capacidades innovadoras que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales, impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital.															
AER.02.01	Desarrollar proyectos de innovación e investigación para promover el emprendimiento y la productividad en la región de Áncash.															
Indicador N° 01	Número de proyectos ganadores del concurso nacional de Proyectos de Innovación Educativa a nivel de la región de Áncash.															
Justificación:	Considerando que el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana es una institución pública adscrita al Ministerio de Educación y promueve el financiamiento de proyectos de innovación, se considera que el indicador permite medir la innovación y la mejora de la calidad del servicio educativo para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.															
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación Ancash y Unidades Ejecutoras de Educación del ámbito regional.															
Limitaciones del indicador	El control de la inscripción (no se tiene la base de datos de la totalidad de proyectos postulantes), calidad y difusión no está bajo nuestro control y no es completa, ya que las UGEL e Instituciones Educativas asumen esa responsabilidad. Además, la conectividad de los docentes no es constante en el tiempo.															
Método de cálculo:	Medición absoluta de proyectos ganadores del concurso nacional de Proyectos de Innovación Educativa a nivel de la región de Áncash.															
Parámetro de medición	Numérico - Anual										Sentido esperado del			Ascendente.		
Fuente y bases de datos	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONFEP)															
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados													
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Valor	8	32	40	48	56	64	72	80	88	96	104	112	120	128	136	144

Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 02.02

Ficha técnica del indicador																		
OER.02		Desarrollar capacidades innovadoras que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales, impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital.																
AER.02.02		Reducir la brecha digital en las II. EE. y la brecha de participación en programas de formación de inteligencia artificial en la región de Áncash.																
Indicador N° 01		Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)																
Justificación:		<p>La pandemia del COVID-19 afectó los sistemas educativos alrededor del mundo y comprometió la continuidad de estudios y los aprendizajes de millones de estudiantes, particularmente de aquellos que afrontaban circunstancias de mayor vulnerabilidad.</p> <p>A su vez, contar con madres y padres de familia que tuvieron acceso a educación, así como también tener dispositivos como computadoras y teléfonos celulares para el acceso a clases virtuales se asociaron a una menor probabilidad de deserción. Es importante precisar, que aquellos estudiantes que no tienen acceso a Internet, su educación puede quedar fuera de su alcance. Incluso antes de la pandemia, una cohorte cada vez mayor de jóvenes necesitaba aprender capacidades básicas, transferibles, digitales, profesionales y empresariales para poder competir en la economía.</p>																
Responsable del indicador		Gobierno Regional de Áncash																
Limitaciones del indicador		El indicador depende de una fuente secundaria.																
Método de cálculo:		<p>Donde:</p> $PEAI = \frac{SEAI}{TSE} \times 100$ <p>PEAI: Porcentaje de servicios educativos con acceso a Internet. SEAI: Número de servicios educativos que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o según los registros de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación (OTIC) del Ministerio de Educación. TSE: Número total de servicios educativos</p>																
Parámetro de medición		Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador		Ascendente.				
Fuente y bases de datos		Bases de datos del Censo Escolar del Ministerio de Educación (ESCALE) - Unidad de Estadística.																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados															
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036		
Valor	60.8%	62.8%	64.8%	66.8%	68.8%	70.8%	72.8%	74.8%	76.8%	78.8%	80.8%	82.8%	84.8%	86.8%	88.8%	90.8%		

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 02, de la Acción Estratégica Regional 02.02

Ficha técnica del indicador																	
OER.02	Desarrollar capacidades innovadoras que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales, impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital.																
AER.02.02	Reducir la brecha digital en las II. EE. y la brecha de participación en programas de formación de inteligencia artificial en la región de Áncash.																
Indicador N° 02	Relación alumnos-computadoras, secundaria (número de alumnos)																
Justificación:	Existe una validez estadística de la influencia del uso de la computadora como herramienta de aprendizaje en el rendimiento académico de los alumnos. Los estudiantes desarrollan competencias. Zabalza (2003), observa que con el uso adecuado de la computadora los estudiantes pueden adquirir y desarrollar nuevas competencias, diferentes métodos de estudio y actitudes.																
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Áncash																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria.																
Método de cálculo:	Donde: $RAC = \frac{\sum A_n}{\sum C_n}$ RAC: Relación de alumnos por computadora. An: Alumnos del nivel n. Cn: Número de computadoras en el nivel n.																
Parámetro de medición	Numérico - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente.			
Fuente y bases de datos	Bases de datos del Censo Escolar del Ministerio de Educación (ESCALE) - Unidad de Estadística.																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2015	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	5	30	46	69	105	160	243	370	562	855	1299	1975	3002	4563	6936	10542	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 03.01

Ficha técnica del indicador																	
OER: 03	Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida en la población ancashina, a través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable.																
AER: 03.01	Implementar programas educativos ambientales para promover la conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, a través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable en la región de Áncash.																
Indicador N°01	% de II. EE. que reportan sus logros ambientales (PEIA)																
Justificación:	<p>La región de Áncash cuenta con una amplia diversidad ecológica que incluye ecosistemas marinos, andinos y de selva alta. Por lo tanto, es fundamental que las instituciones educativas en esta región sean conscientes de su entorno y contribuyan a la conservación de esta riqueza natural.</p> <p>La participación activa en la medición y reporte de logros ambientales fomenta la educación ambiental entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Estos esfuerzos no solo promueven el conocimiento sobre la importancia de cuidar el entorno, sino que también pueden inspirar iniciativas adicionales.</p> <p>La participación en la medición y reporte de logros ambientales contribuye a los esfuerzos globales para abordar desafíos ambientales, como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la gestión de recursos naturales.</p>																
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Educación Ambiental																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información la alimentan los directores de las instituciones educativas, a través de la plataforma SIMON del Ministerio de Educación, y se genera un Power Bi con la información ingresada, donde muchas instituciones educativas a nivel regional no cuentan con buena cobertura de internet o carecen de equipos informáticos.																
Método de cálculo:	$\%IERLA = \frac{IERLA}{TIE} \times 100$ <p>Donde: Numerador : IERLA = II. EE. que reportaron la matriz de logros ambientales.</p> <p>Denominador: TIE = Total de instituciones educativas a nivel Regional</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos	Power Bi - Educación Ambiental - MINEDU																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	38.12	38.12	40.1	42.1	44.1	46.1	48.1	50.1	52.1	54.1	56.1	58.1	60.1	62.1	64.1	66.1	

Elaboración: Equipo técnico.



Ficha de indicador N.º 02, de la Acción Estratégica Regional 03.01

Ficha técnica del indicador																	
OER: 03	Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida en la población ancashina, a través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable.																
AER: 03.01	Implementar programas educativos ambientales para promover la conservación, protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, a través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable en la región de Áncash.																
Indicador N° 02	% de II.EE que alcanzan el nivel de logro destacado en el reporte de logros ambientales																
Justificación:	<p>La región de Áncash cuenta con una amplia diversidad ecológica que incluye ecosistemas marinos, andinos y de selva alta. Por lo tanto, es fundamental que las instituciones educativas en esta región sean conscientes de su entorno y contribuyan a la conservación de esta riqueza natural.</p> <p>La participación activa en la medición y reporte de logros ambientales fomenta la educación ambiental entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Estos esfuerzos no solo promueven el conocimiento sobre la importancia de cuidar el entorno, sino que también pueden inspirar iniciativas adicionales.</p> <p>La participación en la medición y reporte de logros ambientales contribuye a los esfuerzos globales para abordar desafíos ambientales como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la gestión de recursos naturales.</p>																
Responsable del indicador	Ministerio de Educación - Oficina de Educación Ambiental																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de una fuente secundaria. La información la alimentan los directores de las instituciones educativas a través de la plataforma SIMON del Ministerio de Educación, y se genera un Power Bi con la información ingresada, donde muchas instituciones educativas a nivel regional no cuentan con buena cobertura de internet o carecen de equipos informáticos.																
Método de cálculo:	$\%IENLDA = \frac{IEANLDA}{TII.EE} \times 100$ <p>Donde: Numerador : IERPEIA = Instituciones Educativas que alcanzaron el nivel de logro destacado en el reporte de logros ambientales.</p> <p>Denominador: TIE = Total de instituciones educativas a nivel Regional</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos	Power Bi - Educación Ambiental - MINEDU																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	42.5	42.5	43.5	44.5	45.5	46.5	47.4	48.5	49.5	50.5	51.5	52.5	53.5	54.5	55.5	56.5	

Elaboración: Equipo técnico.

Ficha de indicador N.º 01, de la Acción Estratégica Regional 03.02

Ficha técnica del indicador																	
OER: 03	Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida en la población ancashina, a través de una cultura ciudadana ambientalmente responsable.																
AER: 03.02	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres, a través de una cultura de prevención en las II. EE. de la región de Áncash.																
Indicador N° 01	Porcentaje de directivos y docentes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático																
Justificación:	<p>La region de Áncash se encuentra en una zona sísmica activa y está expuesta a una variedad de amenazas naturales, como terremotos, deslizamientos de tierra, inundaciones y huaycos. La formación especializada en gestión de riesgos es esencial para preparar a la comunidad educativa y reducir la vulnerabilidad ante estos eventos.</p> <p>Por tanto, garantizar la seguridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo es una prioridad. La capacitación en gestión de riesgos permite a los directivos y docentes tomar decisiones informadas sobre evacuaciones, refugios seguros y otros protocolos de seguridad.</p> <p>La capacitación en gestión de riesgos fomenta una cultura de prevención y preparación en la comunidad educativa. Esto implica no solo saber cómo reaccionar ante un desastre, sino también cómo evitar situaciones de riesgo en primer lugar.</p>																
Responsable del indicador	Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres - DRE Ancash																
Limitaciones del indicador	El indicador depende de la realización del curso virtual en Fundamentos de la Gestión Integral del Riesgo, Emergencias y Desastres y Adaptación al Cambio Climático. Además, debido a que es un curso que se desarrolla de manera virtual y a nivel regional no se cuenta con buena cobertura de internet.																
Método de cálculo:	$\%DDCGRD = \frac{DCCGRDCC}{TDOC} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Numerador : DCCGRDCC = cantidad de docentes certificados en cursos especializados en gestión de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático.</p> <p>Denominador: TDOC = Total de docentes a nivel Regional</p>																
Parámetro de medición	Porcentual (%) - Anual										Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos	<p align="center">pagina Web PREVAED</p> <p align="center">Curso Básico Virtual en GRD 2022 "Fundamentos de la Gestión Integral del Riesgo, Emergencias y Desastres y Adaptación al Cambio Climático"</p>																
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados														
Año	2022	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	
Valor	30	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	

Elaboración: Equipo técnico.

Demografía y economía

“Sueño con una educación que llegue a todas las partes del Perú, hasta nuestras cumbres nevadas más altas. Que la educación sea inclusiva y no excluyente, con igualdad de oportunidades. Quiero que Áncash sea una región sólida en innovación y tecnología.” (Estudiante)

Aprendizaje

“Brindar una educación de calidad acorde a las necesidades y características de las y los estudiantes, para potenciar el talento humano ancashino”. (Autoridad)

Salud integral

“En los meses de confinamiento por la COVID-19, trataba de estar relajada y contagiar un ambiente sano en mi hogar y a mis estudiantes. Organicé un tiempo prudente para poder escucharlos, ellos(as) tienen fuertes problemas en sus hogares, y necesitan que alguien las(los) escuche”. (Docente)



Ciudadanía y democracia

“Conocer sus deberes y derechos como niñas y niños, e identificar las necesidades de su familia y su comunidad, permitirá que desarrollen su liderazgo social”. (Docente)

Convivencia sociocultural

“Me siento orgullosa de mi región, porque vivo en un departamento que cuenta con su sierra y su costa. A la vez, su cultura y costumbres son muy ricas. Cuando quiero voy a probar del agua pura de los nevados y otras veces a sumergirme a las aguas del mar.” (Madre de familia)

Entorno natural

“En Huaylas, desarrollamos de forma descentralizada talleres, charlas y escuela de familia para fomentar la conservación y cuidado del medioambiente, así como el reciclaje y reuso. Además, promovemos el desarrollo de proyectos ecológicos comunitarios”. (Autoridad)

Conectividad

“El que estudiantes no tengan acceso a una educación a distancia por falta de recursos tecnológicos e internet es un factor de discriminación, ya que observamos que algunas II. EE. de la jurisdicción han sido beneficiadas con la colocación de internet, pero las instituciones que no contamos con ningún medio de comunicación fuimos excluidas, generando que la brecha y la desigualdad sean más notorias”. (Autoridad)